

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Economía



“LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE EL SALVADOR Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA”

CASO DE ESTUDIO: SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

FIGUEROA CLAVEL ALEXIS DE JESÚS

MARTÍNEZ RAMÍREZ RAQUEL ELIZABETH

PLATERO DELGADO MARTA ELIZABETH

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO/A EN ECONOMÍA

DOCENTE DIRECTORA:

MSC. GLADYS DEL CARMEN FLORES

SEPTIEMBRE 2016

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

UNIVERSIDAD DE ELSALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR : LIC. LUIS ARGUETA ANTILLÓN

SECRETARIA GENERAL INTERNA : DRA. LETICIA ZVALETA DE AMAYA

DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS : LIC. NIXON ROGELIO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS : ING. JOSÉ CIRIACO GUTIERREZ CONTRERAS

DOCENTE DIRECTORA : MSC. GLADYS DEL CARMEN FLORES

DOCENTE LECTOR : LIC. PEDRO ANTONIO SALGUERO DUARTE

COORDINADOR DE SEMINARIO : LIC. ERICK FRANCISCO CASTILLO

SEPTIEMBRE 2016

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los líderes y lideresas de las diferentes asociaciones indígenas de El Salvador, especialmente a ANIS, ACOPOC, Alianza de Pueblos Alúas, Lencas y Nonualcos; y las Cofradías Padre Eterno y María de Asunción, por haber brindado su tiempo y sabiduría en la elaboración de esta investigación. Asimismo agradecemos a la Alcaldía Municipal de Santo Domingo de Guzmán por facilitar sus recursos para la recolección de la información en nuestro caso de estudio, al Pueblo Nahuat/Pipil de ese municipio, a cada uno de nuestros catedráticos/as por compartimos sus conocimientos, a nuestra asesora de tesis Lcda. Gladys del Carmen Flores por su paciencia, constancia y guía brindada durante todo el proceso de investigación.

Estoy eternamente agradecido con Dios, primeramente; por haberme guiado y llenado de sabiduría lo largo de mi carrera, y segundo, por regalarme al ser más especial en mi vida, mi madre Juanita Clavel, que a pesar de las circunstancias, ha estado apoyándome incondicionalmente, demostrándome que con fe, optimismo y dedicación todo es posible. Asimismo, agradezco a mi hermana Cecilia Figueroa, por su amor y apoyo incondicional. A mis amigas y compañeras de batalla: Stefany Cañas y Diana Fuentes, por su amistad, cariño y por regalarme esos momentos especiales que quedaron grabados en mi memoria universitaria. A mis amigas y compañeras de tesis: Raquel Martínez, por su liderazgo, apoyo y comprensión durante la investigación y Martita Platero por su apoyo y dedicación. A todos ustedes y demás personas que contribuyeron a mi formación. ¡GRACIAS!

Alexis de Jesús Figueroa Clavel

Principalmente a Dios por guiarme y darme sabiduría para culminar una meta más en mi vida, a mi familia por apoyarme en todo momento y ser mi sustento, a mis amigos por acompañarme y ser cómplices en cada experiencia adquirida en mi carrera y en mi vida.

Raquel Elizabeth Martínez Ramírez.

Le agradezco primeramente a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad. Seguidamente a mis padres Oscar Platero y Marta de Platero, mi abuela Adela Platero, mis hermanos Oscar, Estefany y Ricardo Platero, mi tío Carlos Platero y Eduardo Cubas; por el cariño, apoyo y motivación brindada en todo momento; a mis amigos (as) por todas sus muestras de cariño y en especial a mis compañeros de tesis.

Marta Elizabeth Platero Delgado.

Índice

Resumen Ejecutivo	i
Introducción	iv
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL	1
1.1 Marco Teórico	1
1.1.1. Soberanía Alimentaria.	2
1.1.2. Soberanía Alimentaria y Buen Vivir.	5
1.1.3. Soberanía Alimentaria y Desarrollo Endógeno.	10
1.1.4. Teorías para el Diseño de Estrategias.	14
1.2. Marco Conceptual	16
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	20
2.1. La Soberanía Alimentaria en El Salvador periodo 2000-2015.	20
2.1.1. Producción.	21
2.1.2. Importaciones.	22
2.1.3. Pobreza	24
2.2. Situación de los Pueblos Indígenas en El Salvador.	26
2.3. Disposiciones legales sobre Soberanía Alimentaria y Pueblos Indígenas en El Salvador	33
2.4 Características generales del Departamento de Sonsonate.	37
CAPITULO III: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	38
3.1 Aspectos metodológicos.	38
3.2 Generalidades del municipio	40
3.2.1 Localización Geográfica.....	40
3.2.2 Características demográficas	40
3.2.4 Condición medioambiental	42
3.3 Acceso a los Recursos	44
3.3.1 Vivienda y servicios básicos	44

3.3.2 Educación y salud	45
3.3.3 Empleo e ingreso.....	47
3.3.4 Acceso a tierra.....	49
3.3.5 Acceso a semillas	51
3.3.6 Tecnología agrícola.....	52
3.3.7 Acceso a crédito	53
3.4 Modelo de Producción	54
3.4.1 Agricultura Convencional	55
3.4.2 Agricultura Ancestral	60
3.5 Transformación y Comercialización	65
3.6 Consumo Alimentario y Derecho a la Alimentación.....	68
3.7 Políticas Agrarias.....	69
3.8 Análisis FODA.....	70
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	75
4.1 Conclusiones.....	75
4.2 Recomendaciones.....	77
4.2.1. Recomendaciones generales	77
4.2.2. Recomendaciones específicas.....	78
Estrategia de Soberanía Alimentaria para los Pueblos Indígenas de El Salvador.....	78
a) Eje Estratégico I: Acceso a Recursos.....	79
b) Eje Estratégico II: Modelo de Producción basado en la Agricultura Ancestral.....	83
c) Eje Estratégico III: Transformación y Comercialización.....	85
d) Eje Estratégico IV: Consumo Alimentario.....	86
e) Eje Estratégico V: Políticas Agrarias.....	89
BIBLIOGRAFÍA	93
ANEXOS	I

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estimación de las Personas Subnutridas en El Salvador, Período 2000-2014.....	26
Tabla 2. Estructura de la Población Indígena por Edad.....	27
Tabla 3. Principales Actividades Económicas por Sector de la Población.....	29
Tabla 4. Brecha Socioeconómica entre los Pueblos Indígenas y el resto de la sociedad salvadoreña (En %).	31
Tabla 5. Comparación de las Condiciones de Pobreza entre la Población Indígena y No Indígena.....	32
Tabla 6. Cuadro resumen sobre artículos sobre la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas	36
Tabla 7. Agricultores Indígenas encuestados.....	39
Tabla 8. Líderes Indígenas encuestados por Asociación.....	39
Tabla 9. Población Económicamente Activa del municipio de Santo Domingo de Guzmán	41
Tabla 10. Recursos hídricos de Santo Domingo de Guzmán.....	43
Tabla 11. Insumos agrícolas utilizados para producir una manzana de tierra	57
Tabla 12. Costos promedios de producción para una manzana de tierra (en US \$)	58
Tabla 13. Rendimiento de la producción de Granos Básicos.....	60
Tabla 14. Insumos agrícolas utilizados para una manzana de tierra.....	62
Tabla 15. Costos de producción promedio para una manzana de tierra (en US \$).....	62
Tabla 16. Rendimiento de la producción de Granos Básicos.....	63
Tabla 17. Cuadro comparativo entre Agricultura Convencional y Agricultura Ancestral	65
Tabla 18. Análisis FODA.....	71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo para la estrategia de Soberanía Alimentaria para los Pueblos Indígenas de El Salvador.	13
Figura 2. Ciclo agrícola de Granos Básicos mediante Agricultura Convencional	59
Figura 3. Ciclo agrícola de Granos Básicos mediante Agricultura Ancestral.....	64

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Producción de Granos Básicos, Cosechas 2000/2001 – 2014/2015.....	21
Gráfico 2. Importación de Granos Básicos, Período 2000-2014.	23
Gráfico 3. Balanza Comercial. Rubro Granos Básicos, Período 2000-2015. (En US \$)	24
Gráfico 4. Evolución De La Pobreza Por Ingreso, Período 2004-2014 (en %)... ..	25
Gráfico 5. Producción de maíz según variedad sembrada, Cosecha 2000-2015 (En qq).....	30
Gráfico 6. Tenencia de la vivienda en la que habitan los Agricultores Indígenas encuestados.....	44
Gráfico 7. Acceso a servicios básicos de los Agricultores Indígenas encuestados.	45
Gráfico 8. Nivel educativo alcanzado de los Agricultores Indígenas encuestados.	46
Gráfico 9. Centro de salud al que asistieron los Agricultores Indígenas encuestados.....	47
Gráfico 10. Ingreso mensual de los Agricultores Indígenas encuestados.....	48
Gráfico 11. Evolución de Precios de Canasta Básica, Período 2001-2015.....	49
Gráfico 12. Distribución de los Productores Indígenas por Tamaño de la Explotación Agrícola.....	50
Gráfico 13. Tipos de semillas utilizadas por los Agricultores Indígenas encuestados.	52
Gráfico N° 14. Fuente de financiamiento de los Agricultores Indígenas encuestados.....	54
Gráfico 15. Evolución de precios de los principales Insumos Agrícolas, Período 2010-2015.....	57
Gráfico N° 16. Precio de Venta al Productor de los Agricultores Indígenas encuestados.....	67
Gráfico N° 17. Lugares de Comercialización de los Agricultores Indígenas encuestados.....	67
Gráfico N° 18. Precios Promedio al Consumidor	68
Gráfico N° 19. Lugares de Obtención de Semilla de los Agricultores encuestados.....	69

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. Representación gráfica de la Estrategia de Soberanía Alimentaria.	79
Esquema 2. Representación gráfica del Eje de Acceso a recursos.	82
Esquema 3. Representación gráfica del Eje Modelo de Producción.....	84
Esquema 4. Representación gráfica del Eje de Transformación y comercialización.	86
Esquema 5. Representación gráfica del Eje de Consumo alimentario.....	89
Esquema 6. Representación gráfica del Eje de Políticas agrarias.	92

ABREVIATURAS.

ACOPOC.:	Asociación Coordinadora de Pueblos Originarios.
ADPIC.:	Acuerdo de Derechos Propiedad Intelectual Aplicados al Comercio.
ANIS.:	Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños.
BANDESAL.:	Banco de Desarrollo de El Salvador.
BCR.:	Banco Central de Reserva.
BFA.:	Banco de Fomento Agropecuario.
CBA:	Canasta Básica Alimentaria.
CBAM.:	Canasta Básica Alimentaria Ampliada.
CADPI.:	Centro para la autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas,
CAFTA-DR.:	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CENTA.:	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.
CNR.:	Centro Nacional de Registro.
CONAMYPE.:	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.
CONCULTURA:	Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.
DIGESTYC.:	Dirección General de Estadísticas y Censos.
EHPM.:	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.
FAO.:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FODA.:	Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas.
IDH.:	Índice de Desarrollo Humano.
ISTA.:	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.

Lts.:	Litros.
MAG.:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MARN.:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Mz.:	Manzanas.
OIT:	Organización Internacional del Trabajo.
OMC.:	Organización Mundial del Comercio.
ONG.:	Organizaciones No Gubernamentales.
OPS:	Organización Panamericana de la Salud.
OSC:	Organizaciones de la Sociedad Civil.
QQ.:	Quintales
PEA.:	Población Económicamente Activa.
PET.:	Población en Edad de Trabajar.
PNUD.:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
SA:	Soberanía alimentaria.
TLC:	Tratados de Libre Comercio.

Resumen Ejecutivo.

Para analizar la Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas se requiere examinar cómo se está cubriendo la Demanda Alimentaria Interna; principalmente los niveles de producción nacional y de importación de Granos Básicos, puesto que son la base de la dieta alimentaria salvadoreña. Al observar la evolución de la producción de dicho rubro para el periodo 2000-2015, se observa en el caso del frijol y maíz tasas de crecimiento positivas de aproximadamente 74% y 41%, mientras que, el arroz y sorgo mostraron tasas negativas de alrededor del 12% y 6%, respectivamente. Como consecuencia las importaciones reflejaron un incremento para dicho periodo, detallándose de la siguiente manera: el maíz aumentó cerca de un 8%, el frijol de 6% y el arroz en un 70%, evidenciando la dependencia que tiene El Salvador ante la producción externa; sobre todo en el caso del arroz. La introducción de estos productos importados al mercado interno afecta principalmente a los pequeños productores, así como también a las familias indígenas debido a que según el Censo de Población de Población y Vivienda 2007, el 75.2% se dedica a actividades agrícolas.

El abordaje de la Soberanía Alimentaria requiere del conocimiento de variables tanto económicas como sociales que permitan tener una visión más amplia acerca del tema. De esta manera, las personas que se encuentran en algún estado de pobreza (medida a través del ingreso) es un punto de partida. Para El Salvador, en el año 2014, los datos muestran que el 31.8% de los hogares se encuentran en situación de pobreza, de los cuales 7.6% se hallaba en pobreza extrema y 24.3% en pobreza relativa, mientras que en el caso de los Pueblos Indígenas esta situación es más compleja como lo reflejan los datos brindados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en donde el 61.1% vive en pobreza relativa y el 38.3% en pobreza extrema. Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que en El Salvador existen 900 mil personas subnutridas, lo cual equivale al 13.5% de la población salvadoreña, un contexto que desfavorece a la población indígena, pues de acuerdo a datos de la misma OPS, el 40% de los niños indígenas menores de 5 años presentan desnutrición.

El objetivo fundamental de la presente investigación fue evaluar la situación actual de Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas de El Salvador tomando como caso de estudio la población Nahua/Pipil del municipio de Santo Domingo de Guzmán, con el fin de proponer una estrategia sostenible tanto económica como ecológicamente basada en la Agricultura Ancestral.

Con la información recolectada, se pudo determinar que la situación de Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas a nivel nacional es más complicada que la del resto de la población, debido a que su principal actividad económica es la agricultura. Además, sus niveles de pobreza son mayores que la población no indígena, lo que se refuerza con el resultado obtenido del caso de estudio, en donde el total de las personas encuestadas se encuentran bajo la línea de pobreza; como consecuencia, el acceso y control a recursos productivos es limitado, así lo indica el 80.4% de los productores indígenas a nivel nacional que no cuentan con tierra propia para la producción y tienen como único acceso el arrendamiento, estado que no garantiza el uso de la tierra para la próxima cosecha. De la misma forma, el acceso a crédito agrícola es bajo, ya que aproximadamente un 10% dijo haberlo adquirido; esta baja cobertura crediticia se encuentra relacionada con la carencia de garantías para obtenerlo. Por otra parte, el acceso a agua de calidad y semillas criollas son elementos que también juegan en contra de los productores indígenas, por su escasez y poca diversidad, respectivamente.

Debido a lo antes mencionado la Población Indígena ha sufrido cambios trascendentales, en sus prácticas agrícolas, como por ejemplo; la sustitución de insumos orgánicos por el uso de químicos, los cuales reducen el tiempo de trabajo, pero incrementan los costos de producción y los niveles de contaminación ambiental, además generan un estado de dependencia tanto tecnológica como económica. Todos estos factores traen consigo repercusiones en sus niveles de vida, al disminuir su medio de obtención de ingresos, lo que aunado al bajo acceso a mercados locales, la volatilidad de los precios de Granos Básicos y la falta de políticas públicas que promuevan la Soberanía Alimentaria, mantienen una agricultura de autoconsumo y desincentivan las prácticas agroecológicas.

Ante esta situación, existen alternativas de solución como la Agricultura Ancestral que a pesar de haber sido sustituida por la mayoría de productores, debido a razones adversas previamente expuestas, aún existen productores indígenas que se niegan a abandonarla totalmente y siguen practicándola, demostrando y promoviendo los beneficios y las ventajas de la misma respecto al tipo de Agricultura Convencional, en lo que se refieren al uso de insumos agrícolas, tenencia de la tierra, costos de producción, diversificación agrícola, sustentabilidad ambiental, entre otros.

Por tal razón, se propone una Estrategia de Soberanía Alimentaria, compuesta por un conjunto de líneas y acciones prioritarias, enmarcadas en cinco ejes estratégicos, los cuales son: Acceso a recursos, Modo de producción, Transformación y comercialización, Consumo alimentario y Políticas agrarias, que permiten no solo mejorar los niveles de vida de la población, sino que también, corregir

los daños causados al medio ambiente, pues; está basada en la Agricultura Ancestral como medio para alcanzarla, ya que es un tipo de agricultura que tiene como principio el respeto a la naturaleza, la implementación de un conjunto de saberes basados en la solidaridad y cooperación mutua, es decir, es un estilo de vida acorde a una cosmovisión no individualista, donde sus principales componentes son: la semilla criolla o nativa, los ciclos agrícolas impregnados de conocimientos ancestrales; como insumos orgánicos preparados con elementos que brinda la naturaleza, proporcionado una sostenibilidad tanto económica como ecológica. Al mismo tiempo se asegura no solo el acceso a los alimentos, sino que también a unos más sanos y nutritivos acorde a su cultura. Sin embargo, requiere del trabajo conjunto de todos los Pueblos Indígenas, para luchar por su implementación y velar porque se ejecute de la mejor manera, lo cual solicita del compromiso de las instituciones gubernamentales y municipales vinculadas al tema, aportando los recursos necesarios y apoyando las iniciativas propuestas por los agricultores indígenas.

Introducción.

La Soberanía Alimentaria se propone como un paradigma que pretende dar respuesta a los diferentes problemas que afrontan los Pueblos Originarios en diferentes ámbitos, como en: la alimentación, producción, comercialización, acceso a recursos y políticas agrarias. Esta investigación tiene como objetivo evaluar la situación actual de los Pueblos Indígenas de El Salvador para proponer una estrategia basada en la Agricultura Ancestral, bajo la hipótesis que contribuye más que la Agricultura convencional al logro de su Soberanía Alimentaria; pues toma en cuenta las prácticas agrícolas de los Pueblos Originarios como principal punto de acción, basándose en su diversidad de saberes y conocimientos, y generando una alimentación culturalmente apropiada, sana y nutritiva, dado que no se trata de producir cantidades excesivas de alimentos, sino de asegurar la cantidad necesaria, pero sobre todo, la calidad de esa producción, permitiendo que los pueblos tengan la capacidad de definir qué, cómo y cuánto producir.

Como resultado se genera una propuesta estratégica para los Pueblos Indígenas, la cual tiene como propósito fundamental contribuir al logro de su Soberanía Alimentaria, y reducir las condiciones de pobreza, garantizando una adecuada alimentación, pues su cosmovisión y relación con la naturaleza admite cubrir no solo las necesidades alimentarias, sino también disminuir los costos de producción, a través de la reducción de la dependencia de insumos agroindustriales como: semillas híbridas y/o transgénicas, fertilizantes, pesticidas, etc. Es decir, se trata de establecer una alternativa de producción amigable con el medioambiente, y además mejorar la calidad de vida de la población indígena salvadoreña.

Para guiar la investigación se formaron algunas interrogantes acerca del tema y los involucrados, dentro de las cuales se tienen: ¿Cuál es la situación socioeconómica y de Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas?, ¿Cuál es la contribución de la Agricultura Convencional al logro de la Soberanía Alimentaria?, ¿Cuál es la contribución de la Agricultura Ancestral para el logro de la Soberanía Alimentaria?, ¿Qué acciones deben de realizarse para potenciar la Agricultura Ancestral como alternativa para alcanzar la Soberanía Alimentaria?

Bajo esta línea el trabajo se estructuró de manera lógica en cuatro capítulos que contextualizan y exponen la situación socioeconómica y alimentaria del país, y esencialmente de los Pueblos Originarios, estos capítulos son: el Marco Teórico/Conceptual, el Marco Referencial, el Diagnóstico

Situacional de Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas de Santo Domingo de Guzmán y las Conclusiones y Recomendaciones, los cuales se describen a continuación.

El primer capítulo denominado Marco Teórico/Conceptual define teorías y conceptos, con el fin de crear un modelo concebido especialmente para la investigación, el cual retoma algunos aspectos del Paradigma del Buen Vivir y el Desarrollo Endógeno como enfoques que contribuyen al logro de la Soberanía Alimentaria, ya que buscan asegurar la alimentación adecuada y los derechos que posee la naturaleza, promoviendo la sostenibilidad del medio ambiente y respetando la cosmovisión indígena; mediante la creación de propuestas desde las comunidades para satisfacer sus necesidades más sentidas. A continuación, se presentan las teorías de diseño de estrategias que sirvieron de guía para la elaboración de la Estrategia de Soberanía Alimentaria para los Pueblos Indígenas, las cuales son: la escuela cultural y el enfoque de estrategias de Desarrollo Local de la CEPAL.

Posteriormente, se expone el Marco Referencial que presenta un análisis de variables como: la producción nacional, importaciones de granos básicos, así como también los índices de pobreza y desnutrición, describiendo su comportamiento y evolución para el periodo 2000-2015, esto como parte de las variables que determinan el estado de la Soberanía Alimentaria en El Salvador a nivel nacional. Como segundo apartado se presenta la situación de los Pueblos Indígenas de El Salvador haciendo una comparación con respecto al resto de la población salvadoreña tomando como base variables socioeconómicas.

Seguidamente se presenta el Marco Jurídico/Legal, cabe mencionar que aunque no exista en El Salvador un marco normativo como tal que regule iniciativas de Soberanía Alimentaria, están otras disposiciones legales relacionadas al tema y a los Pueblos indígenas que comprometen al país, entre los cuales se encuentran: el Derecho a la alimentación, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la Constitución de la Republica de El Salvador, y la Política Nacional de Pueblos Indígenas.

A continuación, se presenta el tercer capítulo que es un diagnóstico realizado al Pueblo Nahuat Pipil del municipio de Santo Domingo de Guzmán, como resultado del estudio de casos de esta investigación. En donde a través de un muestreo bietápico geográfico se determinó la población a estudiar, la información se presenta en los cinco ejes de Soberanía Alimentaria, los cuales son: Acceso a recursos, Modelos de producción agrícola, Transformación y comercialización de su producción,

Consumo alimentario y Políticas agrarias. De manera conjunta se hace una comparación entre la Agricultura Convencional y la Agricultura Ancestral, en lo que a insumos utilizados para la producción y ciclos agrícolas se refiere, con el fin de confrontar cuales son los costos y beneficios que cada una conlleva. Asimismo, se presenta un análisis FODA que evidencia las fortalezas y debilidades que como pueblo indígena tienen, cuáles son las posibles amenazas y oportunidades latentes que afectan ya sea de manera positiva o negativa su Soberanía Alimentaria.

El capítulo cuatro contiene las conclusiones del estado de Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas respecto al resto de la población y las recomendaciones para mejorar dicha situación, las cuales están agrupadas en la Estrategia de Soberanía Alimentaria para los Pueblos Indígenas de El Salvador; en dicha elaboración se tomó en cuenta los resultados obtenidos de los hogares indígenas del municipio de Santo Domingo de Guzmán, los aportes hechos por los líderes y lideresas indígenas de El Salvador, la legislación salvadoreña actual concerniente al tema, así como también algunos casos de éxito reflejados en otros países; todo lo anterior bajo la guía del Manual para la Elaboración de Estrategias propuesta por la CEPAL, la cual está conformada por cinco ejes estratégicos, con sus respectivos objetivos tanto generales como específicos, así como los lineamientos y acciones a efectuar para el cumplimiento de los mismos.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL

El marco teórico conceptual, contiene las teorías y los conceptos que respaldan la investigación, desarrolla el Paradigma de la Soberanía Alimentaria, presentando los principios y requerimientos que deben ser cumplidos para lograrla, así como los ejes que permiten medir el estado de la misma; En segundo lugar, se desarrolla el Paradigma del Buen Vivir, como un enfoque que contribuye al logro de la Soberanía Alimentaria, ya que busca asegurar la alimentación adecuada, pero tomando en cuenta los derechos que posee la naturaleza, promoviendo la sostenibilidad del medio ambiente y respetando la cosmovisión indígena. Posteriormente, se presenta la Teoría del Desarrollo Endógeno como una alternativa de respuesta de los actores locales a los desafíos de la globalización, en donde las comunidades desarrollan sus propias propuestas de acción para satisfacer sus necesidades básicas.

Por último, se presentan las teorías de diseño de estrategias que sirvieron de guía para la elaboración de la Estrategia de Soberanía Alimentaria para los Pueblos Indígenas, la cual estuvo fundamentada principalmente en el enfoque de estrategias de Desarrollo Local de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En el segundo apartado, se presenta el marco conceptual que contiene los diferentes términos y conceptos que se utilizan a lo largo de la investigación.

1.1 Marco Teórico

Para evaluar la situación actual de la Soberanía Alimentaria de los pueblos indígenas de El Salvador, en un primer momento, se retomaron algunos aspectos del Desarrollo Endógeno y el Buen Vivir; con los cuales se construyó un modelo concebido especialmente para la investigación, dichos aspectos son compatibles y además contribuyen al logro de la Soberanía Alimentaria concebida desde los Pueblos Indígenas.

El segundo apartado, considera los enfoques teóricos de la escuela cultural y el enfoque de la CEPAL como guía para el diseño de la estrategia, ya que abordan todos los aspectos que inciden en el éxito o fracaso de la misma

1.1.1. Soberanía Alimentaria.

Durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996), La “Vía Campesina”¹ presentó una serie de propuestas que ofrecían una alternativa a las políticas de comercio mundial, concretándose en el derecho humano a la alimentación, y concluyendo que la Soberanía Alimentaria “*es una condición previa para una seguridad alimentaria genuina*”², por lo que el Derecho a la Alimentación es una herramienta para llegar a ella; posteriores declaraciones se fueron sumando dando como resultado el establecimiento de los siguientes “*siete principios*”³ para lograr la Soberanía Alimentaria:

El Derecho a la Alimentación, el cual establece que todas las personas deben tener acceso a una alimentación inocua, nutritiva y culturalmente adecuada en cantidad y calidad suficiente para mantener una vida sana con plena dignidad humana;

Asimismo, el segundo hace referencia a una reforma agraria auténtica que permita proporcionar tierra a personas que no cuentan con esta, a pequeños productores, especialmente mujeres y Pueblos Indígenas;

Con el tercero se pretende La protección y uso sostenible de los recursos naturales, especialmente la tierra, agua, semillas y razas de animales, proponiendo modelos naturales equilibrados y diversificados que permitan conservar la diversidad biológica y los recursos genéticos que son el resultado del trabajo cuidadoso y el conocimiento de generaciones de pueblos rurales e indígenas;

La reorganización del comercio de alimentos, como cuarto principio, afirma que la alimentación es principalmente una fuente de nutrición y solamente en segundo lugar un artículo de comercio, propone la adopción de políticas agrícolas que prioricen la producción para consumo interno y autosuficiencia

¹Vía Campesina: Movimiento internacional que coordina organizaciones de campesinos, pequeños y medianos productores, mujeres rurales, comunidades indígenas, trabajadores agrícolas emigrantes, jóvenes y jornaleros sin tierra. Disponible en: viacampesina.org/es/

²Foro Mundial Sobre Soberanía Alimentaria: “Declaración de Soberanía Alimentaria, un futuro sin hambre”. La Habana, Cuba, 2001.

³Windfuhr, Michael y Jonsén, Jennie: “Soberanía Alimentaria hacia la democracia en sistemas alimentarios locales”, 2005. Disponible en: <http://www.oda-alc.org/documentos/1341800313.pdf>. (Accesado en 14 de junio del 2015).

alimentaria, donde las importaciones de alimentos no desplacen la producción local ni reduzca los precios, y se contrarreste el “dumping”⁴ de exportación o las exportaciones subvencionadas;

Eliminar la globalización del hambre se le denomina al quinto principio que, pretende parar el control creciente que las compañías multinacionales tienen sobre las políticas agrícolas a nivel mundial;

El sexto es la Paz Social, entendida como el derecho de estar libres de violencia, pobreza, y opresión en el área rural así como en los lugares donde habitan minorías étnicas y Pueblos Indígenas;

Y por último, se presenta el Control Democrático, que reivindica a los productores de pequeña escala, en la medida que son tomados en cuenta mediante la intervención directa en la formulación de políticas agrícolas en todos los niveles.

Establecidos los principios, surge la necesidad de contar con una herramienta para poder medir el estado de Soberanía Alimentaria y el cumplimiento de dichos principios, es por eso que en el 2008 se presentan algunos indicadores internacionales agrupados en “cinco ejes”⁵, los cuales se describen a continuación:

El Acceso a Recursos, que tiene que ver con el grado de acceso y control sobre tierra, agua, semillas, crédito, etc. De manera individual, comunitaria y sostenible;

Los Modelos de Producción, que busca recuperar la producción local familiar diversificada, validando y divulgando modelos tradicionales de producción agropecuaria que sean sostenibles ambiental, social y culturalmente;

La Transformación y Comercialización observa la creación y apoyo que se les da a los mercados locales, de venta directa o con un mínimo de intermediarios, en función del contexto;

El Consumo Alimentario y Derecho a la Alimentación toma en cuenta los alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, procedente de los productores locales y que son producidos mediante técnicas agroecológicas;

⁴ Dumping: Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado. Disponible en: www.google.com/search?q=dumping&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab.

⁵ Ortega, Miquel y Rivera, Marta: “Indicadores internacionales de Soberanía Alimentaria. Nuevas herramientas para una nueva agricultura”, Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, Vol. 14:53-77, 2010, Pág. 56. Disponible en: http://www.redibec.org/IVO/rev14_04.pdf. (Accesado en 13 de mayo 2015).

Y las Políticas Agrarias como quinto, representa el grado de participación e incidencia de las políticas públicas locales relacionadas con Soberanía Alimentaria.

Tomando en cuenta todos los elementos antes mencionados el foro de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) concluyen que para alcanzar la Soberanía Alimentaria se requiere en primer lugar, priorizar la producción de alimentos provenientes de explotaciones campesinas y familiares diversificadas, basadas en sistemas de producción agroecológicos, y que suplan la demanda de mercados domésticos y locales, además de:

“Asegurar precios justos para los campesinos, y protegerlos de las importaciones a bajo precio y el dumping; facilitando el acceso y control sobre la tierra, el agua y otros recursos productivos... y protegiendo además las semillas, para el libre intercambio y uso de los campesinos; todo lo anterior acompañado con una inversión pública para fomentar la actividad productiva de familias y comunidades, dirigidas a aumentar el control local y la producción alimentaria para los pueblos y los mercados locales”⁶

Lo expuesto anteriormente, permitió extraer la siguiente definición de Soberanía Alimentaria: *“Como el derecho que los pueblos tienen de definir sus propias políticas alimentarias y agrícolas, protegiendo y regulando la producción agropecuaria nacional y el comercio; y dándole prioridad de uso y los derechos sobre los recursos a las comunidades”⁷*, con el fin de procurarles una producción de alimentos saludables, ecológicamente sustentable, y culturalmente apropiada, además de la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.

Definido el concepto de Soberanía Alimentaria, se desarrolla en el siguiente apartado el paradigma del Buen Vivir, retomándose algunos elementos que se consideraron compatibles con el modelo creado para la implementación de la estrategia, entre los que se pueden mencionar: el empoderamiento de los grupos indígenas y la valorización de sus saberes, la concepción de la naturaleza como un sujeto de derechos e independiente a la vida humana, y el respeto a los ciclos de renovación de la naturaleza.

⁶Rivera, Marta y Montiel Soler, Marta: “El enfoque de la soberanía alimentaria: más allá de la seguridad alimentaria”, España, 2010. Disponible en: <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/892.pdf>. (Accesado en 12 de mayo 2015).

⁷Bringel, Breno: “Soberanía alimentaria: la práctica de un concepto”, España, 2010. Disponible en: www.2015ymas.org/IMG/pdf/Soberania_Alimentaria_Breno_Bingel.pdf

1.1.2. Soberanía Alimentaria y Buen Vivir.

El origen del concepto del Buen Vivir, es difícil ubicarlo en el tiempo, hay autores que concuerdan que es a partir de finales de siglo XX que este planteamiento toma relevancia, cuando *“en Ecuador emergió con fuerza la presencia política de los movimientos indígenas, coincidiendo una serie de iniciativas educativas internas y de programas de cooperación internacional que promovían los principios del Buen Vivir”*⁸.

La idea del Buen Vivir emerge tanto por la disconformidad frente al desarrollo convencional, como por la búsqueda de alternativas para mejorar la calidad de vida y proteger a la naturaleza, aunque es necesario recalcar que de hecho no es un concepto terminado, sino que aún se encuentra en construcción, contando con aportes de cosmovisiones de varios pueblos indígenas, además de *“la unión de varios paradigmas como el desarrollo humano, el etnodesarrollo, entre otros”*⁹.

Entre algunos aportes importantes realizados hasta el momento, se pueden mencionar: un enfoque diferente de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, que conlleva a la utilización sostenible y responsable de los recursos naturales, es decir; *“pasar de la explotación de la naturaleza al respeto”*¹⁰; y también privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio, en un marco de respeto de las normas sociales y ecológicas. Cabe recalcar, que para este paradigma el respeto a la naturaleza va de la mano con el control colectivo de los recursos; especialmente de los elementos más esenciales a la vida humana como lo son: el agua, semillas y otros, considerados como patrimonio de la humanidad.

En este sentido, la cultura indígena aporta elementos importantes para construir y desarrollar alternativas al desarrollo debido a que es *“holística”*¹¹ y su relación con la naturaleza está determinada por sus saberes, técnicas y cultura, estableciendo que *“el ser humano pasa a un segundo plano frente*

⁸García, Santiago: “Qué es el Sumak Kawsay o Buen Vivir”. Pag.1. Disponible en: <http://buenvivir.eumed.net/wp-content/uploads/2013/04/sumak-kawsay-concepto.pdf>. (Accesado en 28 de octubre del 2015).

⁹García, Santiago: “Sumak Kawsay o Buen Vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007-2011)”. Pág.64. Disponible en: <http://base.socioeco.org/docs/sumak-kawsay-buen-vivir-alternativa-desarrollo-ecuador.pdf>, (Accesado en 29 de octubre del 2015).

¹⁰Vasapollo, Luciano y Farah, Ivonne: “Vivir Bien: Paradigma no Capitalista”. Disponible en http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_268.pdf.

¹¹ Holística: “Porque integra varios elementos de la Naturaleza y afirma la simbiosis entre los seres humanos y la Madre Tierra”. Disponible en http://www.alainet.org/es/active/47004_(Accesado en 13 de junio de 2015).

*al medio ambiente, porque es parte de la Naturaleza*¹², por lo que, preocuparse por la humanidad significa en primer lugar; defender la tierra y crear armonía con los seres humanos, lo que implica el respeto de todo el entorno natural. Por lo tanto, se afirma que *“la Naturaleza es sujeto de derechos, derecho a su propia existencia fuera de la mediación humana, porque la tierra no pertenece al género humano”*¹³.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el planteamiento de Gudynas, es necesario entonces establecer la diferencia entre el Vivir Bien (también llamado buen convivir) y el Vivir Mejor, debido a que estas dos formas de vida buscan fines diferentes. En lo que respecta a la cosmovisión occidental, donde la humanidad procura el vivir mejor; lo que implica ganar más dinero, tener más poder, buscar el progreso ilimitado no teniendo en cuenta la limitación de los recursos. En cambio el Vivir Bien no puede concebirse sin la comunidad, contradiciendo la lógica capitalista, su individualismo inherente, la desnaturalización del ser humano y la visión de la naturaleza como *“un recurso que puede ser explotado, una cosa sin vida, un objeto a ser utilizado”*¹⁴.

Por tal motivo, para efectos de esta investigación, el Buen Vivir o Vivir Bien se concibe como *“Saber vivir en armonía y equilibrio; con los ciclos de la Madre Tierra, de la vida y de la historia manteniendo el equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto”*¹⁵; Implica entonces, primero saber vivir y luego saber convivir. De la misma manera se retoman como elementos importantes del modelo, los siguientes: el empoderamiento de los grupos indígenas y la valorización de sus saberes, la concepción de la naturaleza como un sujeto de derechos e independiente a la vida humana, y el respeto a los ciclos de renovación de la naturaleza, siendo necesarios para crear un contexto de cohesión y valorización de los Pueblos Indígenas salvadoreños y una concientización de las capacidades de la naturaleza como medio de subsistencia.

¹²Houtart, Francois: “El concepto de Sumak Kawsai (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad”. Disponible en www.alainet.org/es/active/47004. (Accesado en 13 de junio de 2015).

¹³Gudynas, Eduardo: “Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo”, 2011. Disponible en: www.globalizacion.org/analisis/GudynasBuenVivirGerminandoALA11 1.pdf. (Accesado en 15 de junio del 2015).

¹⁴*Ibid.* Pág. 33.

¹⁵ Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI): “Buen Vivir/Vivir Bien, filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas”. Pág.25, disponible en: https://www.escri-net.org/sites/default/files/Libro%20Buen%20Vivir%20y%20Vivir%20Bien_0.pdf. (Accesado en 17 de octubre del 2015).

Aterrizando en lo que al ámbito económico se refiere y bajo esta concepción de respeto hacia los demás y sobre todo a la naturaleza, es necesario definir el término Economía Solidaria. Según “Alberto Acosta”¹⁶, puede concebirse como un mecanismo mediante el cual se concretiza el Buen Vivir; en donde la solidaridad es admitida como su valor máximo, convirtiéndola en una economía distinta a la actual. Propone la Soberanía Alimentaria como una alternativa para salvar, cultivar e intercambiar las semillas criollas bajo una producción orgánica, así como el acceso a recursos financieros, tierra y agua para producir los alimentos.

También hay que mencionar que la Economía Solidaria tiene dos vertientes teóricas, que son: la corriente Europea, de origen francés y belga, y la corriente latinoamericana, desarrollada principalmente en Chile, Argentina y Brasil; que según “Guridi y Mendigaren”¹⁷ ambas corrientes presentan importantes puntos en común, pero también algunas diferencias significativas. Ambas corrientes se describen de forma sintética a continuación:

La corriente europea *“trata de entender la Economía Solidaria como una nueva forma de entender la economía, anulando la división tradicional entre economía, sociedad y política, permitiendo así una democratización real de las formas de producción, distribución y consumo”*¹⁸. Su aporte, va más allá de actividades económicas con un propósito social, e incorpora una clara voluntad de transformación social, sobre la base de considerar que la economía no se reduce únicamente al mercado, sino que debe incluir los principios de redistribución y reciprocidad. *“Esta economía promueve el cambio social, la construcción de modelos económicos alternativos”*¹⁹. Para ello incorpora “siete elementos”²⁰ significativos, estos son: Las finanzas éticas y solidarias; el comercio justo; el consumo responsable; los mercados sociales; organización; producción y distribución.

¹⁶Acosta, Alberto: Economista y político ecuatoriano, autor de diferentes publicaciones sobre Buen Vivir.

¹⁷ Guridi, Luis y Mendigaren, Juan Carlos: “ La dimensión económica del Desarrollo Humano Local: La economía social y solidaria”. Pág.23. Disponible en: publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/314/Economia_social_y_solidaria_DHL.pdf?1399364271. (Accesado en 23 de agosto del 2015).

¹⁸Guerra, Pablo: “Economía de la Solidaridad: Construcción de un camino a veinte años de las primeras elaboraciones”. Pág. 7. Disponible en: emes.net/content/uploads/publications/Guerra_Historia_E_S_031.pdf, (Accesado en 24 de agosto del 2015).

¹⁹ Pérez, Juan Carlos, *et. al.*: “¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? concepto y nociones afines”. Pág.11. Disponible en: www.caritasburgos.es/documentos/documentacion/12-Econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria.pdf. (Accesado en 23 de agosto del 2015).

²⁰ Orellana Gazaga, Maite: “La Economía Solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global”. Universidad de Barcelona, 2007. Pág.13. Disponible en: http://base.socioeco.org/docs/eco_solidaria_cas.pdf.

Por el lado de la corriente Latinoamérica, en los años ochenta con los estudios del economista chileno “Luis Razeto”²¹, se distingue por su orientación crítica y transformadora respecto a las grandes estructuras, modos de organización y acción que caracterizan la economía contemporánea, desde este punto de vista se constituye en *“una disciplina teórica que toma la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad como fuerzas económicas efectivamente existentes en la realidad social y con posibilidades de crear nuevas formas de hacer economía”*.²²

Entre sus aportes más destacados se encuentra el “Factor C”²³, que se manifiesta como la cooperación en el trabajo, que acrecienta la eficiencia de la fuerza laboral; el uso compartido de conocimientos e informaciones que da lugar a un importante elemento de creatividad social; la adopción colectiva de decisiones, en una mejor integración funcional de los distintos componentes funcionales de la empresa, que reduce la conflictividad y los costos que de ésta derivan; en la satisfacción de necesidades de convivencia y participación donde en el plano de la producción, por lo que considera que el elemento determinante de esta racionalidad económica está dado por la preeminencia del trabajo sobre el capital, pero sobre todo por la presencia central de los actores comunitarios, es decir el Factor C, como categoría organizadora.

En lo relacionado a la distribución, se sostiene que los recursos productivos, así como también de bienes y servicios producidos, fluyen, se asignan y distribuyen, no solo por medio de las relaciones de intercambio valoradas monetariamente (como sucede en el sector más propiamente capitalista), sino también *“mediante otras relaciones económicas que permiten una mayor integración social, relaciones de reciprocidad, redistribución, cooperación, donación, entre otras”*²⁴.

Con respecto al consumo, se enfatiza principalmente en un cambio en la cultura actual de satisfacción de las necesidades por una más integral, *“promoviendo la austeridad y simplicidad, compatibilizar el*

²¹Luis Razeto, desarrolla el concepto de Economía de la Solidaridad en su trilogía "Economía de la Solidaridad y Mercado Democrática. La economía de las donaciones y el sector solidario (Libro primero); Crítica de la economía, mercado democrático y crecimiento (libro segundo) y Fundamentos de una teoría económica comprensiva (Libro Tercero). Disponible en: www.luisrazeto.net/content/cr%C3%ADtica-de-la-econom%C3%ADa-mercado-democr%C3%A1tico-y-crecimiento.

²² Guridi, Luis y Mendigaren, Juan Carlos. *Óp. Cit.* Pág. 23.

²³Factor C. Disponible en: tacuru.ourproject.org/documentos/guerra.pdf. Pág. 1.

²⁴Guerra, Pablo: “Economía de la Solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas”. Pág. 2, Disponible en: tacuru.ourproject.org/documentos/guerra.pdf. (Accesado en 26 de agosto del 2015).

*modelo de consumo y cuidado del medio natural, intercambios justos y por una mayor proximidad entre producción y consumo, permitiendo así una mejor valoración de los problemas ecológicos*²⁵.

Un segundo foco de creación de pensamiento sobre Economía Solidaria se encuentra en Brasil de la mano de una importante red de instituciones académicas de investigación, y por las aportaciones de pensadores como “Marcos Arruda”²⁶, “Paul Singer”²⁷ y “Luis Ignacio Gaiger”²⁸, los cuales afirman que:

*“La Economía Solidaria supone un proyecto de transformación social que procura construir una economía alternativa a las prácticas dominantes y al Capitalismo imperante; realizan una lectura muy crítica de las estructuras económicas contemporáneas, y abogan por el rescate de la autogestión y el asociacionismo en las clases populares. Consideran la doble dimensión individual y social del género humano, no sólo como creadores y productores de riqueza económica, sino también como copropietarios de la riqueza material, y corresponsables de la conservación de la naturaleza”*²⁹

En conclusión la economía solidaria pretende satisfacer las necesidades materiales y espirituales de los seres humanos; no se trata de buscar el bienestar, sino también el ser. *“La actividad económica está al servicio de la felicidad y de la calidad de vida, reconociendo las relaciones armónicas con la Naturaleza y también una vida equilibrada”*³⁰. Estos elementos que recoge la Economía Solidaria se entrelazan con los del Buen Vivir, lo que hace necesaria su inclusión dentro del modelo para la estrategia.

Después de abordar el paradigma del Buen Vivir y la Economía Solidaria demostrando su compatibilidad con el tema de Soberanía Alimentaria, se retoma el Desarrollo Endógeno, como último

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Arruda, Marcos: Coordinador de Políticas Alternativas Para o Cone Sul (PACS), investigador asociado del Transnational Institute, es economista y educador. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Marcos_Arruda.

²⁷ Singer, Paul: Economista y Doctor en sociología, actual Secretario Nacional de Economía Solidaria. Disponible en: www.socioeco.org/bdf_auteur-71_es.html.

²⁸ Gaiger, Luis Ignacio: Doctor en sociología e investigador de la Universidad do Vale do Rio dos Sinos en Sao Leopoldo (Brasil). Disponible en: base.socioeco.org/docs/06_gaiger_31.pdf.

²⁹ Guridi, Luis y Mendigaren, Juan Carlos, *Op. Cit.* Pág. 23. Disponible en: publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/314/Economia_social_y_solidaria_DHL.pdf?1399364271.

³⁰ Delgado, Gian Carlo: “Buen Vivir: Imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad”, 2014. Pág. 61 a 95. Disponible en: www.academia.edu/8553680/El_postdesarrollo_como_crt%C3%ADtica_y_el_Buen_Vivir_como_alternativa.

componente para la construcción del modelo que servirá de base para la estrategia de Soberanía Alimentaria, como una manera de incitar a las comunidades indígenas a que se involucren y den propuestas para subsanar sus propias necesidades.

1.1.3. Soberanía Alimentaria y Desarrollo Endógeno.

Al hablar de Desarrollo Endógeno se hace referencia a un modelo socioeconómico que se desarrolla a partir de los 80's, como una nueva visión integral de desarrollo desde adentro, busca que las comunidades elaboren sus propias propuestas, tomando en cuenta la potencialidad del territorio, así como también los factores culturales con el fin de *“dar una respuesta productiva adecuada para satisfacer las necesidades de la población, pensando en un beneficio colectivo y no individualista”*.³¹

El Desarrollo Endógeno por tanto es un proceso en el cual lo social se integra a lo económico y ecológico, dicha integración se lleva a cabo en las siguientes dimensiones:

La primera es la Integración Económica, la cual insta a los habitantes de la comunidad hacer uso eficiente de los factores de producción propios del territorio, con el fin de lograr mejores niveles de productividad;

En segundo lugar, se refiere a la Integración Sociocultural, la cual se da a través de la interrelación de los actores económicos y sociales representantes de la comunidad, con las instituciones locales formando un sistema de relaciones que incorporan los valores de la sociedad al proceso de desarrollo;

Por último, se encuentra la Integración Política, la cual se logra mediante iniciativas de la comunidad permitiendo crear un entorno local que estimule la producción y favorezca el desarrollo sostenible. A partir de estas dimensiones se han creado diversos enfoques del Desarrollo Endógeno entre los cuales se encuentran los siguientes:

El primero es el Desarrollo Autónomo del Territorio; donde cada comunidad local se ha ido formando históricamente, en función de las relaciones sociales y de producción, así como la formación de una cultura que la hace diferente a otras comunidades. De esta manera, el territorio se puede entender como el conjunto de intereses de una comunidad territorial, que puede ser percibida como un agente

³¹ UNESCO: “Desarrollo Endógeno desde adentro, desde la Venezuela profunda”, Malina, Islas Filipinas, 2004, Pág. 2.

de desarrollo y que por lo tanto, por iniciativa propia puede identificar proyectos que le permitan utilizar sus recursos para encontrar soluciones a sus necesidades y problemas, dando paso a la formulación e implementación de estrategias de desarrollo desde abajo, las cuales permiten movilizar y canalizar recursos y las capacidades existentes en el territorio, organizar y realizar iniciativas de forma consistente y coordinada por parte de actores locales;

El segundo enfoque es el de Desarrollo Solidaridad y Democracia Participativa; el cual establece que la Economía Social permite superar la separación entre el capital y trabajo e introducir la solidaridad en el propio proceso económico, desde esta perspectiva, la solidaridad estaría en el centro de producción, acumulación, distribución y del consumo. Surgiendo entonces este tipo de economía como una respuesta a las carencias que se presentan a nivel económico y social, como: el desempleo, acceso a vivienda y calidad de vida. Se trata entonces de emprendimientos orientados hacia un bienestar social que realizan diferentes agentes económicos y sociales, en donde las decisiones son tomadas de forma democrática entre sus miembros;

En esta misma línea se encuentra el Autodesarrollo con Iniciativas Locales; que se retoma como un tercer enfoque, el cual considera que las necesidades de la población estarían bien cubiertas con el éxito de dichas iniciativas, dado que la población es la que define, asume y controla los proyectos por muy limitados que sean los recursos con que disponen y las inversiones que se realizan. Además, considera la utilidad de los recursos existentes en el territorio, la importancia de los factores y las capacidades del territorio, los cuales constituyen el patrimonio sobre el que basar la generación de la renta y la satisfacción de las necesidades. Señala también, que las acciones públicas más eficientes son las que se construyen desde abajo, concediendo un valor democrático a la política de desarrollo y a las decisiones de los ciudadanos para satisfacer sus necesidades;

Asimismo, se tiene el enfoque de Desarrollo Humano y Cultural; el cual asegura que el Desarrollo Endógeno se genera en territorios donde las instituciones y cultura estimulan las transformaciones sociales, de esta forma, los procesos de desarrollo están condicionados por factores culturales como: espíritu de trabajo, su tolerancia, así como las normas que regulan las relaciones entre las personas y las organizaciones en un determinado territorio.

En conclusión, se puede decir que el Desarrollo Endógeno es aquel que busca generar propuestas desde las comunidades para dar respuesta a los problemas y necesidades a los cuales se enfrentan,

y de esta manera mejorar su calidad de vida; dichas propuestas deben tener en cuenta las potencialidades del territorio, así como la cultura e intereses de actores involucrados. Como elementos principales que se recogen de los diferentes enfoques se retoman los siguientes: la concepción del territorio como un agente económico de desarrollo, la incorporación de la solidaridad en el proceso económico; tanto en la producción, distribución y un consumo más consciente y racional, la población como la que define, asume y controla los proyectos por muy limitados que sean los recursos con que cuenta la comunidad, y el factor cultural como un agente transformador y generador de desarrollo.

La unión de los elementos retomados de las tres teorías antes expuestas da como resultado un entorno favorable para la aplicación de la Propuesta de Estrategia de Soberanía Alimentaria para los Pueblos Indígenas. Dicho entorno supone entonces un modelo que recoge los siguientes componentes:

De la Soberanía Alimentaria: se toma como eje principal la Producción Ancestral, como el factor que permite proveer de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente aceptados, lo que implica al mismo tiempo facilitar los factores necesarios para llevar a cabo su producción, como lo son: Tierra, Agua Semillas, en contribución a lo anterior se propone a la producción familiar local para cubrir la demanda local, mediante la existencia de mercados locales y cadenas de comercialización mínimas que beneficien a los productores indígenas principalmente, con el fin de mejorar sus condiciones de vida al mismo tiempo que se opta por un modelo de producción más sostenible tanto ecológica como económicamente,.

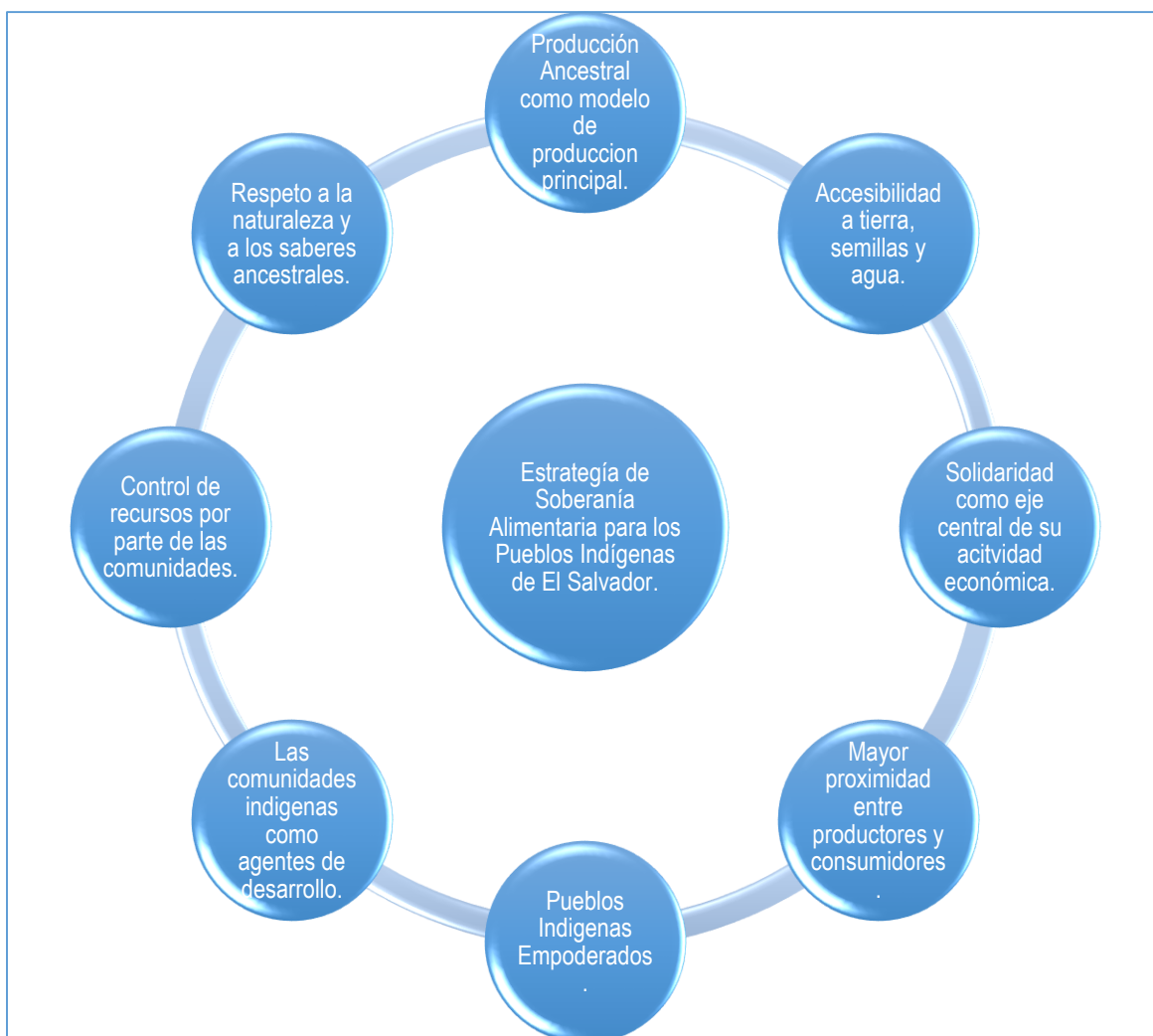
Del Buen Vivir, se presupone que: los pueblos indígenas salvadoreños se encuentran empoderados y que valorizan sus saberes ancestrales, además conciben a la naturaleza como un sujeto de derechos e independiente a la vida humana, lo que se ve reflejado en sus prácticas agrícolas en la medida que respetan los ciclos de renovación de la naturaleza, lo anterior se concretiza en la Economía Solidaria como eje fundamental dentro de su vida económica.

Del Desarrollo Endógeno, se sostiene que: las comunidades indígenas salvadoreñas, concebidas como territorio, son un agente económico de desarrollo que generan propuestas para solventar sus necesidades e incorporan la solidaridad en sus procesos económicos; tanto en la producción, distribución y un consumo más consciente y racional, además son capaces de definir, asumir y controlar su propuestas de desarrollo a través de los recursos con que cuentan, por muy limitados que

estos sean, y que el factor cultural, entendido como su forma de vivir e interrelacionarse con su medio, representa un agente transformador y generador de desarrollo.

La interrelación de todos estos elementos genera un entorno óptimo para la aplicación de la estrategia como lo muestra la Figura 1.

Figura 1. Modelo para la estrategia de Soberanía Alimentaria para los Pueblos Indígenas de El Salvador.



Fuente: Elaboración propia.

Teniendo claro el entorno donde se debe desarrollar la propuesta, se abordan las teorías para el diseño de estrategias que sirvieron para elaborar la Propuesta de Estrategia de Soberanía Alimentaria para los Pueblos Indígenas.

1.1.4. Teorías para el Diseño de Estrategias.

Se inicia con el enfoque de la Escuela Cultural, que concibe la formación de estrategias como un proceso colectivo; forma parte de las diez corrientes identificadas por “Mintzberg”³², la cual intenta implicar a los grupos que existen dentro de la organización en la formación de la estrategia, viéndola como un proceso colectivo y cooperativo siendo el resultado de la misma un reflejo de la cultura. Esta concluye que la cultura de la población es importante pues proporciona un sentido, dirección y movilización, que permite tomar decisiones y ejecutar ciertas acciones de acuerdo a su identidad o personalidad como colectivo.

Para el caso de la presente investigación esta teoría adquiere singular importancia pues la población indígena cuenta con una arraigada cultura y cosmovisión, las cuales demuestran en todos los aspectos de su vida.

Para la parte técnica se retomó el manual propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) denominado “*Metodología para la Estrategias de Desarrollo Local*”³³, sosteniendo que la planificación debe ser entendida como un instrumento de trabajo que busca anticipar acontecimientos económicos y sociales para intentar encauzarlos en una dirección determinada; es una forma de intervención sobre la realidad a partir de información sistematizada, procedimientos de coordinación institucional y activación de canales de participación, cuyo propósito central es lograr objetivos que interesan a toda la sociedad o a una parte de ella, teniendo en cuenta por un lado, cual es el potencial de recursos con el que se cuenta y, por otra parte, cuáles son las necesidades que se requiere satisfacer de las personas, comunidades, colectividades, municipios, y la sociedad en su conjunto.

³²Henry Mintzberg: Profesor académico internacionalmente reconocido y autor de varias publicaciones sobre negocios y gestión. Disponible en: [//es.wikipedia.org/wiki/Henry_Mintzberg](https://es.wikipedia.org/wiki/Henry_Mintzberg) (Accesado en 20 de julio de 2015).

³³Silva, Iván y Sandoval, Carlos: “*Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*”, CEPAL. Santiago de Chile, 2012. Disponible en: www.cepal.org/es/publicaciones/5518-metodologia-para-la-elaboracion-de-estrategias-de-desarrollo-local.

De acuerdo con este enfoque, existe una doble naturaleza de la planificación; la primera se refiere a la planificación como proceso; entendida la secuencia de instancias donde interactúan los propósitos políticos del gobernante, el análisis de los técnicos y los cambiantes parámetros de una realidad regional dinámica. La segunda es la planificación como método, en cuanto secuencia ordenada de actividades y procedimientos para asegurar la coherencia y consistencia interna del plan, así como la viabilidad de los objetivos y de las acciones a emprender.

En este sentido, la lógica de formulación de una estrategia de desarrollo debe estar integrada por los siguientes “cinco aspectos”³⁴.

En el primero se establecen los objetivos estratégicos a partir del conocimiento del potencial económico local, análisis de los recursos y potencialidades de la zona, así como de las principales carencias y obstáculos que pueden existir para que surjan y se desarrollen actividades económicas;

En segunda instancia se crean los medios que involucren a todos los agentes económicos en este proceso, en torno a una institución de seguimiento, ayuda a las iniciativas y acciones de desarrollo;

En tercer lugar se instauran las condiciones generales e infraestructura adecuada para facilitar el surgimiento de las iniciativas económicas teniendo en cuenta las necesidades detectadas y los objetivos perseguidos. Aquí se debe incorporar también todo lo que tiene que ver con la infraestructura social que debe ofrecer el municipio;

En el cuarto aspecto se generan las medidas de acompañamiento relacionadas con formación de los recursos humanos conforme a las demandas del mercado de trabajo que hayan de surgir, información continua de cuáles son y cómo utilizar los programas de promoción del desarrollo lanzados por cualquier nivel institucional y, sobre todo, mejorar los aspectos que puedan afectar a las potencialidades de desarrollo;

Para finalizar con el quinto aspecto se hace hincapié en las medidas de acompañamiento relacionadas con programas de índole social, subsidios específicos y aspectos relacionados con los sectores de salud y educación.

³⁴ Silva, Iván y Sandoval, Carlos, *Op. Cit.* Pág.13.

Los aspectos anteriores se retomaron tanto en orden lógico, como en los elementos que implican cada uno de ellos. De la misma forma, es preciso rescataron algunos elementos que caracterizan y definen los rasgos principales de una estrategia para el desarrollo, estas son: su obligada referencia a una visión de largo plazo, en el marco de las orientaciones que emanan de la autoridad política; su propósito integrador, que busca armonizar propuestas y potenciarlas entre sí; su flexibilidad y versatilidad para adaptarse a los cambios ocurridos en el entorno social, político y económico; y su carácter de instrumento de negociación con los diferentes agentes sociales.

Teniendo en cuenta los dos enfoques teóricos para el diseño de la Estrategia, se retoma del primer enfoque la importancia de la cultura como un elemento crucial dentro de la propuesta de la Estrategia de Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas de El Salvador, además se adoptaron algunas recomendaciones del manual propuesto por la CEPAL como lo es la elaboración de un diagnóstico integral que permita conocer las potencialidades y obstáculos dentro del territorio para establecer cuáles son los problemas que se presentan, los objetivos propuestos y el establecimiento de las acciones mediante las cuales se pretenden alcanzarlos.

1.2. Marco Conceptual.

A continuación, se presenta una serie de conceptos básicos empleados a lo largo de la investigación y que servirán de base a la hora de entender la propuesta:

a) Agricultura Ancestral:

Se entiende como el conjunto de conocimientos, técnicas y valores referidos a la agricultura, que han sido transmitidos de generación en generación, dentro de un sistema de educación endógena a través de la enseñanza de las experiencias de sus antecesores indígenas, y cuyo papel dentro de la sociedad ha sido el de colaborar al desarrollo y bienestar de los individuos manteniendo un equilibrio con la madre naturaleza³⁵.

b) Agricultura Convencional:

Sistema de producción basado en el uso de insumos agroquímicos (fertilizantes sintéticos, herbicidas, plaguicidas, etc.), en la labranza intensiva, el monocultivo y la manipulación genética de los cultivos³⁶.

³⁵ Concepto extraído de entrevistas hechas a los líderes indígenas.

³⁶ Disponible en: [//www.ecured.cu/Agricultura_convencional](http://www.ecured.cu/Agricultura_convencional)

c) Ecosistema:

Es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y nutrientes. Las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema.³⁷

d) Fertilizantes:

Comúnmente conocidos como abonos químicos u orgánicos: son toda sustancia o mezcla de sustancias que se incorporan al suelo o a las plantas en cualquier forma, con el fin de promover o estimular el crecimiento o desarrollo de éstas o aumentar la productividad del suelo³⁸

e) Herbicida:

Sustancia que se utiliza para la destrucción o eliminación de hierbas indeseables o dañinas a los cultivos agrícolas³⁹

f) Indígena:

Se define como indígenas en El Salvador a: *“aquellas familias, grupos o individuos a título personal que reúnen: un fundamento ancestral en creencias y prácticas espirituales, un fundamento en los rituales concernientes al ciclo de la vida, productivos y de la naturaleza, utilización de la medicina ancestral y un fuerte fundamento en las formas de organización socioeconómicas y espirituales, así como un factor importante es la autodeterminación de pertenecer a un Pueblo Indígena”*⁴⁰

g) Milpa:

Se conoce como milpa al lugar donde se *“cultiva maíz, frijol, ayotes, chiles, entre otros, de forma mixta, es decir en el mismo lugar. Se ha notado que los indígenas tienden a diversificar en todo lo que sea posible sus cultivos y no es de extrañar cuando en una milpa también hay plantas de banano y otros”*⁴¹

³⁷Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Disponible en: www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/quees.html.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ *Ibid*.

⁴¹Comité Técnico Multisectorial: “Perfil de los Pueblos Indígenas de El Salvador”, San Salvador, El Salvador, 2003.Pág. 31.

h) Productor Comercial:

Es el productor que destina la mayor parte de su producción para la venta. Por lo general cuenta con infraestructura y utiliza tecnología adecuada según su rubro de producción⁴².

i) Pequeño Productor:

Es el productor que consume la mayor parte de lo que produce y vende el excedente de producción con el fin de suplir necesidades de subsistencia. Principalmente siembra granos básicos, cría algunos animales (para producción, tiro o transporte) y cosecha algunos frutales⁴³.

j) Pesticidas:

Toda sustancia química o químico-biológica o mezclas de sustancias destinadas a prevenir o combatir plagas o enfermedades en animales y vegetales, tales como: insecticidas, fungicidas, germicidas, nematocidas, acaricidas, moluscocidas, rodenticidas, ornitocidas, bactericidas, viricidas, repelentes, atrayentes y otros productos para uso tanto en los animales como en los vegetales, con la misma finalidad expresada en esta letra⁴⁴

k) Semillas Criollas:

Son variedades de semillas nativas que el agricultor ha conservado a través del tiempo, debido a que posee cualidades de adaptación y resistencia a condiciones adversas. Es conocida como semilla nacional o de selección, tienen la característica de producir descendencia fértil; es decir, de ellas se obtienen semillas para nuestra próxima siembra. ⁴⁵.

l) Semillas Híbridas o Mejoradas:

Estas provienen de una planta híbrida, lo que quiere decir que es el resultado del cruce de dos plantas de distinta especie, no muy diferentes para que pueda producirse el cruce, algunas de sus

⁴² Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG): “IV Censo Agropecuario 2007-2008”, El Salvador. Pág. 63. Disponible en: <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/biblioteca/CENSOS/SERIE%20DE%20CENSOS%20DE%20EL%20SALVADOR/CENSO%20AGRO/CENSO%20AGROPECUARIO%202007/iv%20censo%20agropecuario%20resultados%20departamentales%20y%20municipales-.pdf>.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ Asamblea Legislativa de El Salvador: “Ley sobre control de pesticidas, fertilizantes y productos para uso agropecuario”. Pág.2. Disponible en: www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-sobre-control-de-pesticidas-fertilizantes-y-productos-para-uso-agropecuario.

⁴⁵ MAG: “Censo agropecuario 2007-2008”. Pág. 46. Disponible en: <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/biblioteca/CENSOS/SERIE%20DE%20CENSOS%20DE%20EL%20SALVADOR/CENSO%20AGRO/CENSO%20AGROPECUARIO%202007/iv%20censo%20agropecuario%20-resultados%20departamentales%20y%20municipales-.pdf>.

características son: mayor resistencia, adaptabilidad y producción. El problema de estas semillas es que no pueden dar plantas de segunda generación, esto quiere decir, que la siguiente generación de semillas que obtenemos de la planta no es fértil.⁴⁶

m) Semillas Transgénicas:

Estas semillas han sido manipuladas genéticamente, ya sea introduciendo nuevos genes de otras especies, la extracción de otros en la semilla original o ambas acciones. Estas semillas son creadas artificialmente por el hombre mediante ingeniería genética para mejorar las propiedades de las plantas, aumentando la fortaleza ante las plagas, consiguiendo que necesiten menos agua o fertilizantes. Al igual que las híbridas se deben volver a comprar para cada nueva siembra ya que las semillas de nueva generación son estériles.⁴⁷

n) Territorio:

“Comprendido como el espacio con propia estructura organizativa, según los usos y costumbres, tradiciones, idioma, cosmovisiones, principios y valores; donde se ejercen los derechos y responsabilidades comunitarios, entre ellos la autodeterminación sobre el manejo y la conservación de los recursos naturales, el poder político y económico a través de las autoridades indígenas originarias en una gestión comunitaria plena”⁴⁸.

⁴⁶Extraído de Planeta Huerto. Disponible en: www.planetahuerto.es/revista/semillas-hibridas-transgenicas-y-ecologicas_00256. (Accesado en 12 de junio de 2015).

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸Bringel, Bruno *Op. Cit.* Pág. 51.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

Este capítulo está distribuido en tres secciones: la primera describe el comportamiento de variables como: producción nacional, importaciones y la balanza comercial de Granos Básicos; relacionadas directamente con la capacidad que el país tiene para cubrir la demanda alimentaria interna. Se retoman dichas variables por considerarse como componentes claves para entender la situación actual de Soberanía Alimentaria en El Salvador, aunque es necesario aclarar que la Soberanía alimentaria recoge más aspectos, este trabajo se centra únicamente en las antes descritas debido a la escasa información que se encuentra respecto al tema y al sector social estudiado. Dentro de este contexto el segundo apartado se incluyen a los Pueblos Indígenas, como parte de la población afectada por el comportamiento de las variables en estudio, tanto por ser eminentemente agrícola, como por constituir los Granos Básicos su principal base de dieta alimentaria.

La tercera sección denominada Marco Jurídico/Legal, presenta las disposiciones legales existentes relacionadas con el tema de Soberanía Alimentaria y los Pueblos Indígenas, y aunque cabe mencionar que no existe en El Salvador un marco normativo que regule tales iniciativas, existen otras como: el Derecho a la alimentación; que contienen directrices específicas para los Pueblos Indígenas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas la cual contiene artículos que son esenciales para la Soberanía Alimentaria, la Constitución de la Republica de El Salvador, y la Política Nacional para Pueblos Indígenas. Todas ellas brindan un marco de referencia acerca de los avances y/o retrocesos que se han dado en materia de asegurar el derecho a la Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas y la población en general.

2.1. La Soberanía Alimentaria en El Salvador periodo 2000-2015.

La de Soberanía Alimentaria en El Salvador, es un tema muy amplio que incluye un análisis holístico de aspectos sociales, económicos, culturales y ecológicos, sin embargo para efectos de esta investigación se analiza únicamente la producción nacional y las importaciones de granos básicos, por ser la base de la dieta alimentaria salvadoreña; con el fin de determinar cuál es el aporte de estas variables para cubrir la demanda interna de Granos Básicos. Además, se retoma otras variables de carácter social, como; el porcentaje de personas subnutridas y la población que se encuentra en algún nivel de pobreza, logrando de esta manera una representación de la situación alimentaria en el país.

2.1.1. Producción.

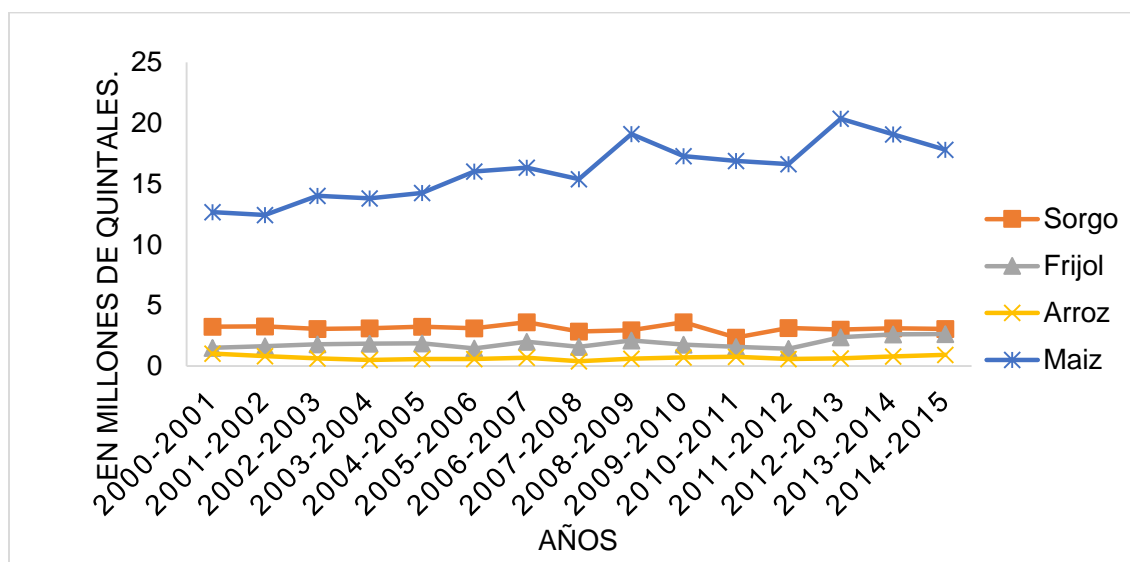
En primer lugar, se observa la producción de Granos Básicos para el periodo 2000-2015, donde cada uno presenta una evolución diferente. Así, en el caso de la producción de frijol se pasó de producir 1,506,550 quintales para la cosecha 2000/2001 a una producción de 2,625,984 quintales para la cosecha 2014/2015, lo que representa una variación positiva de aproximadamente 74% para el periodo en cuestión.

El maíz de la misma manera mostró un incremento en su producción, ya que para la cosecha 2000/2001 se producían 12,673,200 quintales, mientras que para la cosecha 2014/2015 se produjeron 17,811,118, lo que en términos de tasa de crecimiento representa alrededor de un 41%.

Por el contrario, la producción de arroz para el periodo en estudio, tuvo una reducción en su producción pasando de producir 1,026,700 quintales en la cosecha 2000/2001 a 909,529 quintales para la cosecha 2014/2015, lo que generó una variación negativa del 12%,

Mientras el sorgo presentó una disminución en su producción de 3,239,500 quintales para la cosecha 2000/2001 a 3,061,042 quintales para la cosecha 2014/2015, estimándose una reducción en su tasa de variación de alrededor del 6%, en parte, se debió a la plaga que afectó la producción en los últimos dos años, especialmente en el oriente del país. Todo lo anterior se resume en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Producción de Granos Básicos, cosechas 2000/2001 – 2014/2015.



Fuente: Elaboración propia en base a varios Anuarios de Estadísticas Agropecuarias, MAG. Años 2000-2015

Debido a que el crecimiento de la demanda fue mayor a la producción de Granos Básicos, se amplió la brecha entre ambas, lo anterior se respalda al observar el comportamiento presentado por las importaciones de los mismos para el periodo en estudio, pues reflejan una tendencia creciente, y por lo tanto una mayor dependencia y vulnerabilidad de la producción agrícola en El Salvador.

2.1.2. Importaciones.

A continuación se presenta el comportamiento de los volúmenes de importación para el periodo 2000-2014, describiendo su evolución y tasas de crecimiento.

Para el caso del maíz, que es el grano más importado a nivel nacional, presentó un incremento en sus volúmenes de importación de aproximadamente un 8%, pues de 3998,550.00 quintales que se adquirieron en el año 2000, se pasó a 4301,970.00 quintales para el año 2014. Además observa un vertiginoso incremento en el período 2003-2007, pasando de un volumen de importación de 3,999,550 qq a 5,960,020 qq, cifra que se reduce en los años de crisis, durante 2008, 2009 y 2010, pero que nuevamente se incrementa a 6,037,240 qq para el año 2011, “a causa de la baja producción nacional generada por los efectos de la Depresión Tropical 12-E, la cual redujo la producción de granos básicos en un 30%”⁴⁹.

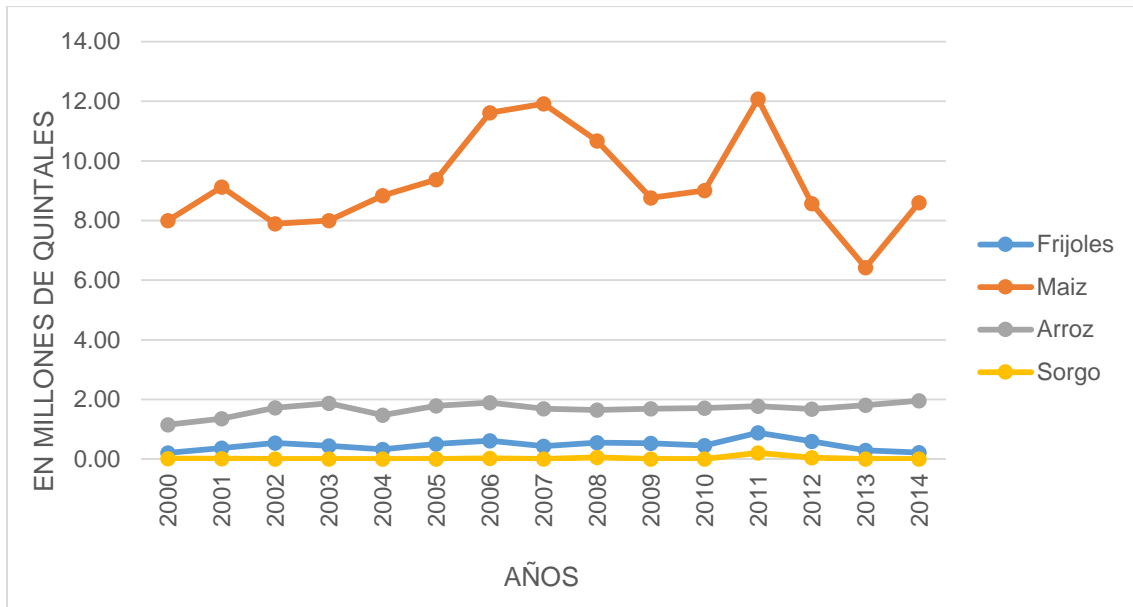
El frijol al igual que el maíz refleja un aumento en sus volúmenes de importación pasando de 101,060.00 quintales en el año 2000 a 106,790.00 quintales para el año 2014, lo que en términos de crecimiento representa un 6%.

En el caso del arroz, se puede concluir que es el grano que ha reflejado una tendencia creciente más dinámica, pasando de importarse 574,040.00 quintales en el año 2000, a 975,550.00 quintales, manifestando una tasa de crecimiento de aproximadamente un 70%, evidenciando la alta dependencia de la producción exterior para un alimento que es fundamental en la dieta alimentaria salvadoreña.

El único que muestra un decremento considerable en las importaciones es el sorgo el cual se redujo casi en su totalidad, pues de 7,520.00 quintales que se importaron en el año 2000, se redujo a 10 quintales para el año 2014.

⁴⁹Quintanilla, Lourdes: “El Salvador es el mayor importador de maíz blanco”, La Prensa Gráfica, Sección Economía, Año 2013. Disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador-es-el-mayor-importador-de-maiz-blanco>.

Gráfico 2. Importación de Granos Básicos, Período 2000-2014.

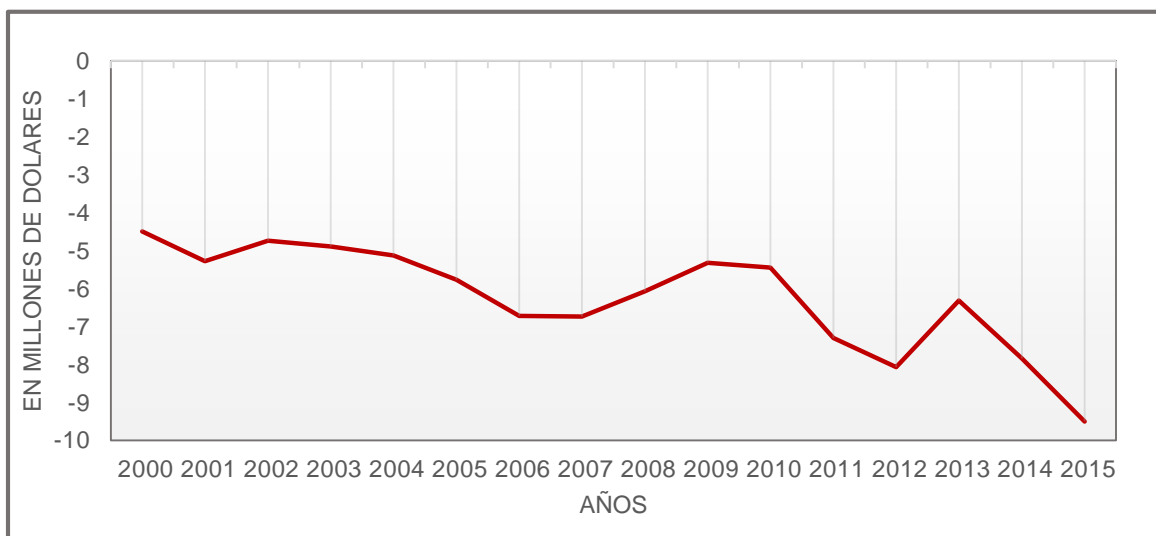


Fuente: Elaboración propia en base a varias Revistas Trimestrales, BCR.

Como consecuencia de lo anterior, la balanza comercial para el rubro de Granos Básicos, presenta cifras deficitarias a lo largo del periodo estudiado, pasando de US\$ 4, 489,301 en el año 2000 a US\$ 9,504,190 para el 2015, lo que representa una tasa de variación negativa de 53% aproximadamente.

Como lo muestra el Gráfico 3, en donde también se observa un aumento en el déficit considerable en el año 2011, debido al crecimiento de las importaciones de maíz y frijol, principalmente, aunque disminuye para el 2013, sigue una tendencia creciente para los años 2014 y 2015 en parte por los fenómenos climáticos sufridos.

Gráfico 3. Balanza Comercial del Rubro Granos Básicos, Periodo 2000-2015. (En US \$)



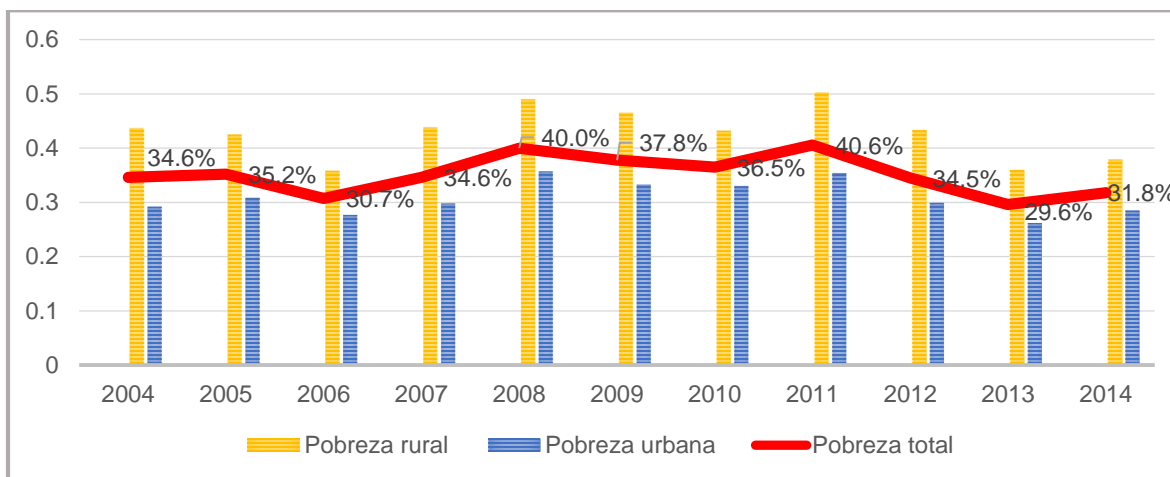
Fuente: Elaboración propia en base a información sobre Comercio Exterior, BCR. Años 2000-2015.

Analizado el comportamiento de la producción y las importaciones de granos básicos, se presenta a continuación los índices de pobreza, medida a través del ingreso, como una herramienta útil para determinar el acceso económico a los alimentos que la población salvadoreña tiene.

2.1.3. Pobreza

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) para el año 2004 existía un 34.6% de los hogares salvadoreños en condición de pobreza, esta condición ha sido levemente mejorada ya que para el año 2014, se redujo a un 31.8% de hogares en situación de pobreza, de los cuales 7.6% se encontraba en pobreza extrema, es decir que no alcanzaban a cubrir la canasta básica alimentaria, y un 24.3% en pobreza relativa, los cuales si bien alcanzan a cubrir con sus ingresos la canasta básica alimentaria no logran adquirir la canasta básica ampliada. De la misma manera se observa una reducción de la brecha entre la pobreza urbana y rural, disminuyendo la segunda en 6.4 puntos porcentuales para el periodo 2004-2014.

Gráfico 4. Evolución de la Pobreza por Ingreso, 2004-2014 (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Años 2004-2014.

De acuerdo a los planteamientos de Rivera I. y J. Castaneda, la pobreza y el hambre se encuentran estrechamente relacionadas, ya que esta condición impide el acceso a una vida digna, larga y saludable que permita un desarrollo humano óptimo, ello como consecuencia de la falta de ingresos, acceso a servicios como salud y educación. Uno de los indicadores que retoma estas variables es el “Índice de Desarrollo Humano”⁵⁰, el cual para el caso de El Salvador refleja un valor de 0.6 en 2015, ubicándose el país en la posición número 116 dentro del ranking mundial que evalúa a 156 países.

En ese mismo sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en su informe general anual sobre el Estado de Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2014 (SOFI, por sus siglas en inglés), estima que en El Salvador existen 900 mil personas que sufren inseguridad alimentaria lo cual equivale al 13.5% de la población salvadoreña. Mientras el porcentaje de población en estado de “*subnutrición*”⁵¹ ha marcado una tendencia al alza, ya que la prevalencia de la subnutrición en la población total pasó de ser 10.6% para el periodo 2000-2002 al 13.5% para el

⁵⁰ Índice de Desarrollo Humano: es un indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/content/human-development-index-hdi>

⁵¹Subnutrición (De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO): *se refiere a la insuficiencia de alimentos en cantidad y calidad adecuadas para satisfacer las necesidades energéticas de la población*; en este sentido, para que una persona sea considerada sana, la ingesta de sus alimentos deberá ser de 2,200 kilocalorías diarias de lo contrario ésta se encontraría subnutrida.

periodo 2012-2014. Evidenciando un grave problema alimentario en el país como se puede observar en la Tabla 1.

Tabla 1. Estimación de las Personas Subnutridas en El Salvador, Período 2000-2014.

Año	Personas	Porcentaje
2000-2002	600,000	10.60
2005-2007	700,000	10.70
2009-2011	700,000	12.00
2012-2014	900,000	13.50

Fuente: Elaboración propia en base a datos de FAO: "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo", 2014.

También para el año 2014, según datos de la DIGESTYC, el 19.2% de los hogares salvadoreños vivían con inseguridad alimentaria, y en situación de pobreza, siendo preocupante para los Pueblos Indígenas debido a que el "61.1%"⁵² calificó en o bajo la línea de pobreza, mientras que "40 de cada 100 niños menores de 5 años se encuentran en estado de desnutrición"⁵³. A continuación se describe la situación actual que atraviesa este sector de la población.

2.2. Situación de los Pueblos Indígenas en El Salvador.

Desde la perspectiva antropológica se considera que en El Salvador perviven tres pueblos indígenas los cuales son: "Los Nahua/Pipiles ubicados en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz, Cuscatlán y Chalatenango; Los Lencas de la rama Potón en los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión; y Los Cacaopera en el departamento de Morazán"⁵⁴ (ver anexo 1).

Según el Perfil de Pueblos Indígenas elaborado por representantes de los Pueblos Originarios, CONCULTURA y El Comité Técnico Multisectorial de los Pueblos Indígenas con el apoyo del Banco

⁵² Comité Técnico Multisectorial, *Óp. cit.* Pág.33.

⁵³ *Ibid.* Pág.38.

Nota: Los anteriores indicadores siguen teniendo vigencia en la actualidad, de acuerdo a representantes del Concejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreña (CCNIS).

⁵⁴ Comité Técnico Multisectorial. *Ibid.* Pág.9.

Mundial en el año 2003 expresa que: los Pueblo Indígenas representan “entre el 10% y el 12%”⁵⁵ de la población. No obstante, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2007, en El Salvador habita una población indígena de alrededor de 13,310 correspondiente al 0.23% de la población total, de los cuales el 48% son hombres y 52% mujeres, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Estructura de la Población Indígena por Edad.

Grupo por Edad	Total	Porcentaje
0-14	4,730	35.5
15-64	7,608	57.2
65 a más	972	7.3
Total	13,310	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2007

De acuerdo con las cifras anteriores que presenta el Censo, la Población Indígena constituye el 0.23% de la población. Sin embargo, las organizaciones Indígenas, y personalidades del mundo académico cuestionan dichos resultados y respaldan los brindados por el Perfil de Pueblos Indígenas. Un dato importante es el resurgimiento de la identidad indígena en El Salvador es el número de organizaciones indígenas que existen, pues antes de los Acuerdos de Paz de 1992, la única organización indígena conocida era la Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños (ANIS), ahora existen al menos “17 organizaciones indígenas y alrededor de 53 cofradías, mayordomías y hermandades”⁵⁶.

En términos generales, podemos decir que se trata de pueblos inmersos entre población urbana y rural, el Perfil de Pueblos Indígenas presenta a groso modo información de cómo se encuentra dicha población tanto económica como socialmente:

“Es un hecho constatado que en casi todas las zonas con presencia indígena, existe una marcada carencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas: Los indígenas sin tierra en El Salvador constituyen la mayoría, por otra parte; el acelerado proceso de migración que han tenido que soportar por los embates de la naturaleza y, la violencia sociopolítica que ha abatido al país es un hecho clave para poder comprender su situación actual. Muchos de ellos como medio de sobrevivencia, han tenido que dejar sus lugares de origen para establecerse fuera de las fronteras patrias. El constante proceso de transformación

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ UNICEF y FUNPROEIB Andes: “Atlas Sociolingüístico de los Pueblos Indígenas en América Latina”. Tomo 2, primera edición, 2009. Pág. 286. Disponible en: www.proeiband.es.org/atlas/tomo_2.pdf

sociocultural y económica ha tocado su identidad como unidad cultural, lo que ha afectado hasta sus relaciones familiares y sociales...”⁵⁷

La pérdida de sus recursos y despojo de las últimas tierras bajo su poder se da el 26 de febrero de 1881 y el 02 de marzo de 1882, cuando se ordenó la abolición de la propiedad comunal y “la liberación de las tierras ejidales”⁵⁸ respectivamente, con el pretexto de promover “explotaciones agrícolas (cafetaleras) de máxima eficiencia”, lo que garantizó el acceso a tierras más adecuadas para la producción cafetalera a gran escala y también una oferta de mano de obra abundante y barata. Es así que bajo acuerdo legislativo se decreta lo siguiente:

“La existencia de tierras bajo la propiedad de las comunidades impide el desarrollo agrícola, estorba la circulación de la riqueza y debilita los lazos familiares y la independencia del individuo. Su existencia contraria los principios económicos y sociales que la república ha adoptado, es por ello que se ha optado por: Destruir este sistema anticuado y perjudicial de tenencia de la tierra, y se declara que de este momento en adelante, todas las tierras de la República deben tener un carácter privado y un título de propiedad, para que estas tierras puedan ser cultas con el trabajo y voluntad de los pobladores para el desarrollo de la República...”⁵⁹

De acuerdo al Perfil de Pueblos Indígenas para el año 2003, señala que “el 76% de los indígenas en El Salvador no disponen del elemento tierra para llevar a cabo sus siembras”⁶⁰; lo que representa un problema a la hora de producir y más cuando “el 61% de los jefes de familia se dedica a la agricultura”⁶¹. Según datos más recientes, en el año 2007 el censo de Población y vivienda, muestra que los indígenas dedicados a las actividades Primarias representan el 75.2%, equivalente a un 34.8% más que el resto de la Población, lo que respalda la afirmación de que los Pueblos Originarios se dedican predominantemente a actividades agrícolas, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

⁵⁷ Comité Técnico Multisectorial. *Ibíd.* Pág.10.

⁵⁸ La ley de extinción de ejidos se centraba en tres puntos: a) A los poseedores de terrenos ejidales se les consideraría dueños exclusivos y propietarios legítimos de los terrenos; donde los títulos, siempre que se solicitaran, serían entregados por los alcaldes, excepto aquellos terrenos que por razones de utilidad pública se reservaba el Estado en propiedad; b) Se concedía un plazo de seis meses para el proceso de obtención de títulos C) Como indemnización a las municipalidades el beneficiario debería entregar seis anualidades inmediatamente o en el plazo de cuatro años con intereses, con un valor de tres pesos por manzana.

⁵⁹ Acuerdo legislativo, Diario Oficial, 26 de febrero de 1881. Citado en D. Browning: “El Salvador, la tierra y el hombre”. Pág. 388.

⁶⁰ Comité Técnico Multisectorial. *Op. Cit.* Pág. 44.

⁶¹ Comité Técnico Multisectorial, *Op. Cit.* Pág.30.

Tabla 3. Principales Actividades Económicas por Sector de la Población.

Población	Actividad Económica			Total
	Primarias	Secundarias	Terciarias	
Indígena	75.2%	17.7%	7.2%	100.0%
No Indígena	40.4%	50.0%	9.6%	100.0%

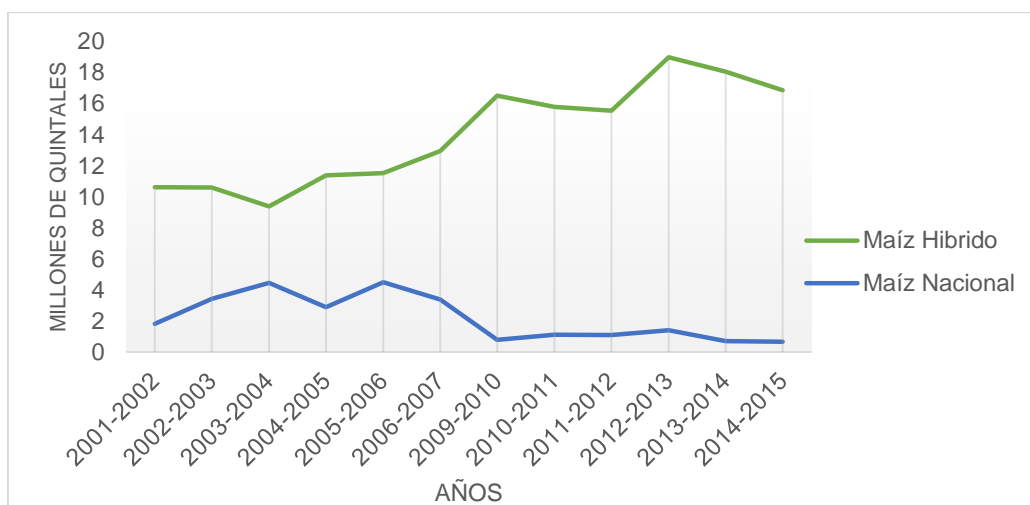
Fuente: Datos del Censo 2007. Atlas Sociolingüístico de los Pueblos Indígenas en América Latina.

En definitiva, necesitan tierra para poder producir pero obtenerla es difícil, por lo que cada vez son menos los que se ven incentivados a cultivar la tierra, *“en su mayoría son personas de edad avanzada, pues los jóvenes cada vez pierden el interés en dicha actividad debido a los altos costos y reducidos beneficios que esto les ocasiona”*⁶².

La reducción de las actividades agrícolas conforme a las prácticas de la población indígena y su cosmovisión, ha traído consigo la pérdida de la diversidad en cuanto a semillas criollas se refiere, pues, bajo una visión productivista se ha optado por el uso de semillas híbridas y agroquímicos generando el desplazamiento de las semillas criollas, y provocando cierta dependencia tanto económica como tecnológica de la producción de las empresas transnacionales, quienes son las principales encargadas de producir y distribuir este tipo de semillas e insumos agroquímicos. Para ilustrar mejor dicho desplazamiento, el Gráfico 5 presenta como la producción de semilla híbrida o mejorada ha cobrado mayor importancia frente al maíz nacional, ya que según el censo agropecuario del 2007, los productores que utilizaban semilla mejorada eran 294,094, mientras que los productores que empleaban semilla criolla eran 143,136. Para el periodo en estudio la situación es similar, ya que se observa un decrecimiento de 61.44% en la producción de semilla criolla en contraste con el maíz híbrido el cual ha incrementado en más del 50%.

⁶² Comité Técnico Multisectorial. *Ibid.* Pág.44.

Gráfico 5. Producción de maíz según variedad sembrada, cosecha 2000-2015 (En qq).



Fuente: Elaboración propia en base a varios Anuarios de Estadísticas Agropecuarias. Años 2001-2015

Es necesario destacar que los indígenas tienen una forma diferente de producir pues le apuestan al cultivo diversificado conocido como milpa, la cual consta de realizar cultivos mixtos de maíz, frijoles, ayotes, chiles, pipián, entre otros; aprovechando todos los nutrientes de la tierra sin generar el daño que ocasionan los monocultivos. No obstante, esto no ha sido suficiente por el desplazamiento productivo al que se han visto expuestos, además la pérdida paulatina de: tierras, semillas criollas y el difícil acceso a los recursos financieros; debido a que el indígena en términos generales no es sujeto de crédito por la falta de garantías que puedan ofrecer, dificultando la producción de sus alimentos, al mismo tiempo que ha contribuido a incrementar la brecha socioeconómica entre la población indígena y la población total.

Dicha brecha se ve expuesta a través de la Tabla 5, donde las desigualdades entre la Población Indígena y el resto de la población se hacen notables, así por ejemplo se evidencian las diferencias en cuanto al hacinamiento en la vivienda, el porcentaje de la población que posee servicio de recolección de basura, o los que carecen de acceso al servicio de transporte colectivo. En cuanto al tema de salud la Población Indígena presenta un índice de mortalidad infantil de 42.49%, un 7.49% mayor al promedio del resto de la población, así también la prevalencia de desnutrición es el doble según datos brindados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En cuanto a la tasa de analfabetismo es alrededor del 40.5%, lo que significa un 13.75% más que el resto, además la tasa de desempleo abierto excede un 217% en comparación con el resto de la población desempleada. El

estado de los anteriores indicadores concuerda con el porcentaje de hogares que se encuentran en condición de pobreza, ya que según los datos ofrecidos por la OPS para el año de 1999, existían 61.1% de hogares indígenas en condición de pobreza relativa y 38.3% en pobreza extrema, lo que representa un 35.4% y 19.4% más que el promedio nacional de hogares en dicha condición, respectivamente.

Tabla 4. Brecha Socioeconómica entre los Pueblos Indígenas y el resto de la sociedad salvadoreña (En %).

Indicador	Promedio Nacional (%)	Pueblos Indígenas (%)	
	Datos CONCULTURA	Datos OPS	Datos UNICEF
Vivienda			
Hacinamiento	43.0	45.9	64.8
Vivienda piso de tierra	39.4	67.1	86.9
Vivienda improvisada	-	7.3	18.2
Sin servicio de agua	40.0	78.3	91.5
Sin letrinas	31.7	38.6	37.2
Sin servicio de drenaje	-	86.9	96.9
Sin energía eléctrica	-	56.9	63.7
Sin servicio de recolección de basura.	69.80	-	99.7
Sin servicio de transporte colectivo.	-	-	52.9
Sin acceso a medios de comunicación	-	-	54.0
Salud			
Mortalidad infantil x 1,000 n.v.	35	42.4	-
Cobertura de seguro social	17.0	3.2	-
Prevalencia de desnutrición ---5 años.	20.0	40.0	-
Economía			
% de hogares en pobreza relativa.	25.7	61.1	-
% de hogares en pobreza extrema	18.9	38.3	-
Tasa de desempleo abierto	7.5	23.8	-
Educación			
Analfabetismo (10-65 años)	21.5	35.2	40.5
Tasa Neta de Escolaridad (1-6 años)	-	38.6	-
Tasa Neta de Escolaridad (7-9 años)	-	14.2	-

Fuente: Atlas Sociolingüístico de los Pueblos Indígenas de América Latina, con base a con base en OPS (1999), UNICEF (1998) y Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) y otros (2003).

De la misma forma el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007 presenta algunos indicadores que revelan las condiciones socioeconómicas desiguales en las cuales se encuentran los Pueblos Originarios en comparación con el resto de la población, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 5. Comparación de las Condiciones de Pobreza entre la Población Indígena y no Indígena.

Condiciones Socioeconómicas	Población Indígena	Población No Indígena
Vivienda		
Total de viviendas	13,296	1,668,227
Servicios sanitarios deficientes: pozo, sumidero, quebrada, a la calle o al aire libre, entre otros.	69.8%	63.7%
Viviendas sin energía eléctrica del sistema Público: se alumbran con kerosene, candela, batería de carro u otra forma	38.9%	12.0%
Índices de Pobreza		
Pobreza extrema	38.3%	10.8%
En la línea de Pobreza	61.1%	23.8%
Cubren sus necesidades Básicas	0.06%	65.4%

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por la “Nota técnica de país sobre cuestiones de los Pueblos Indígenas”⁶³

⁶³ Centro para la autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CADPI: “Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas”, El Salvador. 2012. Pág.13. Disponible en: www.ifad.org/documents/10180/7c165cb0-471c-4a05-ae9-ad0bbe0c8a2f

2.3. Disposiciones legales sobre Soberanía Alimentaria y Pueblos Indígenas en El Salvador

Uno de los aspectos importantes para la elaboración de la estrategia de Soberanía Alimentaria es el marco legal en el que esta se inserta. Sin embargo, en El Salvador no existe un marco normativo como tal que regule este tipo de iniciativas, debido a que el anteproyecto de Ley de Soberanía Alimentaria que presentó la Mesa por la Soberanía Alimentaria en octubre de 2013, aún se encuentra en discusión dentro de la Asamblea Legislativa. A pesar de esta situación, existen disposiciones legales como la Constitución de la República, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), La Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas y Tribales y El Protocolo de San Salvador (1988), donde se obliga a los Estados firmantes a asegurar el derecho a la alimentación y erradicar la malnutrición. Dentro de estas disposiciones se encuentran:

a) Constitución de la República

En abril de 2012, El Salvador hace un reconocimiento constitucional de los Pueblos Indígenas, a través de la reforma hecha al Artículo 63 de la Constitución de la República, la cual fue propuesta por las diferentes asociaciones de indígenas salvadoreños, determinando que: *“El Salvador reconoce a los Pueblos Indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad”*, otorgando derechos constitucionales para proteger y desarrollar la cultura y cosmovisión indígena. Asimismo, El Salvador cuenta con la Política Nacional de Pueblos Indígenas elaborada por el Equipo Multisectorial de Pueblos Indígenas en el mes de junio de 2014, ésta Política establece como una de sus estrategias de desarrollo económico la Soberanía Alimentaria, por medio de la cual se pretende *“promover la Soberanía y Seguridad Alimentaria bajo los conocimientos y saberes de los Pueblos Indígenas, fortaleciendo el uso de semillas, plantas y árboles nativos”*⁶⁴ a través de programas y proyectos, así como la conformación de una red local de agricultores indígenas y de un mercado solidario intercultural donde las comunidades indígenas puedan intercambiar sus productos originarios.

⁶⁴Equipo Multisectorial de Pueblos Indígenas: “Política Nacional de Pueblos Indígenas de El Salvador”. Citado en el Documento “Ne Chiltic Sintipal Yec Ineme” producto de la Mesa Indígena de Diálogo País del FMLN (2013), 2014, San Salvador, pág. 39.

b) El Derecho a la Alimentación.

Es un derecho universalmente reconocido, se desprende del artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el cual en el inciso primero establece que, *“toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”*⁶⁵

De manera más explícita en el art.12 del Protocolo de San Salvador (1988), inciso primero se establece que *“toda persona tiene derecho a una nutrición adecuada que le asegure la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual”*⁶⁶. Asimismo en el segundo inciso se compromete a los Estados a perfeccionar los métodos de producción, aprovisionamiento y distribución de alimentos, para lo cual se obligan a promover una mayor cooperación internacional en apoyo de las políticas nacionales sobre la materia.

También en el artículo 11.1 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se establece que cada persona tiene derecho *“a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluyendo una alimentación adecuada...”*; es necesario recalcar que tradicionalmente, este tipo de derechos son considerados como derechos individuales; aunque para los Pueblos Indígenas, son considerados como colectivos, es por eso que el Derecho a la Alimentación fue reconocido como derecho colectivo de los Pueblos Indígenas en la Declaración de Atitlán, la cual fue firmada durante la 1ª Consulta Global sobre Derecho a la alimentación y Soberanía Alimentaria, llevada a cabo en el año 2002.

c) Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Aprobada por la Asamblea General en 2007, y contiene disposiciones relacionadas con la tierra, recursos naturales y actividades de subsistencia que permiten el cumplimiento del derecho de los Pueblos Indígenas a la alimentación y la Soberanía Alimentaria. Asimismo, incorpora la protección de los conocimientos ancestrales, diversidad biológica y recursos genéticos, elaboración de estrategia

⁶⁵Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 25. Disponible en: www.un.org/es/documents/udhr/

⁶⁶ protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR", Artículo 12. Disponible en: www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html

para su desarrollo, etc. Algunas de las directrices que propone el “Derecho a la alimentación para los Pueblos Indígenas”⁶⁷ esta declaración, tienen que ver con el acceso a recursos y bienes, la participación de las mujeres y las obligaciones del Estado, las cuales se resumen a continuación:

- **Tierra y los Recursos Naturales**

Un requisito indispensable para cumplir con el derecho a la alimentación de los Pueblos Indígenas es el acceso a tierra y otros recursos productivos (fauna, créditos, semillas, pesca, agua, etc.), debido a que la identidad y herencia cultural, son inseparables de su territorio tradicional.

- **Las mujeres indígenas**

Son una pieza clave, ya que en muchos casos son las productoras primarias de alimentos y tienen la responsabilidad del proceso, preparación y distribución del alimento en el hogar, así como la conservación de la tecnología agrícola.

- **Obligaciones del Estado**

Las principales obligaciones de los Estados en relación al Derecho a la alimentación para los pueblos indígenas, incluyen: El respeto a las tradiciones culturales de los indígenas, reforzando los sistemas alimentarios tradicionales, protegiendo las actividades de caza, pesca y recolección; permitiendo la participación de este sector en la adopción de políticas y estrategias que afecten su acceso a la alimentación. En cuanto a la no discriminación, los Estados deberían de contar con información disgregada para dicho sector, con el fin de contar con datos precisos que sirvan para el desarrollo, diseño, implementación y vigilancia de las políticas alimentarias y nutricionales.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de algunos artículos de la Declaración que contienen derechos esenciales para alcanzar la Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas:

⁶⁷ Naciones Unidas: “Derecho a la alimentación adecuada”, Folleto Informativo N°. 34, pág. 14. Disponible en: www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf

Tabla 6. Cuadro resumen de artículos sobre la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Artículos	Descripción
20	Establece el derecho a asegurar la subsistencia y desarrollo de actividades económicas tradicionales.
24	Trata sobre la conservación de plantas y animales para la elaboración de medicamentos.
26-29	Establecen el derecho sobre la tierra, recursos tradicionales, sistemas de tenencia propios de los Pueblos Indígenas y la conservación y protección del medio ambiente.
31	Estipula el derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar el patrimonio cultural, los conocimientos tradicionales, y las expresiones culturales tradicionales, lo que incluye los recursos genéticos, las semillas y las medicinas.
32	Habla sobre el derecho a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo, lo que incluye el derecho al consentimiento libre, previo e informado.

Fuente: Elaboración propia en base a información sobre la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

Desarrollados los marcos de referencia que describen y brindan un panorama acerca de cómo se encuentra la Soberanía Alimentaria en El Salvador y específicamente en los Pueblos Indígenas, se presenta a continuación el tercer Capítulo el cual contiene un estudio de casos realizado en el Municipio de Santo Domingo de Guzmán, departamento de Sonsonate, donde se presenta el Diagnóstico de la Situación Socioeconómica y de Soberanía Alimentaria de este sector poblacional. En primer lugar se presenta a grandes rasgos el departamento de Sonsonate y sus características tanto económicas como sociales, se avanza luego con el municipio de Santo Domingo de Guzmán; el cual cabe mencionar que contiene a la mayor parte de población nahuablante del país, donde se expone la situación socioeconómica de los productores agrícolas indígenas del municipio y el estado de Soberanía Alimentaria; al mismo tiempo, que se hace una comparación de las mismas variables analizadas con respecto al resto de la población para establecer puntos de referencia y tener un panorama de referencia más completo.

2.4 Características generales del Departamento de Sonsonate.

El Departamento de Sonsonate está ubicado en la zona occidental del país, cuenta con un área de 1,225.77 km² y lo componen 16 municipios dentro de ellos Santo Domingo de Guzmán. La mayor parte de la población tiende a concentrarse en las zonas montañosas intermedias, particularmente en los municipios de Sonsonate, Izalco, Acajutla, Nahuizalco y Armenia, que son los que desarrollan la mayor parte de las actividades económicas del departamento, los principales recursos económicos proceden del sector agropecuario, como cultivos de maíz y de otros granos básicos en todos los municipios y el de café en los de Juayúa, Salcoatitán, Santa Catarina Masahuat, Nahuizalco e Izalco, en los que también se producen caña de azúcar, bálsamo, coco y frutas cítricas.

Según algunos indicadores presentados por la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples para el año 2014, en el departamento de Sonsonate residían un total de 492,504 personas, equivalente a 129,369 hogares; de estos Vivían en situación de pobreza el 34.76%; 6.59% en pobreza extrema y 28.17% en pobreza relativa. Aproximadamente el 15% de los hogares recibían un monto de \$3,336,407 en remesas (US\$174.48 por hogar). La población económicamente activa (PEA) era de 221,371, encontrándose ocupados alrededor del 93%.

Es importante recalcar que 8% de la población total del departamento se emplea en el sector agropecuario, es así que según el Censo Agropecuario 2007-2008 solo en el sector agrícola había 28,499 productores dedicados a la producción de maíz, 12,141 a la producción de frijol, 8,659 a la producción de maicillo y 90 a la producción de arroz. En cuanto al salario promedio que se percibía en este sector asciende a US\$142.10, reflejando una diferencia en cuanto a salario por género, en donde los hombres recibía de US\$10.80 en promedio más que las mujeres.

Presentado el panorama socioeconómico del departamento de Sonsonate, y teniendo en cuenta que en El Salvador no existe ninguna comunidad que se pueda considerar completamente indígena, no obstante, sí existen comunidades en Santo Domingo de Guzmán, Cuisnahuat, Nahuizalco e Izalco, que se identifican cultural y lingüísticamente como pipiles. Se procede a continuación a presentar el municipio de Santo Domingo de Guzmán, lugar en el que se llevó a cabo el caso de estudio de la investigación debido a que según datos de la Secretaria de Cultura existen 200 personas hablantes del Nahuatl, rasgo que muestra la identidad indígena en dicho municipio.

CAPITULO III: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

En esta sección se presentan los resultados obtenidos del diagnóstico de la situación de Soberanía Alimentaria realizado a la Población Indígena de Santo Domingo de Guzmán, detallados en sus cinco ejes, los cuales son: Acceso a Recursos, Modelos de Producción Agrícola, Transformación y Comercialización de su producción, Consumo Alimentario y Políticas Agrarias. Conjuntamente se hace una comparación entre la Agricultura Convencional y Agricultura Ancestral, en lo que a insumos utilizados para la producción, ciclos agrícolas y costos de producción se refiere, con el fin de confrontar cuales son los costos y beneficios que cada una conlleva.

3.1 Aspectos metodológicos.

Para llevar a cabo el levantamiento de la información se recurrió al muestreo estadístico Bietápico-Geográfico que consiste en “un caso particular de muestreo por conglomerados, donde la segunda etapa consiste en seleccionar un determinado número de elementos de cada conglomerado de manera aleatoria”⁶⁸. En la primera etapa, se eligieron dos barrios y tres cantones representativos en cuanto a la producción agrícola y presencia indígena del municipio, siendo estos: Barrio El Calvario, Barrio El Rosario, Cantón El Zope, El Zarzal y El Carrizal, en los cuales se identificaron 51 hogares, , los cuales se dedican a la agricultura y además se auto reconocen como indígenas. Es importante aclarar que, si bien el Censo de Población y Vivienda 2007 solo señala a ocho personas como indígenas del Pueblo Nahuat Pipil, según datos de la Secretaria de Cultura son alrededor de 200 nahuablantes los que aún conservan la lengua pipil, dato del cual se partió para la presente investigación.

Para el desarrollo de la segunda etapa se contó con el apoyo de personal de la Alcaldía, en cuanto a labores de acercamiento a la población indígena, se utilizó el muestreo aleatorio simple en el que los agricultores indígenas fueron seleccionados al azar, realizándose así la consulta acerca de su situación socioeconómica y del tipo de agricultura que practican. Principalmente se consideró la producción de Granos Básicos, por ser una parte fundamental de la dieta diaria de este sector social.

⁶⁸ Lagares, Paula y Puerto, Justo: “Población y muestra. Técnicas de muestreos” 2001. Pág.11. Disponible en: [//optimierung.mathematik.uni-kl.de/mamaeusch/veroeffentlichungen/ver_texte/sampling_es.pdf](http://optimierung.mathematik.uni-kl.de/mamaeusch/veroeffentlichungen/ver_texte/sampling_es.pdf)

Aunado a la información obtenida mediante las encuestas, se encuentra la recolectada a través de entrevistas realizadas a líderes y lideresas de diferentes asociaciones indígenas de El Salvador que permitieron conocer de primera mano la situación de Soberanía Alimentaria que atraviesan los Pueblos Indígenas.

A continuación, en las siguientes tablas se presenta en detalle los conglomerados encuestados además de las y los líderes entrevistados. El total de la población encuestada fueron 51 agricultores indígenas, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7. Agricultores Indígenas encuestados.

Sexo	Barrio El Calvario	Barrio El Rosario	Cantón El Zope	Cantón El Zarzal	Cantón El Carrizal	Total
Mujeres	1	2	5	2	2	12
Hombres	7	9	8	7	8	39
Total	8	11	13	9	10	51

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

En total se entrevistaron a cinco líderes y lideresas de asociaciones indígenas de El Salvador, los cuales se identifican a continuación:

Tabla 8. Líderes Indígenas entrevistados por Asociación.

N°	Nombre	Pueblo Indígena	Asociación
1	Elba Pérez	Nahuat Pipil	Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños (ANIS)
2	Santiago Salama	Nahuat Pipil	Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños (ANIS)
3	Chicuacen Nantzín Van Cen Piltzín.	Nahuat Pipil	Asociación Coordinadora de Pueblos Originarios (ACOPOC)
4	Abel Bernal	Ulúas, Lencas y Nonualcos	Alianza de Pueblos Alúas, Lencas y Nonualcos
5	Alonso García	Nahuat Pipil	Cofradía Mayor del Padre Eterno y María de Asunción

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista realizada a líderes y lideresas indígenas.

3.2 Generalidades del municipio

3.2.1 Localización Geográfica

El municipio de Santo Domingo de Guzmán fue fundado por poblados pipiles al norte de su actual asentamiento. Para 1572 era un pueblo de doctrina a cargo de los Dominicos de Sonsonate, quienes le asignaron el nombre de “Santo Domingo”. Está ubicado a 7 km de la ciudad de Sonsonate y 71 km del Departamento de San Salvador, con una elevación de 180 metros sobre el nivel del mar, presenta las coordenadas geográficas siguientes: 13° 42’ 58” Norte y 89° 47’ 52” Oeste; posee una extensión territorial de 27.92 km², los cuales se dividen en: zona urbana con dos barrios y zona rural que cuenta con cuatro cantones y 25 caseríos. Es importante recalcar que “el municipio posee un porcentaje de planicies muy bajo”⁶⁹ alcanzando solamente cinco hectáreas las cuales se ubican al sur de su territorio.

3.2.2 Características demográficas

Santo Domingo de Guzmán tiene una población total de aproximadamente “7,055 habitantes”⁷⁰ integrados en 1,563 hogares, en donde el 51.8% son mujeres y el 48.2 % son hombres, el 39.6% de las personas tienen edades que oscilan entre los 5 y 19. La mayoría de la población incide en el área rural (67.7%), mientras el resto habita en la zona urbana presenta una densidad poblacional de 253 habitantes por kilómetro cuadrado.

Del total de dicha población 6,620 habitantes aseguraron ser mestizos (mezcla entre blancos e indígenas), siendo el 48% hombres y el 52% son mujeres, mientras que solamente 8 personas se auto reconocieron como indígenas pertenecientes al pueblo Nahua-Pipil. No obstante el Censo de Población y Vivienda 2007 aclara que dichos datos pueden no reflejar en un cien por ciento a los diferentes grupos étnicos en cuanto a su magnitud, sin embargo aportan con un conocimiento respecto a su ubicación en los distintos municipios y la distribución de los pueblos originarios.

⁶⁹Berrios, Wendy Roxana, et al., “Plan de desarrollo turístico para el departamento de Sonsonate”, Escuela de Arquitectura, Universidad de El Salvador. Pág. 301. Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/3966/1/Plan%20de%20desarrollo%20turistico%20para%20el%20Departamento%20de%20Sonsonate.pdf>

⁷⁰ VI Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC, 2007.

En cuanto a las condiciones de la actividad económica de la población (considerando una población de 16 años a más) que presenta el municipio se observan las siguientes: En primer lugar la Población Económicamente Activa (PEA); que es definida como la parte de la Población en Edad de Trabajar (PET) que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral, asciende a 1,678 personas, que presentan el 32% de la población en edad de trabajar (PET). Es importante recalcar que existe una brecha considerable de la PEA en cuanto al género, ya que el género masculino representa el 72%, mientras que el género femenino un 28%; En cuanto a la distribución por área, se tiene que un 34% de la población reside en la zona urbana y un 66% en la zona rural, la siguiente tabla resume los datos antes brindados concluyendo que de acuerdo a la Tasa Global de Participación⁷¹ en total existen 32 personas ocupadas u ofertando su fuerza de trabajo al mercado laboral por cada 100 personas en edad de trabajar.

Tabla 9. Población Económicamente Activa del municipio de Santo Domingo de Guzmán.

Población	PET	PEA
Total	5,243	1,678
Hombres	2,493	1,208
Mujeres	2,750	470
Área urbana	1,697	535
Hombres	760	312
Mujeres	937	223
Área rural	3,556	1,079
Hombres	1,733	862
Mujeres	1,823	217

Fuente: Elaboración propia en base a VI Censo de Población y V de Vivienda (DIGESTYC).

Dentro de las principales actividades económicas que se realizan en el municipio se encuentra la producción agrícola, en especial la de Granos Básicos, ya que alrededor del 70% del territorio está dedicado al cultivo de éstos.

⁷¹ La Tasa Global de Participación: es un indicador que cuantifica el tamaño relativo de la fuerza de trabajo; este es definido como la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo o PEA y el número de personas que integran la PET.

Según datos del VI Censo Agropecuario en el municipio de Santo Domingo de Guzmán existen 1,072 productores agropecuarios, considerados pequeños productores, de los cuales alrededor del 90% produce principalmente para el autoconsumo, mientras que el resto produce para vender, la mayor parte se ubica en el área rural con un porcentaje de aproximadamente el 82%, donde los productores comerciales rurales son alrededor del 66%.

En cuanto a género se refiere en dicha actividad predomina el sexo masculino representando un 89% de los pequeños productores, mientras que las mujeres solamente representan el 11%, similar porcentaje se observa en los productores comerciales donde los hombres son el 83%, las mujeres el 16% y el uno por ciento restante lo compone el productor con personería jurídica.

3.2.4 Condición medioambiental

a) Especies de flora y fauna

Santo Domingo de Guzmán se encuentra dentro de un bosque húmedo subtropical caliente en donde se encuentran especies de árboles como: “amate, ceiba de agua, laurel, sálamo, guayacán, quebracho, madre caco, papaturro, morro, conacaste, pepeto, roble, nance, cuaresma y nance”⁷².

La fauna se caracteriza principalmente por la existencia de especies de aves, reptiles y anfibios, así como de peces e insectos, debido a las características medioambientales que presenta el municipio.

b) Tipos de suelos

La agrología está determinada por la existencia de las siguientes clases de suelos:

Clase III: los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones para el cultivo. Presentan serios riesgos de deterioro. Son suelos medianamente buenos.

Clase IV: esta clase está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Son suelos malos. Pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado.

Clase VII: Esta clase deben mantener una vegetación permanente. Pueden dedicarse a pastos o a bosques.

⁷²*Ibid.* Pág.50. Citado en: “Sonsonate, Monografía departamental y sus principios”. Centro Nacional de Registro. San Salvador, El Salvador (1997).

c) Recursos hídricos

En Santo Domingo de Guzmán existen cuatro principales ríos⁷³: Tepechapa, Santo Domingo, San Pedro, y La Barranca, los cuales generan abundancia del líquido en el municipio. Sin embargo, la disponibilidad del mismo comienza a preocupar a la población debido al incremento de la contaminación principalmente en la zona urbana proveniente de los barrios el Rosario y El Calvario, como consecuencia del tratamiento inadecuado de la basura, la cual tiran o es arrastrada por las cunetas hasta el cauce del río. De la misma forma, por agroquímicos utilizados en terrenos donde se practica la agricultura y/o ganadería y que son filtrados por la tierra.

Tabla 10. Recursos hídricos de Santo Domingo de Guzmán

Río	Origen	Dirección	Longitud
Tepechapa	Nace en Santa Catarina Masahuat, al norte del Pueblo de Santo Domingo de Guzmán.	Corre con rumbo de norte a sur.	La longitud de su recorrido en el municipio es de 2.0 kilómetros.
Santo Domingo	Se origina a partir de la unión de las quebradas el Camalote, Tepusnagua y el río Tepechapa.	Corre con rumbo de norte a sur.	La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 5.0 kilómetros.
San Pedro	Nace de la confluencia de los ríos Santo Domingo y La Barranca.	Corre con rumbo de norte a sur y sirve de límite municipal entre Sonsonate y Santo Domingo	Su recorrido en el municipio es de 2.0 kilómetros.
La Barranca	Surge a partir de la unión de dos quebradas del mismo nombre	Corre con rumbo de norte a sur, sirviendo de límite entre este municipio y los de San Antonio del Monte y Sonsonate	El recorrido dentro del municipio es de 7.0 kilómetros.

Fuente: Elaboración propia en base a hidrografía del municipio de Santo Domingo de Guzmán, MARN y CNR.

⁷³ Berrios, Wendy Roxana, et al. *Op. Cit.* Pág.49.

3.3 Acceso a los Recursos

Con el objetivo de conocer la situación en cuanto al acceso a recursos sociales y económicos de la población en estudio, se investigó sobre las características de las viviendas, servicios básicos, nivel educativo obtenido, empleo, ingresos, así como el uso y control de recursos productivos necesarios para alimentarse, como: tierra, agua, semillas, maquinaria y equipo agrícola y crédito. Estos Indicadores permiten determinar la situación actual correspondiente al presente eje de la Soberanía Alimentaria.

3.3.1 Vivienda y servicios básicos

En lo que se refiere a la tenencia de la vivienda de los agricultores indígenas encuestados, los resultados presentan condiciones favorables si se compara con el resto de la población del municipio, ya que conforme a la información recopilada el 96% de los agricultores indígenas cuentan con vivienda propia, mientras que el 4% restante exteriorizó alquilar. Por otra parte, según el Censo de Población y Vivienda 2007 el 75.7% de la población total del municipio aseguró contar con vivienda propia y un 2.7% dijo alquilar la vivienda. El Gráfico 6 presenta los resultados obtenidos.

Gráfico 6. Tenencia de la vivienda en la que habitan los Agricultores Indígenas encuestados.



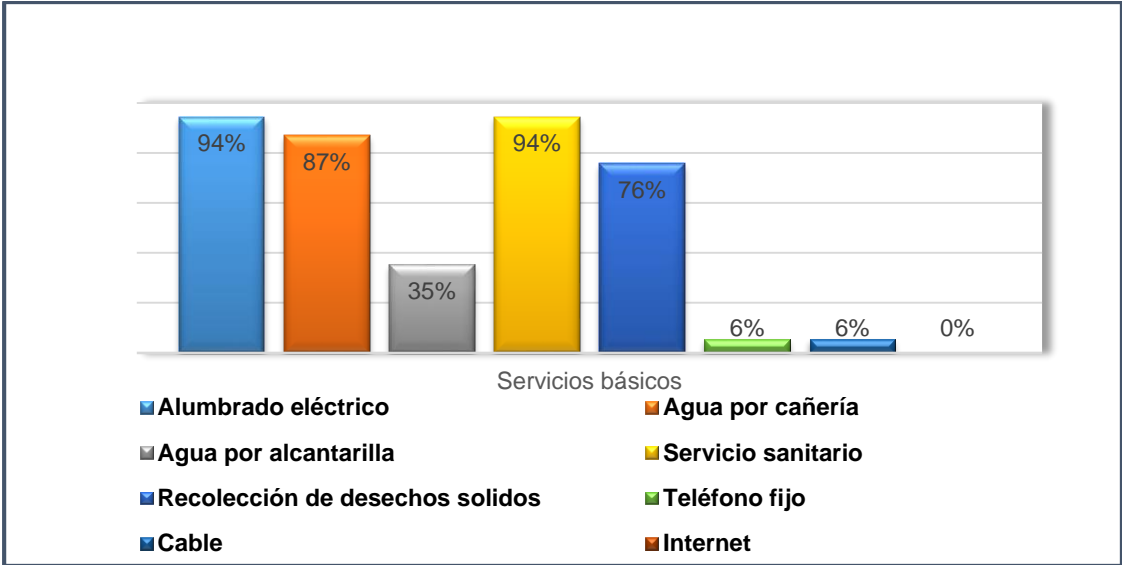
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

Asimismo, se constató que el material predominante de las paredes de las viviendas es de concreto mixto, debido a que el 54.7%, de los encuestados manifestó habitar en viviendas con esta característica, seguido por el adobe, con un 39.6% (Ver anexo 2). Además, el material del techo de las viviendas que prevalece es lámina metálica, con un 83% de los hogares y en segundo lugar, la teja

de barro con el 11.3% (Ver anexo 3). Con respecto a las características del piso de las viviendas, se determinó que el 56.6% posee piso de cemento, mientras que el 26.4%, ladrillo de cemento y un 13.2% de tierra (Ver anexo 4). Cabe mencionar que dichos resultados se asemejan a los presentados por el resto de la población del municipio.

Para el caso de los servicios básicos, en su mayoría, los hogares indígenas encuestados tienen acceso a servicios de alumbrado eléctrico, agua por cañería y servicio sanitario (muchas veces de fosa). Sin embargo, el resto de servicios como agua por alcantarilla, teléfono fijo y cable son menos frecuentes, existiendo un nulo acceso a servicios de internet. El Gráfico 7 muestra el resumen.

Gráfico 7. Acceso a servicios básicos de los Agricultores Indígenas encuestados.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

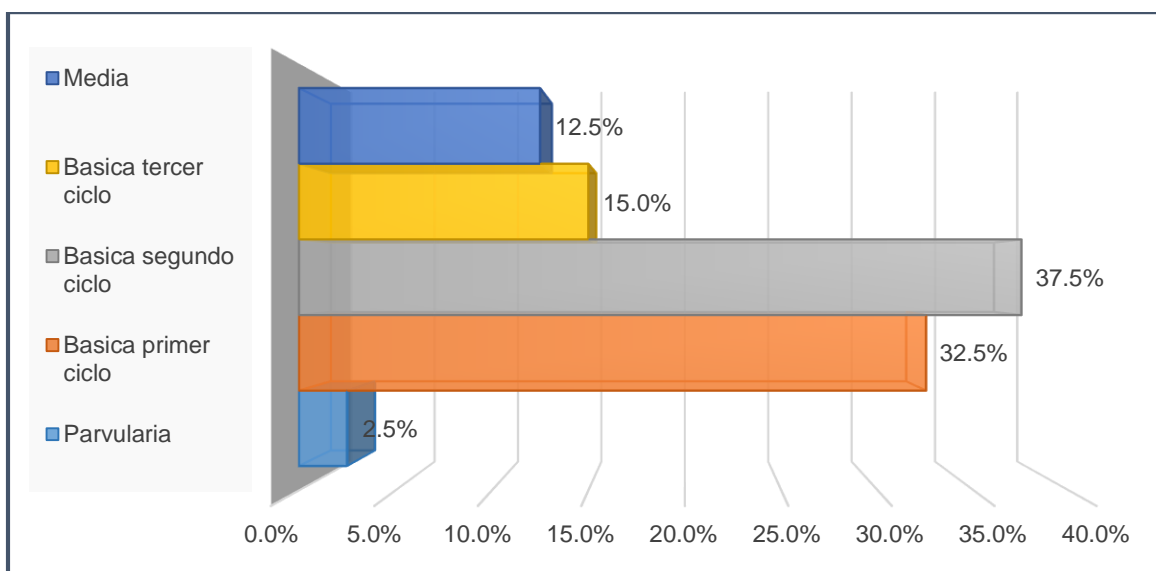
3.3.2 Educación y salud

Respecto al nivel educativo el municipio presenta una tasa de analfabetismo de 25.2%, dicha tasa concuerda con los datos adquiridos donde el 75.5% de las personas consultadas afirmaron poder leer y escribir, mientras que el 24.5% restante, no sabe (Ver anexo 5). De las personas que afirmaron poder leer y escribir, el 85% dijo haber estudiado hasta educación básica, distribuyéndose de la siguiente manera: El 32.5%; hasta primer ciclo, el 37.5% hasta el segundo ciclo, y el 15% hasta tercer ciclo; asimismo, se observó que no existen personas con estudios a nivel técnico o de educación

superior, ya que según testimonios de los encuestados no contaron con recursos suficientes para seguir con sus estudios y se dedicaron a trabajar junto a sus padres.

Los resultados obtenidos no distan de los brindados por el Censo de Población y Vivienda del año 2007 donde para la población total del municipio alrededor del 84% de la población afirmó haber cursado hasta el nivel básico y solamente alrededor del 2% curso estudios superiores. A continuación, se presentan gráficamente los resultados obtenidos mediante las encuestas.

Gráfico 8. Nivel educativo alcanzado por los Agricultores Indígenas encuestados.

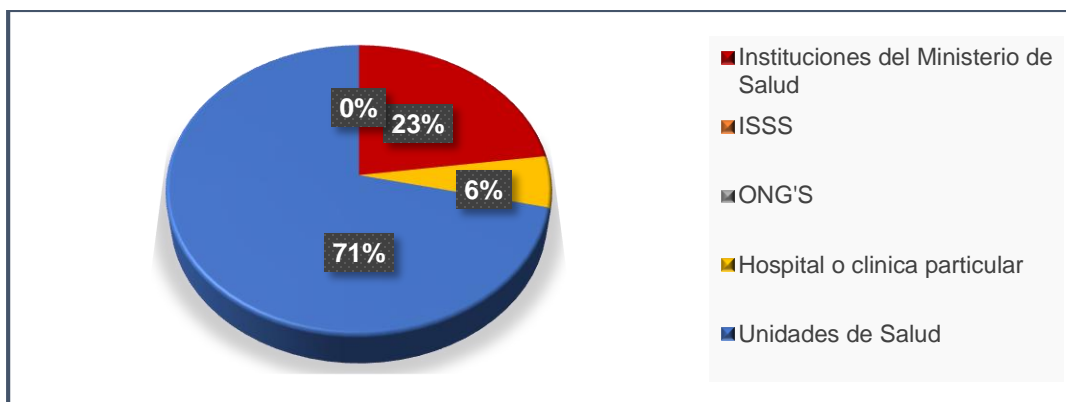


Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

En términos de acceso a salud, un indicador que permite determinarlo es la cobertura en salud, la cual relaciona la cantidad de las personas que acudieron a un centro de salud cuando enfermaron respecto al total de las personas encuestadas. De esta forma, se obtuvo que el 66% de la población acudió a un centro de salud, mientras que el 34% restante, no lo hizo (Ver anexo 6).

De las personas que acudieron a un centro de salud; el 71% expresó haber asistido a la Unidad de Salud localizada en el casco urbano (el único centro de salud ubicado en el municipio), un 23% a otras unidades del Ministerio de Salud y el 6% sobrante, a un hospital o clínica particular.

Gráfico 9. Centro de salud al que asistieron los Agricultores Indígenas encuestados.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

3.3.3 Empleo e ingreso.

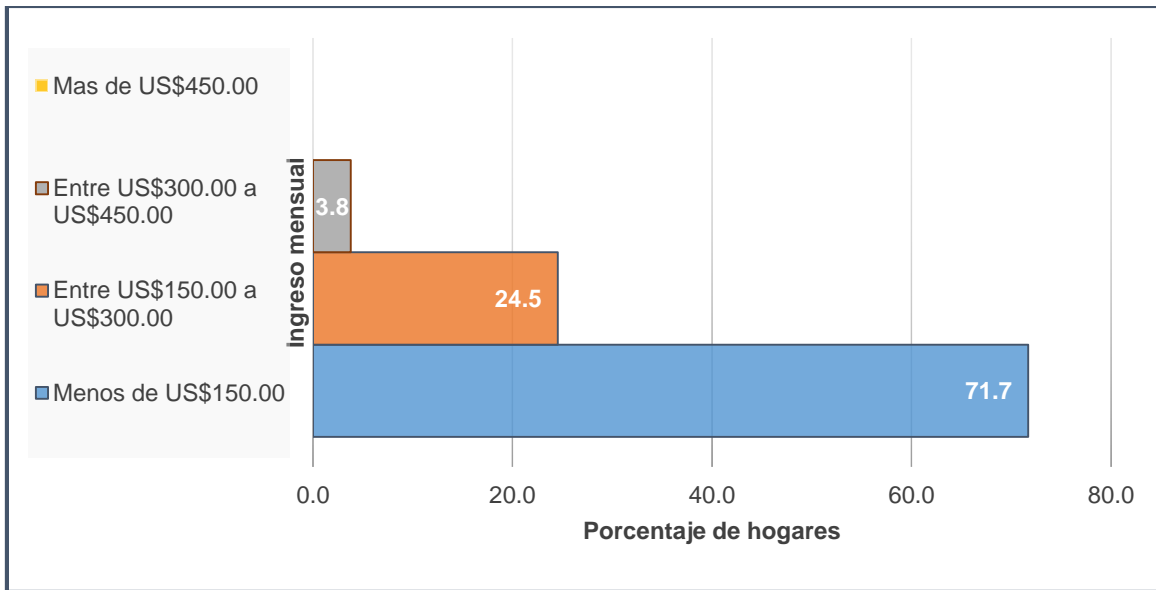
Respecto a las condiciones de empleo, según el Censo de Población y Vivienda 2007 refleja la siguiente condición económica para la población del municipio: *el 69% se encuentra inactivo, mientras que el 31% dijo estar ocupado, un 0.5% están cesantes, y el 0.7% restante busca empleo por primera vez*⁷⁴. Mientras que la tasa de desempleo es de 3.81%. Asimismo, se tiene que 724 jefes de hogar equivalentes al 47% del total, tienen como actividad principal el cultivo.

Según información obtenida, el 79%, se dedican solamente a actividades agrícolas por las cuales no percibe ningún salario mensual. El 21% restante, manifestó estar empleado en actividades como la elaboración de artesanías, panadería, servicios de seguridad y la ganadería misma (Ver anexo 8), recibiendo un salario que oscila entre los US\$200 a US\$250 mensual

Por otra parte, se determinó que el 71.7% de los hogares consultados percibe un ingreso mensual inferior a los US\$150, mientras que un 24.5% recibe entre US\$150 a US\$300. Cabe aclarar que para las personas las cuales su actividad principal es la agricultura indicaron que los ingresos provienen de diversas fuentes, por ejemplo: la venta de gallinas, venta de Granos Básicos, oficios varios, etc. En el Gráfico 10, se presenta los ingresos mensuales percibidos por los hogares encuestados.

⁷⁴ Datos disponibles en: www.digestyc.gob.sv/servers/redatam/htdocs/CPV2007S/index.html

Gráfico 10. Ingreso mensual de los Agricultores Indígenas encuestados.

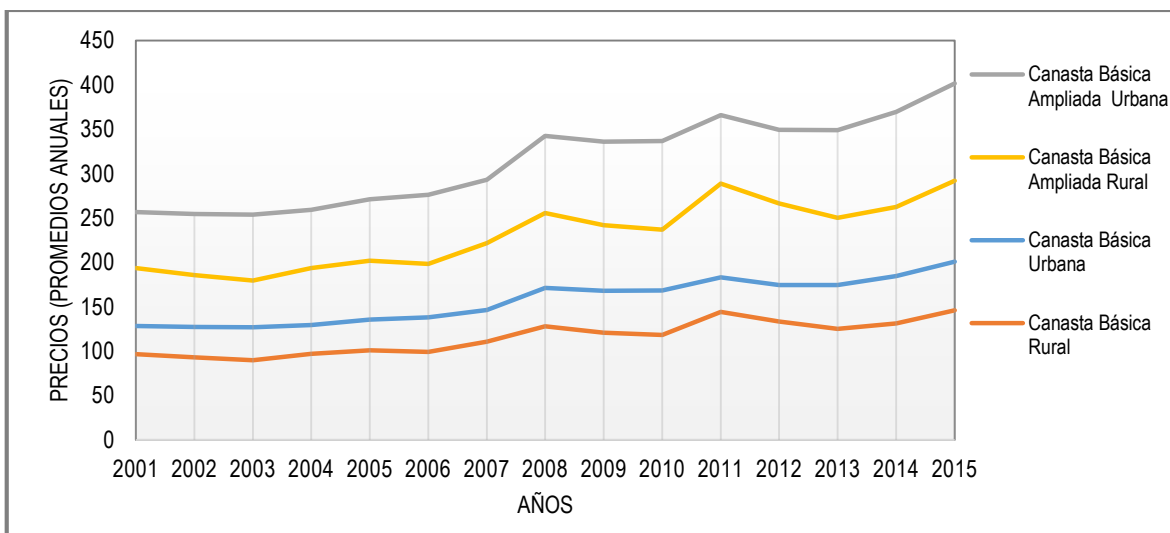


Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

Dichos ingresos fueron utilizados de la siguiente manera: el 93.4% de los agricultores encuestados afirmó destinarlo principalmente para la compra de alimentos y el pago de servicios básicos, esta condición pone en evidencia la situación de pobreza en que se encuentran, pues aunque producen parte de su alimentación no cubren en totalidad su dieta alimentaria; lo que pone en un plano secundario los gastos dedicados a la educación en donde el 52.8% dijo gastar en dicho rubro.

A continuación, se presenta gráficamente la evolución de los precios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Ampliada (CBAAM) en la que se puede observar un comportamiento creciente durante el periodo analizado, presentando un incremento de 56% para el área urbana y 51% para el área rural, además se pone en evidencia que el 71% de los hogares encuestados no logran cubrir la Canasta Básica Alimentaria con los ingresos percibidos, mientras que el 29% restante no logra cubrir la Canasta Básica Ampliada, lo que en términos generales ubica al 100% de los hogares encuestados bajo la línea de pobreza.

Gráfico 11. Evolución de Precios de Canasta Básica, Periodo 2001-2015.



Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por la Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC. Años 2001-2015.

Pese a lo anterior y más allá de obtener un nivel de ingresos aceptable que permita cubrir la Canasta Alimentaria y los Servicios Básicos mediante de un empleo digno, los indígenas buscan, como se explica en el primer capítulo, mantener el vínculo con la *Madre Tierra* ya que la consideran parte fundamental de su cultura y su economía, pues el producir su alimentación bajo una economía familiar sigue siendo una de las características principales de este sector de la población, que ve la tierra como la verdadera generadora de riqueza; su cosecha como medio de sobrevivencia y fuente de ingresos, pensamiento muy similar a la escuela Fisiócrata en cuanto a este factor se refiere, a continuación se presenta cual es la situación de los agricultores indígenas encuestados en cuanto acceso y control a este preciado recurso.

3.3.4 Acceso a tierra

El factor tierra es esencial para establecer una producción autónoma, además de preservar las prácticas agrícolas ancestrales y la cosmovisión indígena. En este sentido, no solo basta el acceso a dicho factor, sino también el control del mismo.

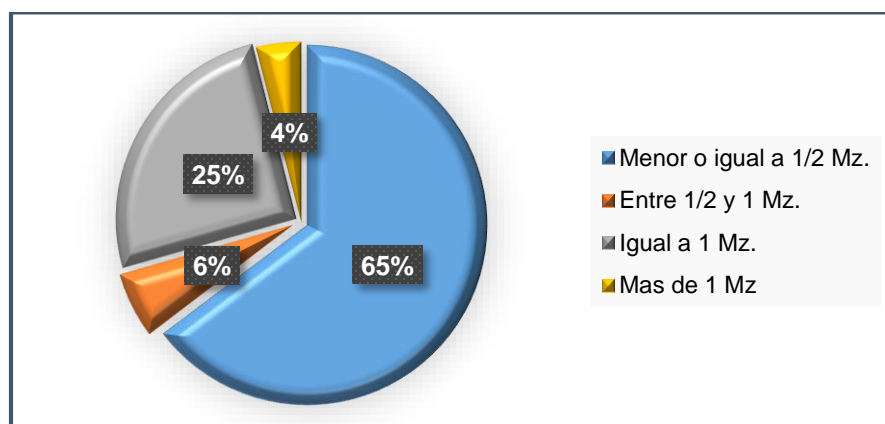
Según el Censo Nacional Agropecuario, para el periodo de mayo 2006 a abril 2007, existe una superficie de explotación equivalente a 1,327,584.35 Mz. de la cual el departamento de Sonsonate posee el 8.5% aproximadamente, mientras que en el municipio de Santo Domingo de Guzmán

2,314.82 Mz. son dedicadas a la agricultura, lo que representa únicamente el 2% de las explotaciones del departamento. Por otra parte la forma de tenencia que predomina es la propia la cual representa el 66%, mientras el 29% aproximadamente expresó alquilar, y el 5% dijo tener acceso mediante otras formas de tenencia (a medias, por censo, usurpada y gratuita).

Para el caso de los agricultores indígenas, se obtuvo que el 100% tienen acceso a tierra para cultivo (Ver anexo 10). Sin embargo, solo el 19.6% cuenta con tierra propia, mientras que el 80.4% restante la adquiere mediante arrendamiento (Ver anexo 11), pagando una renta anual que oscila entre los US\$50.00, para explotaciones agrícolas equivalente a la media manzana y US\$100.00 para una manzana. Si se compara con los datos brindados por el Censo Agropecuario 2006-2007, se puede apreciar el escaso control que pueden tener los productores encuestados debido a que la mayoría no cuenta con la propiedad de la tierra en que trabaja, lo que de alguna manera los limita tanto económica como culturalmente a la hora de producir ya que el precio que se debe pagar por el uso de la tierra es relativamente elevado, impidiéndoles producir de acuerdo a sus prácticas y saberes ancestrales.

Asimismo, se observa que todos los encuestados son considerados pequeños productores distribuidos de la siguiente manera: el 65% de los agricultores cultivó el año agrícola 2014-2015 en parcelas menores o iguales a media manzana, el 25% en parcelas iguales a una manzana, el 6% en parcelas mayores a media manzana y menores a 1 manzana, mientras que solamente el 4% declaró que cultivar en terrenos que sobrepasan de una manzana. A continuación, se presenta gráficamente la distribución de los productores encuestados por tamaño de la explotación.

Gráfico 12. Distribución de los Productores Indígenas por Tamaño de la Explotación Agrícola.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

Es importante destacar que el municipio de Santo Domingo de Guzmán cuenta con 25 manzanas de tierra comunal llamada “La Sabana”, 15 de ellas son producibles, de las cuales se otorgan 2 tareas por familia, siempre y cuando sean de escasos recursos a un precio simbólico de tres dólares por tarea.

Así como la tierra es un factor importante a la hora de producir, también lo son las semillas y es que como se explica en los capítulos anteriores, la diversidad de las semillas como herencia genética ancestral se está reduciendo, siendo sustituida por semillas mejoradas y genéticamente modificadas por lo que es necesario analizar cuál es la situación desde el punto de vista de los agricultores indígenas.

3.3.5 Acceso a semillas

Las semillas son reconocidas como parte de los recursos genéticos, por ser transferidas de generación en generación, así como el conocimiento sobre la forma de cultivarlas.

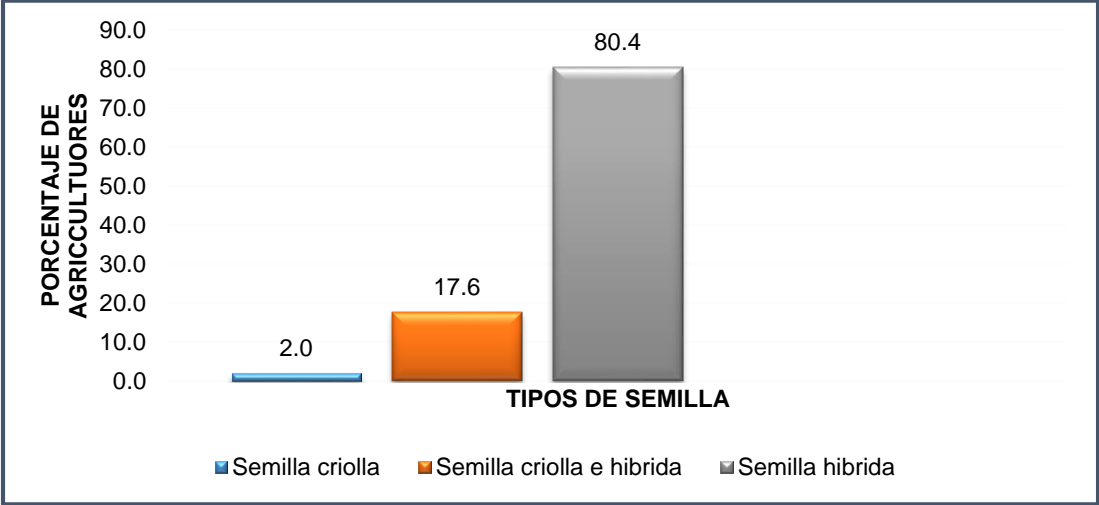
En el caso de El Salvador y en particular en Santo Domingo de Guzmán se ha presentado un deterioro en cuanto a diversidad de semillas se refiere, debido a la inserción de la semilla híbrida (conocida como semilla mejorada), ya que para el periodo de mayo 2006 a abril de 2007, según los datos brindados por el Censo Agropecuario, los productores que utilizaban semillas criollas eran 158, mientras que 1003 preferían la semilla mejorada, 8 la semilla certificada y 7 “material vegetativo”⁷⁵. También se pone en evidencia que la mayoría produce con insumos químicos, como se detalla a continuación: el 82% de la población productora utilizan abonos o fertilizantes químicos sólidos, el 3% abonos o fertilizantes líquidos, y aproximadamente el 14% utiliza fungicidas, mientras que los herbicidas son utilizados por 856 productores lo que equivale al 74%.

Con respecto a la población indígena encuestada el 80.4% de los productores manifestó utilizar solamente semilla híbrida para su producción, mientras que un 17.6% expresó utilizar también la semilla criolla; aunque reconocen que esta última es cultivada en menor proporción, manteniendo aún presencia en el cultivo de maicillo indio o criollo y maíz. Esta situación genera dependencia tanto económica como tecnológica de las empresas transnacionales dedicadas a este rubro; ya que tanto

⁷⁵ Material Vegetativo: Es toda porción o parte de una planta que se utiliza como semilla, para la propagación asexual de los cultivos, ejemplo: tallos, hojas, yemas, tejidos, estacas.

las semillas híbridas y las genéticamente modificadas necesitan agroquímicos como fertilizantes para aumentar la producción y resistencia de los cultivos, si bien es cierto, la producción incrementa con el uso de estos insumos, esta opción no parece ser sustentable en el largo plazo debido a la contaminación de los alimentos y la afectación de la fertilidad del suelo, sin mencionar los altos costos económicos que esto conlleva.

Gráfico 13. Tipos de semillas utilizadas por los Agricultores Indígenas encuestados.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

3.3.6 Tecnología agrícola

El acceso y uso de maquinaria y equipo tecnificado en la producción agrícola no es frecuente, y aun cuando se trata de los pequeños productores, es así que los brindados por la población en estudio con respecto al uso de maquinaria y equipo agrícola, revelaron que un porcentaje pequeño de productores utilizan alguna maquinaria agrícola, siendo en este caso la desgranadora de maicillo. Asimismo, se determinó que la mayoría utiliza como principal equipo agrícola, la bomba fumigadora, utilizada fundamentalmente para regar herbicidas o plaguicidas en los cultivos. También, se concluyó que los principales instrumentos agrícolas utilizados son la cuma y el chuzo, utilizados para cortar hierbas y para sembrar, respectivamente.

El ser considerado pequeño productor les dificulta además acceder a créditos para llevar acabo su producción y es que el hecho de desempeñarse en un sector vulnerable ante los cambios de clima y las plagas, en algunos casos la avanzada edad les dificulta esta tarea como se muestra a continuación.

3.3.7 Acceso a crédito

Dentro de los servicios financieros dirigidos a los pequeños y medianos productores agrícolas se incluye el acceso al crédito.

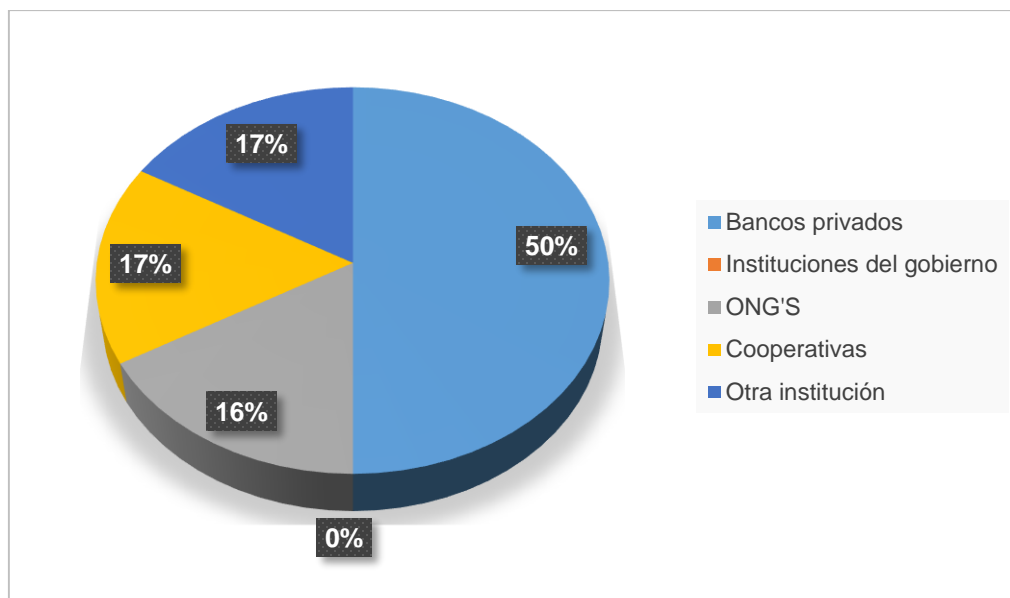
En este sentido, se tiene que a nivel nacional el Censo Agropecuario 2007-2008 reportó que 40,578 productores obtuvieron crédito; esto equivale al 10% del total de productores, las principales fuentes de financiamiento son: Bancos Privados con un 31%, Banco Estatal en un 22% y prestamistas locales con un 22%. Asimismo, de los créditos otorgados el 91.4% fue destinado para las actividades agrícolas, mientras que el 7.8% de los créditos fue destinado a las actividades pecuarias y el resto a otros destinos

Mientras que en Santo Domingo de Guzmán de enero a diciembre del 2006 fueron solicitados un total de 145 créditos, equivalentes al 13.5% del total de productores los cuales todos fueron aprobados, el 90% de estos fueron destinados a actividades agrícolas y un 15% a actividades pecuarias. Los principales proveedores de dichos créditos según el Censo Agropecuario fueron otras instituciones financieras con un 37%, seguido de Bancos Privados con un 26%, el resto fueron proveídos por Bancos Estatales, ONG's, Cooperativas y prestamistas locales.

Para la población encuestada y de acuerdo a la información obtenida, únicamente el 11.8% manifestó haber tenido acceso a un crédito (Ver anexo 12), antes de la dolarización, mientras que los demás expresaron no cumplir con los requisitos que establece las instituciones financieras o sentir temor de adquirir un crédito por las altas tasas de interés y la posible pérdida de sus pocos bienes ante el impago.

Por otro lado, al evaluar las fuentes de financiamiento se revela que el 50% de los productores que acceden a crédito lo hacen a través de Bancos Privados, mientras que el 50% restante se distribuye en ONG'S, Cooperativas y Otra institución. Los resultados se resumen en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 14. Fuente de financiamiento de los Agricultores Indígenas encuestados.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

Es importante destacar que cada agricultor adquirió un crédito cuyo monto fue inferior a US\$500.00 (Ver anexo 13), a una tasa de interés que oscila entre el 5% y 10% a un plazo igual o menor a un año, presentado como garantía una firma solidaria de algún familiar o amigo. Por otra parte, en cuanto al destino del crédito, el 50% de los agricultores encuestados que lo adquirieron aseguró haberlo utilizado para iniciar su producción agrícola, un 33.30% para ampliar la producción agrícola y el 16.7% restante lo utilizó para consumo. Además, cabe mencionar que el modelo de producción agrícola que se practique tiene relación con los costos en los que se incurren, a continuación se describen los modelos de producción más frecuentes en los agricultores indígenas encuestados.

3.4 Modelo de Producción.

La manera en que se producen los alimentos y la sostenibilidad con que se hace, determina el éxito y acceso a alimentos sanos y culturalmente aceptados, por lo que se apoya modelos de producción local, familiar y diversificada, permitiendo recuperar y divulgar formas tradicionales o ancestrales de producción. Este apartado busca conocer cuáles son los modelos de producción que han adoptado los agricultores indígenas y cuáles son los beneficios y costos que implican cada uno de ellos.

Los resultados muestran que la mayoría de los agricultores indígenas encuestados practican la Agricultura Convencional con la utilización de semillas híbridas e insumos químicos, la razón que dan es porque se les hace más práctico y rápido, y tienen poco conocimientos acerca de la Agricultura Ancestral y/o no cuentan con tierra propia para practicarla, ya que este tipo de agricultura significa un trabajo constante en el cuidado de la tierra por lo tanto al arrendarla no existe la seguridad de permanecer al cuidado de ella en el tiempo.

A pesar de ello, seis de los productores encuestados dijeron practicar una combinación de ambas agriculturas (Convencional y Ancestral), los cuales hacen uso de insumos químicos e insumos orgánicos; provenientes de extractos de plantas, residuos vegetales y estiércol, que son balanceados para ser aplicados a los cultivos.

A continuación, se describen a grandes rasgos los modelos de producción agrícola tanto Convencional como Ancestral, identificando los tipos de insumos agrícolas, técnicas de producción, y costos incurridos así como la productividad de cada una de ellas.

3.4.1 Agricultura Convencional.

La Agricultura Convencional que se practica en Santo Domingo de Guzmán está relacionada con una forma de producción extensiva, que toma en cuenta la fertilidad del suelo para cosechar normalmente cultivos temporales mediante el uso de equipo y herramientas agrícolas como: la bomba fumigadora, machete, cuma y chuzo, así como el uso de semillas híbridas, fertilizantes químicos, herbicidas y plaguicidas para el control de maleza y plagas con el objetivo de tener mayor rendimiento en las cosechas. De esta manera, el ciclo agrícola comienza a partir del mes de marzo donde se hace la primera limpia del terreno conocida por los lugareños como la primera “quemada”, debido a que la hierba es quemada con herbicidas, siendo los más usados el Gramoxón y Gesaprim, aunque algunos agricultores expresaron utilizar Paraquat.

De acuerdo a los agricultores consultados para las explotaciones agrícolas del tamaño de una manzana, son utilizados en promedio cinco litros de Gramoxón y dos kilogramos de Gesaprim, que son productos tóxicos que contienen sustancias no degradables y dañan los suelos, ecosistemas y la salud de las personas que ingieren alimentos provenientes de este tipo de agricultura. No obstante, la gran mayoría de los agricultores los utilizan porque son más efectivos y rápidos, disminuyéndoles

el tiempo de trabajo, por lo que esta práctica ha venido a desplazar la forma ancestral de producir, la cual como se verá más adelante consistía en cortar la hierba y luego quemarla por montones para luego utilizarla como abono. Además del uso de herbicidas, hay que sumarle la aplicación de plaguicidas, en el caso de la milpa, los agricultores necesitan combatir principalmente al gusano medidor, la oruga que atacan al maíz, y la tortuguilla que ataca al frijol para lo cual utilizan mayormente Tamaron y Lagnate, cuyo uso promedio para una manzana es de 1 litro y 5 onzas, respectivamente. Sin embargo, el uso de estos plaguicidas incrementa la cantidad de sustancias tóxicas en el suelo y los ríos, lo que termina por afectar el ecosistema como lo expresa Chicuacen Nantzín Van Cen Piltzín una lideresa indígena representante de ACOPOC entrevistada:

“La consecuencia de los agroquímicos es que las plagas se vuelven más fuertes, crean resistencia a éstos, hay que echarle otro más fuerte, cuando se comen los insectos los pájaros también se mueren, lo que han hecho con esto es romper el equilibrio, ya no hay pájaros que se coman los insectos, las plagas se incrementan al echarle los agro tóxicos y cuando llueve esto se va para el río, al llegar al río se mueren los pececitos, los cangrejos los chacalines y todo lo que vive dentro del río, lo que ha generado que nuestra Soberanía Alimentaria vaya muriendo paulatinamente”

Chicuacen Nantzín Van Cen Piltzín. Lideresa indígena de Santa Catarina Masahuat.

Posterior a la limpia o quemada, prosigue la siembra de maíz y frijol (en algunos casos), esta etapa se realiza en el mes de mayo con la llegada de las primeras lluvias. En el caso del maíz, la mayoría de agricultores dijo utilizar la semilla H-5 Mejorada, que es suministrada por el gobierno de El Salvador. Seguidamente, en los meses de junio y julio se efectúa el abono de la tierra para la producción de maíz. Según lo manifestado por los agricultores, se utilizan en promedio 9 quintales.

de fertilizantes; entre ellos, 4 quintales de fórmula que es aplicado en la primera abonada después de 15 días de haber sembrado el grano y 4 quintales de Sulfato que es efectuado después de 20 días que se ha hecho la primera abonada. Una tercera abonada se desarrolla en el mes de septiembre para la producción de maicillo.

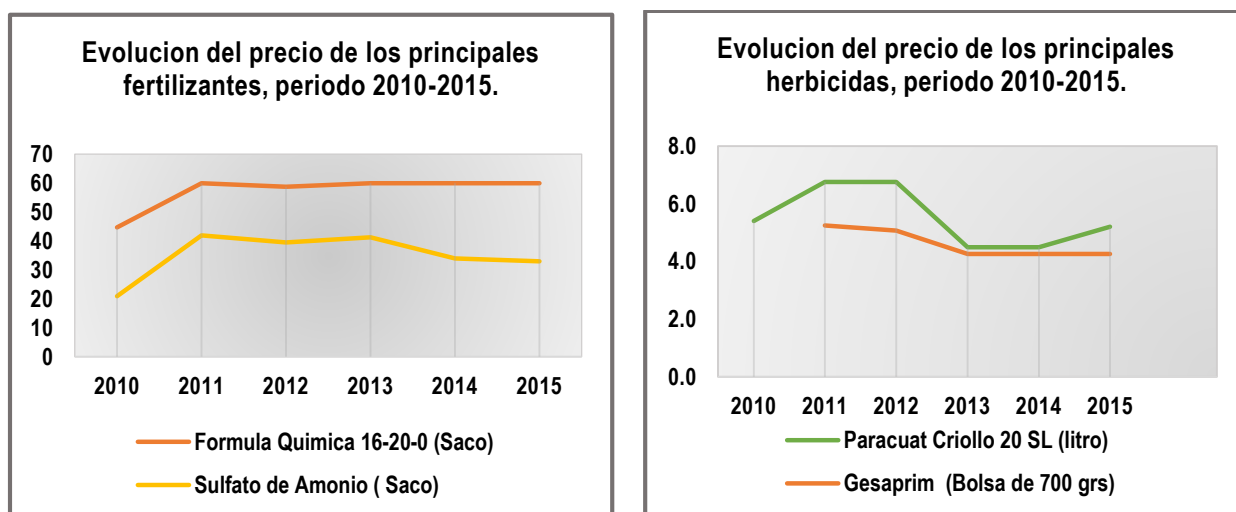
Tabla 11. Insumos agrícolas utilizados para producir una manzana de tierra.

Fertilizantes	Cantidad
-Fórmula	4 qq
-Sulfato	5 qq
Herbicidas	Cantidad
-Gramoxón	5 Lts
-Gesaprim	2 Kg
Plaguicidas	Cantidad
-Tamaron	1 Lts
-Lagnate	5 Oz

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta hecha a agricultores indígenas.

Si bien los precios de los insumos mayormente utilizados por los agricultores indígenas encuestados han mantenido un comportamiento constante en el caso de los fertilizantes y una tendencia a la baja en lo que se refiere a los herbicidas, para el periodo 2000-2015 como lo muestra el Gráfico 15, la utilización de los insumos químicos sigue representando una parte significativa en los costos de producción.

Gráfico 15. Evolución de precios de los principales Insumos Agrícolas, periodo 2010-2015.



Fuente. Elaboración propia en base a datos brindados por el MAG. Años 2010-2015.

De acuerdo a los agricultores encuestados, el precio de los fertilizantes para el año agrícola 2015 muestran los siguientes montos: quintal de fórmula fue de US\$32.50 y el de Sulfato a US\$17.50,

mientras que los herbicidas expresan los siguientes: el litro de Gramoxón se encontraba a US\$6.00 y el kilogramo de Gesaprim a US\$5.00. Mientras que, el costo de los plaguicidas ascendió a \$16.00.

A estos costos habría que agregarle el pago por el arrendamiento de la tierra que para la extensión de una manzana es de \$100.00, lo que en promedio supone una inversión global de US\$373.50 por Mz, los resultados se resumen en la Tabla 12.

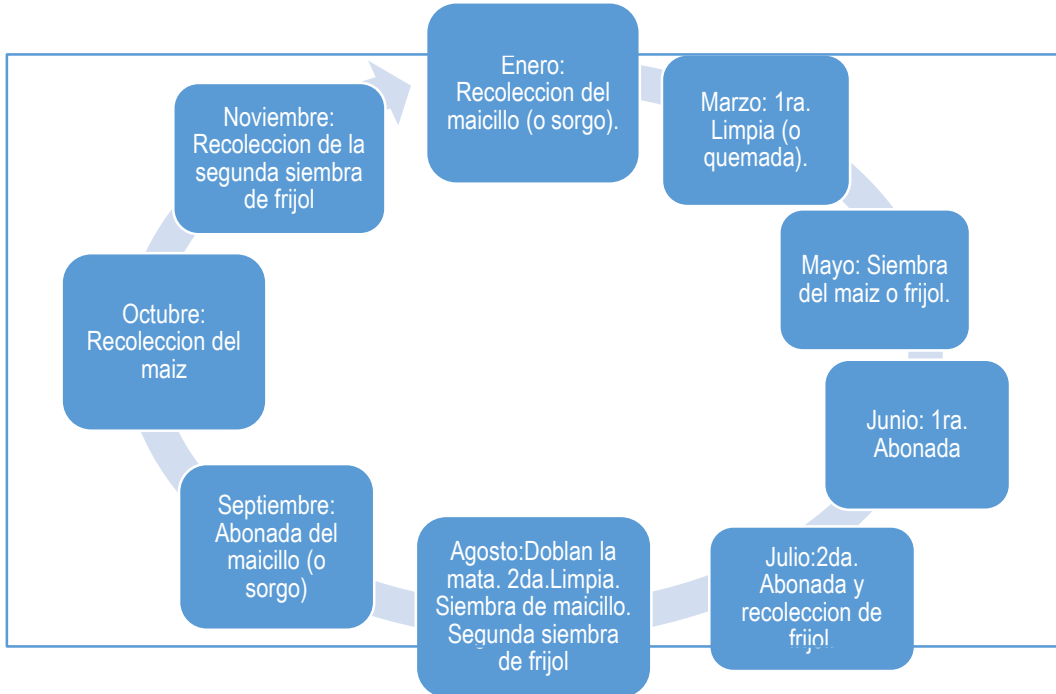
Tabla 12. Costos promedios de producción para una manzana de tierra (en US\$).

Costo por manzana	
Fertilizantes	217.50
- Fórmula	130.00
- Sulfato	87.50
Herbicidas	40.00
- Gramoxón	30.00
- Gesaprim	10.00
Plaguicidas	16.00
- Tamarón	6.00
- Lagnate	10.00
Renta de la tierra	100.00
Costo Total (1+2+3+4)	373.50

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta hecha agricultores indígenas.

Siguiendo con las fases del ciclo agrícola convencional, se encuentra la cuarta fase, donde se desarrolla la dobla de la mata de maíz para que la mazorca madure y que la cosecha sea recolectada en octubre. Seguidamente, el maicillo es sembrado en agosto, y se recolecta hasta enero, con lo cual se finaliza el ciclo agrícola. A continuación en la Figura 2 se presenta de forma resumida los principales procesos del ciclo agrícola desde la Agricultura Convencional.

Figura 2. Ciclo agrícola de Granos Básicos mediante Agricultura Convencional.



Fuente: Elaboración propia en base a información sobre “La vida económica de la población Náhuat de Santo Domingo de Guzmán”.

Respecto a la producción, se determinó que la mayoría de los agricultores cultivan Granos Básicos, específicamente el 100% de los agricultores produce maíz, el 47% dijo producir frijol, un 51% sorgo y solo un 2% arroz. No obstante, la producción de hortalizas (tomates, chiles, ayotes), es también importante. De acuerdo a la investigación realizada, se tiene que para el año agrícola 2014-2015 se registraron los siguientes rendimientos: el 16% de los agricultores obtuvo menos de 10 quintales de maíz, el 37% entre 10 y 20 quintales, otro 16% entre 20 y 30 quintales, un 20% entre 30 y 40 quintales, un 2% entre 40 y 50 quintales, y solo un 10% más de 50 quintales.

En el caso del frijol, se presentaron para el mismo año los siguientes rendimientos: el 25% de los agricultores que producen frijoles obtuvo un rendimiento menor o igual a 25 libras, el 13% entre 26 a 50 libras, un 4% entre 51 y 75 libras y el 58% más de 100 libras.

Por otro lado, los rendimientos del maicillo se presentaron de la siguiente forma: un 15% de los agricultores que lo produce obtuvo una producción menor a 5 quintales, un 23% entre 5 y 10 quintales, un 19% entre 10 y 15 quintales, otro 19% entre 15 y 20 quintales y el 23% restante, más de 25

quintales. En conclusión, la Tabla 14 presenta la producción promedio para explotaciones equivalentes a una manzana, utilizando el Modo de Producción Convencional, de la siguiente manera: Para el caso del maíz resultó ser de 39 quintales, mientras que de frijol 2 quintales y de sorgo 34 quintales.

Tabla 13. Rendimiento de la producción de Granos Básicos

Producto	Rendimiento (qq/mz)
Maíz	39 qq
Sorgo	34 qq
Frijol	2 qq

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

3.4.2 Agricultura Ancestral

La Agricultura Ancestral conlleva un conjunto de técnicas, conocimientos y valores que han sido practicados por los indígenas a lo largo de la historia, respondiendo a una cosmovisión basada en el respeto y equilibrio con la naturaleza, mediante el uso de semillas criollas, tecnologías y saberes ancestrales.

De esta forma, el ciclo agrícola comienza a partir del primer “equinoccio”⁷⁶ del año, con la bendición de semillas, ritual que es llevado a cabo por indígenas que tienen una posición importante dentro de su comunidad o asociación, como lo narra una lideresa indígena:

“Antes de sembrar se hace un ritual de bendición y protección de la semilla, en este ritual pedimos a los grandes espíritus del universo (la madre tierra, el padre sol, el padre viento, el abuelo fuego y la abuela agua) que protejan nuestros cultivos, que permitan que esa planta nazca, crezca, que dé sus frutos y la proteja de las plagas, como son: El chacuatete, el gusano cogollero, langosta y el gusano medidor. Así, es como pedimos con mucha fe previo a la siembra, para seguir posteriormente con las otras fases del cultivo...”

Chicuacen Nantzín Van Cen Piltzín, lideresa indígena de Santa Catarina Masahuat.

⁷⁶ Los equinoccios son el instante (o la fecha, en un sentido más general), en que suceden determinados cambios estacionales opuestos para el hemisferio norte y el hemisferio sur. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Equinoccio>.

Posteriormente, se realiza la primera limpia, lo que implica cortar la hierba del terreno donde se cultivará, haciendo uso de herramientas como la cuma o machete que permiten sustituir o disminuir el uso de herbicidas, tal como lo comparte un agricultor indígena:

“No se quema todo el huatal o toda la tierra donde se va a cultivar, lo que se hace es chapodar la tierra, reuniendo por montones esa basura orgánica y ahí se quema, convirtiéndose en abono. Sin embargo, este abono no funciona con la semilla mejorada. Para que sirva y la milpa sea abundante y bonita tiene que ser semilla criolla. Es una estrategia que tengo, y me ha funcionado muy bien y me sale más barato”.

Santiago Salama, miembro indígena de ANIS.

La siguiente fase corresponde a la siembra, que se efectúa tomando en cuenta la fase lunar; la cual es llevada a cabo en el cuarto creciente, o después de 11 días de luna nueva, siendo de la misma manera para la dobla y recolección del maíz, así como para la siembra y corte del frijol, maicillo, arroz, hortalizas y frutas. Otro aspecto a mencionar, es el ritual previo a la siembra, que consiste en pedir permiso a la madre tierra para poder sembrar en ella.

Posterior a la siembra de la milpa, se realiza la primera abonada que es cuando *“la mata de maíz esta como la cola de perico (con dos o tres hojas)”*⁷⁷ o después de 15 días de haberla sembrado, cuyo abono consiste en aplicar 10 quintales de tierra quemada combinada con ceniza. Una segunda abonada se realiza pasado 20 días de la primera abonada, en donde se aplica 2 quintales de sulfato mezclado con 8 quintales de ceniza, de esta forma no se corre el riesgo de quemar la planta con abonos químicos ni de contaminar la tierra.

Para las plagas, los indígenas tienen diferentes tipos de métodos naturales que permiten eliminarlas, y que por lo tanto mantienen la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas, por ejemplo: para el gusano cogollero lo que se hace es aplicar granos de azúcar a la mata para que la hormiga llegue y se lo coma o mezclar cebollas moradas con chiles chiltepes que son molidos y cocidos para ser regados a las matas de maíz. Si la milpa es atacada por la “mosca blanca”, se deshace 25 chiles chiltepes en un galón de agua y con un atomizador se le aplica a las plantas. Para matar la palomilla, el pulgón y la hormiga negra lo que se hace es aplicar cal viva con una tuza a cada una de las matas.

⁷⁷ Alonso García, mayordomo de las Cofradías Mayor del Padre Eterno y María de Asunción.

De esta forma, se presenta a continuación los principales insumos agrícolas utilizados por los indígenas:

Tabla 14. Insumos agrícolas utilizados para una manzana de tierra.

Fertilizantes	Cantidad
-Ceniza	13 qq
-Sulfato	2 qq
Herbicidas	Cantidad
-Gramoxón	1 Lt
Plaguicidas	Cantidad
-Cebolla	25 U.
-Chiles chiltepes	25 U.
-Cal	12 Lbs.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista realizada a agricultores indígenas.

De acuerdo a los agricultores indígenas entrevistados, la mayoría de insumos pueden ser producidos por los mismos agricultores, sin necesidad de incurrir en algún costo, esto hace que los costos de producción sean bajos, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 15. Costos de producción promedio para una manzana de tierra (en US\$).

Costo por manzana	
Fertilizantes	35.50
- Ceniza	00.00
- Sulfato	35.50
Herbicidas	5.00
- Gramoxón	5.00
Plaguicidas	11.00
- Cebolla	6.00
- Cal	5.00
Renta de la tierra	100.00
Costo Total (1+2+3+4)	151.50

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista hecha a agricultores indígenas.

Similar a la Agricultura Convencional, se realiza la dobla de la mata de maíz para que la mazorca madure y que la cosecha de maíz sea recolectada en Octubre. Por otra parte, el maicillo que es sembrado en Agosto, se recolecta hasta Enero.

Conforme a lo expresado por un agricultor indígena entrevistado, la producción de granos básicos en el año agrícola 2014-2015 bajo este tipo de agricultura fue la siguiente:

Tabla 16. Rendimiento de la producción de Granos Básicos.

Producto	Rendimiento (qq/mz)
Maíz	30 qq
Sorgo	50 qq
Frijol	20 qq

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista realizada a Santiago Salama, miembro indígena de ANIS.

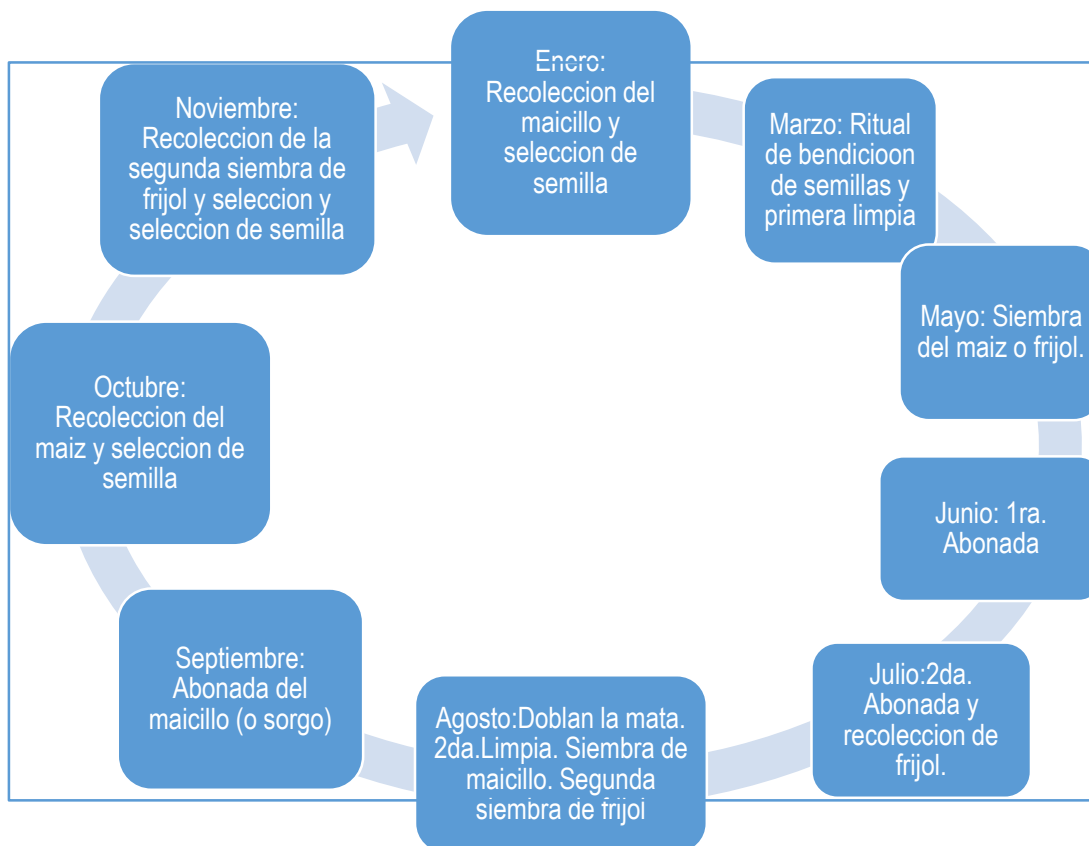
Finalizado el proceso de producción, se desarrolla la selección de la semilla, la cual consiste en escoger la mejor mazorca para garantizar que la cosecha siguiente sea satisfactoria.

“Para seleccionar la semilla, en primer lugar se agarran las mazorcas que están a un metro del suelo; pues todos los nutrientes de la tierra le llegan a esa mazorca, se le quita la punta para identificarla, luego se destusa, espero que venga una brisa para que el maíz tiemple y entonces se aporrea, se selecciona la mazorca más bonita, se le quita los granos de maíz de en medio. Esto se hace con el fin de que el grano del maíz de la próxima cosecha sea más sólido y la mazorca sea más grande y llene más”

Santiago Salama, miembro indígena de ANIS.

Para guardar la semilla seleccionada, se introduce en un saco o cántaro con ceniza y cal, para que no se dañe y pueda ser utilizada en el siguiente año. Con esta última fase, se finaliza el ciclo agrícola bajo la Agricultura Ancestral. De forma resumida se presenta en la Figura 3.

Figura 3. Ciclo agrícola de Granos Básicos mediante Agricultura Ancestral.



Fuente: Elaboración propia en base a entrevista realizada agricultores indígenas.

Por último, se concluyó que los indígenas tienden a diversificar en todo lo que sea posible sus cultivos; es decir, en una parcela de tierra puede encontrarse diversos tipos de cultivos, como lo menciona Abel Bernal un líder indígena:

“En una tarea puedes tener dos matas de majoncho, cuatro matas de maíz, seis matas de frijol, dos matas de ayote, dos palos de papaya, cuatro matas de yuca, seis matochos de frijoles de cada variedad (rojo, blanco, amarillo y negro), pero en especial el que tiene más vitamina es el frijol negro. Los colores de la semilla no es un antojo de la naturaleza tiene su razón de ser. No son extensiones de tierra las que necesitamos para comer, los monocultivos son los que acaban con los ecosistemas y le hacen daño a nuestra madre tierra”

Abel Bernal, líder indígena de la Alianza de los Pueblos Alúas, Lencas y Nonualcos.

En conclusión, los modelos de producción agrícola anteriormente señalados son modelos que difieren principalmente en el aspecto social, económico y ambiental, cuyas diferencias han sido generadas principalmente durante el proceso productivo, como se observa a continuación:

Tabla 17. Cuadro comparativo entre Agricultura Convencional y Agricultura Ancestral

Categoría	Agricultura Convencional	Agricultura Ancestral
Tenencia de la tierra	Individual	Colectiva
Participación del sector trabajo	Familiar	Familiar/Colectiva
Insumos agrícolas	Químicos	Orgánicos
Costos de producción	Alto	Bajo
Capacidad de diversificación agrícola	Baja	Alta
Sustentabilidad ambiental a largo plazo	Baja	Alta
Beneficios sociales y ecológicos	Bajo	Alto

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

3.5 Transformación y Comercialización.

La Soberanía Alimentaria tiene como fin que los Pueblos Indígenas logren el máximo beneficio acortando la cadena de comercialización, destinando directamente su producción a cubrir la demanda local, por lo que se deben apoyar acciones que fortalezcan los mercados locales, propendan a la venta directa o con un mínimo de intermediarios.

A nivel de municipio de 1,815 productores que cultivan maíz, 60% que producen para consumo humano, el 10% para consumo animal, el 32% para la venta y el resto para obtener semilla. Para el año en estudio se produjeron 34,195 qq, un 57% lo destinaron al consumo humano, seguido del 40% para la venta, el resto para el consumo animal y la producción de semilla.

En cuanto a la producción de sorgo, en Santo Domingo de Guzmán son 1,330 productores que se dedican a producirlo en un alto porcentaje para consumo animal (50%), mientras que el 48% lo venden y el 2% restante es para la obtención de semilla.

En cuanto al destino de la producción de frijoles un 90% de los productores de dicho grano aseguró producirlo para el consumo humano, para la venta 9% y solamente el 1% produjo para la obtención de semilla; sin embargo, al revisar los montos de la producción ya que del total de quintales producidos, el 67% se destinó para el consumo humano, el 32% a la venta, mientras que el 1% para semilla.

La producción de arroz es muy baja a nivel de país habiendo producido para el año 2007-2008, un total de 382,409 qq, por lo que como se analizó anteriormente se depende casi en su totalidad de las importaciones de este grano. Para el caso de Santo Domingo de Guzmán, según datos del Censo en el año 2007, no existía ningún productor de arroz en el municipio.

Para los agricultores indígenas y según los resultados obtenidos en el diagnóstico, el 54.9% manifestaron comercializar parte de su producción; principalmente maíz y sorgo, de los cuales venden en promedio el 30% y 80% respectivamente (Ver anexo 15). El frijol por su parte es comercializado únicamente por el 8% de la población encuestada en porcentajes mínimos con respecto a la producción total, mientras que el arroz solo es producido por una persona, del total de encuestados la cual dijo comercializar el 50% de su producción.

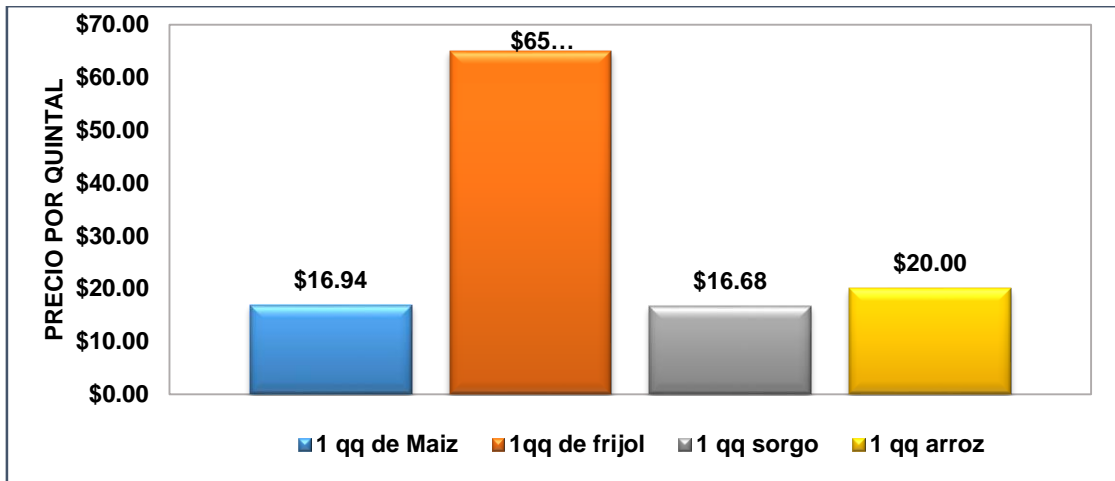
Lo anterior respalda lo expresado por los mismos agricultores los cuales aseguran producir prioritariamente para su autoabastecimiento, mientras que la venta de parte de su producción les permite obtener ingresos para adquirir otros bienes como por ejemplo alimentos que no producen y servicios básicos.

Es importante mencionar que las personas a las que se les vende son especialmente minoristas, los cuales representan un 50%, seguido de mayoristas y al detalle que representan un 25%.

Aunque es importante mencionar que existe una tienda mayorista, en el área urbana, la cual sirve como intermediaria, ya que compra la producción a los agricultores para luego revenderla a los transportistas que llegan hasta su establecimiento.

El precio promedio de venta pagado al productor varía según el producto de que se trate, así por ejemplo: un quintal de maíz, para el año agrícola 2014-2015, tuvo un precio promedio de US\$16.94, similar al precio que presentó el maicillo con US\$16.68 por quintal, mientras que el precio del frijol se incrementó en ese año, llegando a valer US\$65.00 el quintal.

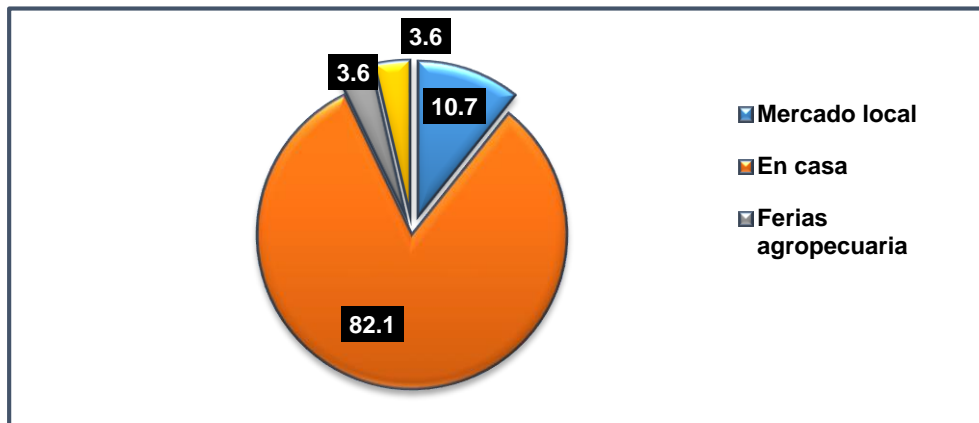
Gráfico N° 16. Precio de venta al Productor Indígena encuestado.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

Relacionado con lo anterior, se determinó que el 82.1% de los agricultores que comercializan su producción, venden sus productos en la casa, mientras que el 10.7% dijo hacerlo en mercados locales, como se detalla en el gráfico siguiente.

Gráfico N° 17. Lugares de Comercialización de los Agricultores Indígenas encuestados.



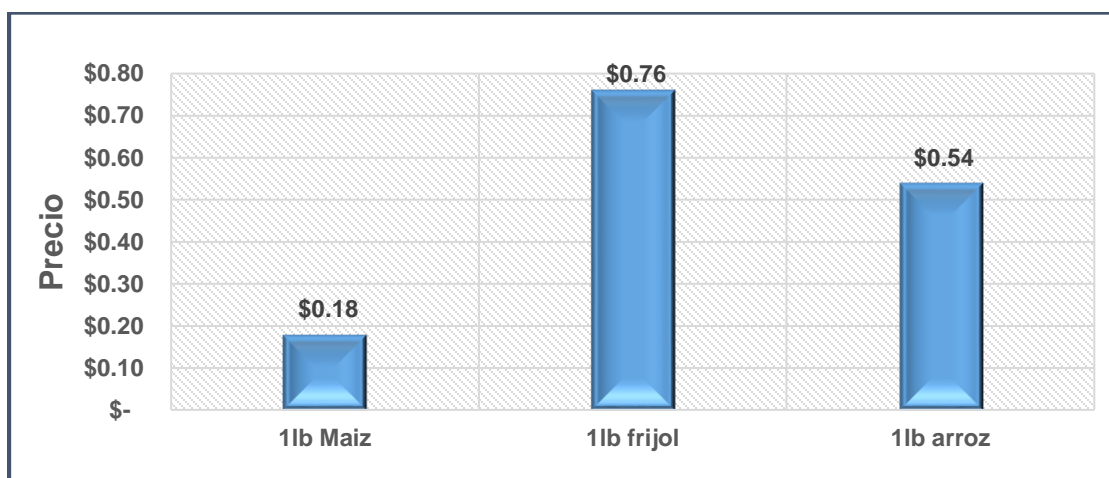
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

En lo que respecta a la transformación de la producción los agricultores indígenas consultados no realizan ningún tipo de transformación que aporte valor agregado a sus productos, esto debido a que su fin principal no es la venta sino el autoabastecimiento.

3.6 Consumo Alimentario y Derecho a la Alimentación.

Este eje toma especial importancia en el consumo de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, procedente de los productores locales, y producidos mediante técnicas agropecuarias agroecológicas. Los resultados muestran que, en el caso de los hogares indígenas de Santo Domingo de Guzmán, su dieta alimentaria está basada principalmente en frijoles: rojo de seda, frijol negrito (también llamado frijol mono) y chilipucas, el 35.8% de los encuestados manifestó consumir en promedio alrededor de 15 libras mensuales, mientras que un 26.4% consume 25 libras en promedio; con respecto al maíz, el 81.1% de los hogares manifestó consumir más de 75 libras al mes; el arroz se tienen un consumo mensual de más de la mitad de los hogares de 25 libras. En el caso de los dos primeros granos como se ha comprobado son producidos por los mismos hogares mientras que en el caso del arroz la mayoría manifestaron comprarlo. A continuación, se muestran los precios promedios de venta al consumidor de los alimentos en estudio:

Gráfico N° 18. Precios Promedio al Consumidor



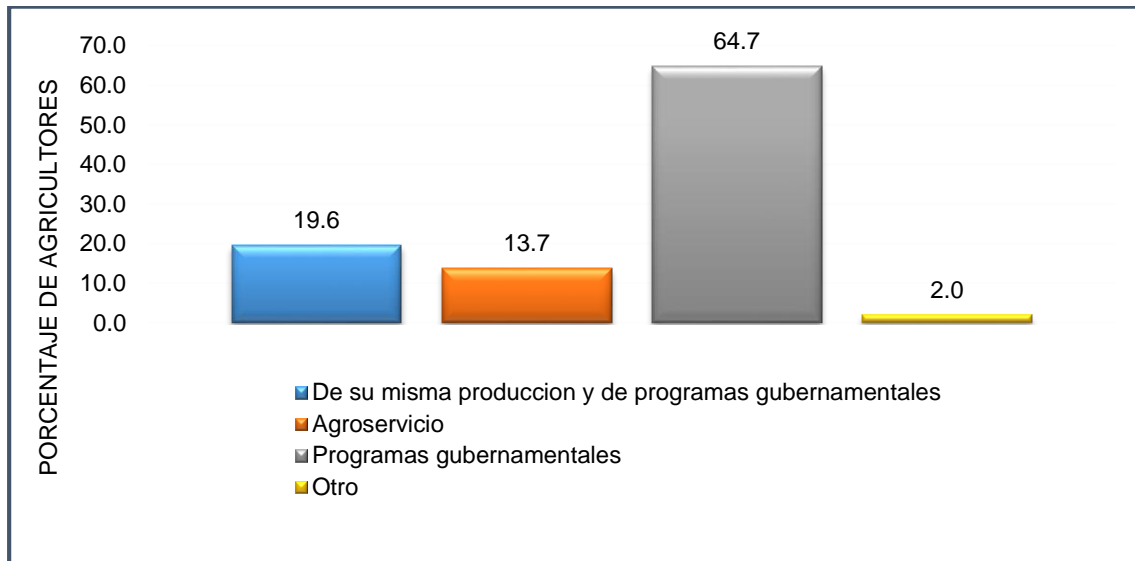
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas

En lo que respecta a la procedencia de los alimentos consumidos y/o comprados, únicamente un 33.3% de los encuestados aseguró consumir alimentos provenientes de semillas criollas; ya que eran de mejor sabor y mejor calidad, mientras que el 66.7% expresó que les era indiferente si los alimentos que consumían eran de semillas híbridas o semillas criollas, lo que revela que la semilla criolla juntamente con la agricultura ancestral está perdiendo la importancia cultural en este sector de la población.

3.7 Políticas Agrarias

Dada la importancia que tienen las semillas para la producción agrícola, el gobierno de El Salvador a través del CENTA beneficia a agricultores salvadoreños de subsistencia; es decir que no cultivan más de manzana y media, y que además están inscritos en el padrón oficial, con el Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas, Este es el caso de Santo Domingo de Guzmán, donde el 84.3% de los agricultores encuestados dijo beneficiarse con dicho programa, el paquete consta de: 22 libras de semilla (maíz y frijol) y 100 libras de fertilizante. Conjuntamente existe un programa municipal de apoyo a los agricultores donde se les brinda abonos y herbicidas. Sin embargo, los encuestados aseguran que los insumos dados no son suficientes por lo que siempre incurren en gastos, sobre todo en fertilizantes y herbicidas para lograr una buena producción.

Gráfico N° 19. Lugares de Obtención de Semilla de los Agricultores encuestados.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a los agricultores indígenas.

A pesar de los beneficios de los programas recibidos los agricultores indígenas, resienten no tener ningún tipo de capacitaciones, ni acompañamiento técnico que les permitan combinar nuevas técnicas de producción agrícola con sus conocimientos y experiencias, para mejorar el rendimiento de los alimentos que se producen.

Con los resultados arrojados del diagnóstico anterior se presenta a continuación un resumen del estado de Soberanía Alimentaria en que se encuentran los agricultores indígenas de Santo Domingo

de Guzmán, señalando sus fortalezas y debilidades, asimismo las amenazas y oportunidades percibidas en este sector de la población.

3.8 Análisis FODA

La matriz FODA es una herramienta que permite analizar de manera más precisa la información recabada en el diagnóstico desarrollado previamente y que tiene como propósito la obtención de información necesaria para la toma de decisiones estratégicas que permitan mejorar la situación actual del objeto estudiado. Se identifican factores internos (fortalezas y debilidades), como factores externos (oportunidades y amenazas) que influyen en el territorio y a la vez son características que facilitan u obstaculizan el logro de los objetivos establecidos.

Es así que del diagnóstico anterior se vislumbran las siguientes fortalezas: existe una gran disposición de tierras destinadas a la actividad agrícola, específicamente 75% del territorio municipal es dedicado al cultivo de granos básicos, se suma la aptitud de los suelos para dichos cultivos; existencia de 25 manzanas, 15 de ellas producibles, de tierra comunal con la cual se beneficia a 110 agricultores indígenas de escasos recursos, además de recibir el apoyo del gobierno local con la “entrega de insumos agrícolas”⁷⁸; abundancia de recursos hídrico proveniente de los cuatro ríos que atraviesan de norte a sur el territorio municipal.

Algunas debilidades identificadas son: la pérdida de la diversidad de semillas criollas originado por el incremento en el uso de semillas híbridas; el bajo control sobre la tierra por parte de los agricultores indígenas, debido a la forma de tenencia de la tierra en donde el arrendamiento es lo más frecuente; el deterioro de la tierra y disminución de su fertilidad, como resultado del uso generalizado de los insumos agroquímicos; bajo acceso a créditos agrícolas y falta de confianza en el sistema financiero, lo que da como resultado que solo el 11.8% de los agricultores adquiriera un crédito para actividad agrícola; inexistencia de un mercado local que facilite a los productores la comercialización de los productos de forma directa; pérdida de saberes ancestrales en lo que a técnicas agrícolas se refiere, ya que solamente alrededor del 11% de los encuestados manifestaron practicar parcialmente la agricultura ancestral, lo que se vuelve aún más preocupante si se toma en cuenta que en su mayoría

⁷⁸ El programa municipal de beneficio a los agricultores está compuesto por un quintal de Fórmula y 2 litros de herbicida (1 de Gramoxón y 1 de Paraquat)

son adultos mayores, los demás agricultores admitieron no sentirse motivados a aprender y preservar dichas prácticas, pues no cuentan con tierra propia que cultivar; por lo que la implementación de técnicas orgánicas y ancestrales no es una opción cuando existe la incertidumbre de si les arrendarán o no la tierra para próximas cosechas.

Con respecto a los factores externos, las oportunidades identificadas son las siguientes: la aprobación de la Política Nacional para Pueblos Indígenas que tiene como eje estratégico promover la Soberanía Alimentaria; aprobación de la Ley de Soberanía Alimentaria; implementación de programas de capacitación agroecológica por instancias gubernamentales y no gubernamentales, entre otras.

Finalmente las amenazas vienen dadas por el incremento de las importaciones de granos básicos, competencia desleal con respecto a los precios, utilización de tierra agrícola para otros usos como la ganadería, incrementos en los costos de arrendamiento, extinción de la variedad de semillas criollas.

A continuación, se presenta de forma resumida las fortalezas y debilidades surgidas del diagnóstico realizado, así como también las oportunidades que se vislumbran y las amenazas latentes que pueden afectar la Estrategia de Soberanía Alimentaria pretendida en esta investigación.

Tabla 18. Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
La producción agrícola es una de las principales actividades económicas en el municipio.	Implementación de proyectos que incentiven la organización de los productores indígenas.
Alta disposición de tierras para la producción agrícola.	Interés de instituciones gubernamentales y no gubernamentales por la preservación y difusión de semillas criollas, tecnologías y saberes ancestrales.
Aptitud de las tierras para la producción de granos básicos	Implementación de programas de capacitación de técnicas agroecológicas por parte de instancias gubernamentales y no gubernamentales
Existencia de 25 Mz. de tierra comunal dedicadas a la agricultura.	Programas de financiamiento para la producción agrícola sostenible.
Disponibilidad de recursos hídricos para instalar sistemas de riego.	Ferias de productos ancestrales.

Programas de apoyo a los agricultores por parte del gobierno local.	Ampliación de programas de Soberanía Alimentaria impartidos por el MAG/CENTA en el marco de la política del buen vivir promovida por el gobierno salvadoreño.
Experiencia de la población en las actividades agrícolas	Aprobación de la Política Nacional de Pueblos Indígenas
Bajo nivel de delincuencia	Aprobación de la ley de Soberanía Alimentaria
Fuerte identidad indígena y reconocimiento a nivel nacional	
El 75.5% de los agricultores indígenas puede leer y escribir.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Pérdida de saberes ancestrales	Vulnerabilidad de los cultivos a diferentes plagas.
Pérdida de diversidad de las semillas criollas	Incertidumbre con respecto al arrendamiento de tierra de próximas cosechas.
Bajo control de tierras productivas	Creciente Importación de granos básicos
Deterioro de la tierra y disminución de su fertilidad	Extinción de ciertas variedades de semillas criollas
Aumento de la dependencia de insumos agroindustriales	Aceleración del cambio climático
Incremento en los costos de producción	Utilización de tierra agrícola para actividades ganaderas.
Reducción de la producción agrícola	Incremento en la renta de la tierra.
Sistemas productivos no sostenibles en el tiempo	Emigración de jóvenes hacia Estados Unidos o zonas urbanas.
Desconfianza del sector financiero por parte de los agricultores	Ratificación del Convenio sobre Protección de Obtenciones Vegetales que permite establecer monopolios en la comercialización de recursos genéticos
Bajo nivel de asociatividad de los agricultores indígenas	

Producción agrícola destinada en más del 50% al autoconsumo	
Inexistencia de mercado local	
El 87% de los agricultores indígenas se encuentran desempleados	

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta y entrevistas realizada a agricultores y líderes indígenas, respectivamente.

Con los resultados obtenidos de los hogares indígenas del municipio de Santo Domingo de Guzmán, se determinó el estado de la Soberanía Alimentaria que presentan los agricultores indígenas, mediante la utilización de los ejes que la componen los cuales se presentan a continuación:

En cuanto Acceso a Recursos se tienen que el acceso a Vivienda y Servicios Básicos mantiene un nivel aceptable y similar al del resto de la población, mientras que el acceso a Educación es relativamente bajo sobre todo si se toma en cuenta que el 70% de la población encuestada ha cursado únicamente hasta el segundo ciclo de educación básica. Además el acceso a los factores productivos dista mucho de favorecer la Soberanía Alimentaria y es que si bien el 100% de los encuestados manifestó tener acceso a tierras productivas bajo la figura de arrendamiento, esta situación genera incertidumbre a los productores en cuanto al control de la misma y su permanencia en el tiempo; en este sentido los agricultores indígenas se encuentran en evidente desventaja tomando en cuenta que según el Censo Agropecuario 2007 en el municipio el 66% del total de la población productora agrícola manifestó ser el propietario de la tierra que produce, contra un 19.6% de los agricultores encuestados que afirmaron ser propietarios.

Además el Acceso a Semillas se ha visto limitado con el paso del tiempo debido a que las Semillas Criollas o Nativas han sido desplazadas por las Semillas Híbridas, y aunque aún se considera que las primeras son de mejor sabor y calidad se resiente el hecho de que sean más propensas a plagas y vulnerables a vientos, incrementándose así la dependencia por las segundas.

Por otra parte el Acceso a Crédito es un tema controversial, ya que por un lado a los pequeños productores indígenas se les dificulta acceder a financiamientos productivos, por lo que solamente el 11.8% cuenta o ha contado con este recurso. Al mismo tiempo que según testimonios brindados por

los agricultores, muchos de ellos sienten desconfianza en el sistema financiero lo cual no contribuye a la consolidación del eje de Acceso a Recursos.

Siguiendo con el Modelo de Producción, se tiene que la agricultura sigue siendo en esencia familiar, sin embargo las técnicas agrícolas ancestrales están siendo practicadas principalmente por personas mayores, mientras que los agricultores jóvenes se ven desincentivados a preservarlas por los factores adversos a los que se enfrentan, en este sentido se puede concluir que este es uno de los eslabones más débiles que impiden alcanzar la Soberanía Alimentaria, teniendo en cuenta que esta busca apoyar modelos de producción agroecológicos y diversificados.

Es importante recalcar que el fin principal de los agricultores indígenas es producir para alimentar a su familia, mientras que el excedente de esta la utilizan para obtener los alimentos que no producen y poder acceder a los servicios básicos, a esto hay que sumarle el hecho de que existen pocos canales de comercialización que beneficien al productor, por lo que en este sentido, el eje de Transformación y comercialización se encuentra poco desarrollado.

En lo que respecta al Consumo Alimentario y Derecho a la Alimentación, el cual apuesta por alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, producidos bajo técnicas agroecológicas presenta como dificultad la indiferencia de la proveniencia de sus alimentos como lo declaró el 66.7% de la población encuestada. Por último se presenta las Políticas Agrarias, el cual en los últimos años ha presentado avances en cuanto al apoyo del pequeño productor brindándoles insumos agrícolas tanto de instituciones gubernamentales como de la alcaldía del municipio, sin embargo se muestran deficiencias en cuanto a capacitaciones y acompañamiento técnico.

Habiendo analizado los datos recabados bajo los ejes anteriores se demuestra la vulnerabilidad de este sector de la población y se concluye que los hogares indígenas de Santo Domingo de Guzmán no tienen Soberanía Alimentaria. A continuación se presentan las conclusiones generales de la investigación en cuanto al estado de Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas de El Salvador.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 Conclusiones

El conjunto de políticas públicas que han sido enfocadas a la agricultura, es uno de los principales factores que inciden en el estado actual de Soberanía Alimentaria en El Salvador, generando así impactos negativos en lo económico y social, lo cual bajo una visión neoliberal, direccionada por los Programas de Ajuste Estructural (PAE's), diseñados para fortalecer a la gran empresa y estimular las exportaciones, ha imposibilitado a la población más vulnerable mejorar su calidad de vida. Pues al no ser el sector agropecuario un tema de interés dentro de estos programas, ocasionó su deterioro e influyó negativamente sobre los productores de granos básicos.

Un factor que se vio notablemente restringido, mediante el aumento de la tasas de interés, fueron los créditos agrícolas, dificultando así el acceso primordialmente por parte de los pequeños y micro productores agrícolas, pues los objetivos del programa para el sector agropecuario estaban orientados esencialmente a favorecer o fortalecer la producción exportable tradicional y no tradicional. Consecuentemente, en El Salvador, se ha apoyado más el crecimiento del Sector Servicios de la economía, en detrimento de la producción de alimentos, provocando así una alta dependencia alimentaria.

Actualmente, la Población Indígena ha venido sufriendo cambios trascendentales, en primer lugar, la agricultura, ha pasado de una producción amigable con el medio ambiente, a una donde el cuidado y respeto a la mismas está en un segundo plano, debido principalmente a la sustitución de insumos orgánicos por el uso de químicos, los cuales reducen el tiempo de trabajo, pero incrementan tanto los costos de producción, como los niveles de contaminación ambiental. En segundo lugar, se presenta una pérdida en el acceso y control de factores productivos claves para la producción agrícola como la tierra, donde aproximadamente el 80.4% de los productores indígenas no cuentan con tierras propias para producir, teniendo como único medio de acceso, el arrendamiento, estado que no garantiza su uso para la siguiente temporada, pues en su mayoría los arrendatarios prefieren ceder sus tierras a otras actividades como la ganadería o la producción de caña, afectando así su principal medio de acceso y disponibilidad de alimentos, ya que su producción está destinada primeramente al autoabastecimiento y finalmente como un medio de obtención de ingresos para suplir otras

necesidades no alimentarias. De la misma forma, la cobertura de créditos para producción agrícola es limitada puesto que solo el 10% de los agricultores a nivel nacional dijo haber tenido acceso a crédito agrícola.

Por otra parte, con la reducción de las prácticas Agrícolas Ancestrales, se ha evidenciado como consecuencia la reducción y pérdida en la diversidad de las semillas criollas, ya que son pocos los agricultores indígenas que las utilizan para cultivar, pues en la mayoría de los casos, existe una alta dependencia en el uso de semillas híbridas o mejoradas, en donde los programas de entrega de Paquetes Agrícolas guarda una gran incidencia.

Es así como los Pueblos Indígenas de El Salvador enfrentan una compleja situación respecto al acceso y control de recursos, principalmente tierra, agua, crédito y semillas criollas. Factores que traen consigo, repercusiones en sus niveles de vida, al disminuir en gran medida su medio de obtención de ingresos, pues los costos de producción cada vez son mayores, así como también, el bajo acceso a mercados locales, la volatilidad de los precios de granos básicos y la falta de políticas públicas que promuevan la Soberanía Alimentaria.

Sin embargo, ante esta situación, existen alternativas de solución como la Agricultura Ancestral que aunque ha sido sustituida por la mayoría de productores indígenas, debido a las razones previamente expuestas, aún existen productores que se niegan a abandonarla totalmente por lo que aún siguen practicándola, demostrando los beneficios y las ventajas de la misma respecto al tipo de Agricultura Convencional, en lo que se refieren al uso de insumos agrícolas, tenencia de la tierra, costos de producción, diversificación agrícola, sustentabilidad ambiental, etc.

Por tal razón, se propone una estrategia de Soberanía Alimentaria, compuesta por un conjunto de líneas y acciones prioritarias, que permitirán no solo mejorar los niveles de vida de la población, sino que también, corregir los daños causados al medio ambiente. Pues, está basada en la Agricultura Ancestral como medio para alcanzarla, ya que es un tipo de agricultura que tiene como principio el respeto a la naturaleza, la implementación de un conjunto de saberes basados en la solidaridad y cooperación mutua, es decir, es un estilo de vida acorde a una cosmovisión no individualista. Donde sus principales componentes son: la semilla criolla o nativa, los ciclos agrícolas impregnados de conocimientos ancestrales; como insumos orgánicos preparados con elementos que brinda la naturaleza, proporcionado una sostenibilidad tanto económica como ecológica. Al mismo tiempo que

asegura no solo el acceso a los alimentos, sino que también a unos más sanos y nutritivos, acorde a su cultura. Pero que, como toda propuesta requiere del trabajo conjunto de todos los Pueblos Indígenas, para luchar por su implementación y velar porque se ejecute de la mejor manera, lo cual solicita del compromiso de las instituciones gubernamentales y municipales vinculadas al tema, aportando los recursos necesarios y apoyando las iniciativas propuestas por los agricultores indígenas.

Es importante destacar que en dicha elaboración se tomó en cuenta los aportes hechos por algunos líderes y lideresas indígenas de El Salvador, la legislación salvadoreña actual concerniente al tema, así como también algunos casos de éxito reflejados en otros países como Ecuador y Guatemala; todo lo anterior bajo la guía del Manual para la Elaboración de Estrategias propuesta por la CEPAL.

4.2 Recomendaciones.

4.2.1. Recomendaciones generales

Frente a los diferentes problemas que atraviesan los Pueblos Indígenas de El Salvador; en materia de Acceso a recursos, Modelos de producción, Transformación y comercialización, Consumo alimentario y Políticas agrarias, se vuelve necesario sentar las bases de la Soberanía Alimentaria. En este sentido, es importante realizar un proceso de distribución de tierras enfocado a otorgar terrenos para cultivos a agricultores indígenas con un reconocimiento legal sobre los mismos, requiriendo modificaciones al Manual de Transferencia de Tierras del ISTA, asimismo, facilitar el acceso a recursos financieros por medio del fortalecimiento de la banca estatal enfocada al financiamiento del sector agropecuario, que permitan dar apoyo a la creación y funcionamiento de cooperativas de ahorro y créditos de agricultores indígenas, la cual debería de solicitar garantías en base a la capacidad de producción, con tasas de interés y plazos adecuados y justos. De la misma forma, se debe facilitar el acceso a agua mediante sistemas de riego para la producción de alimentos, así como también asegurar la protección de dicho recurso ante la contaminación de aguas residuales y desechos sólidos, de tal manera que permita la disponibilidad y calidad del líquido.

También, la Agricultura Ancestral debe ser promovida como un modelo de producción agrícola sostenible, amigable con la naturaleza y en concordancia con la biodiversidad, que haga uso de semillas criollas en donde se obtengan alimentos sanos, nutritivos y culturalmente aceptados,

priorizando el consumo familiar, y en segundo lugar, su comercialización mediante mercados locales, en los cuales se practique el comercio justo.

Un punto importante de las leyes, políticas, estrategias o programas referidos a la Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas, es la participación de dichos pueblos en el proceso de elaboración y aplicación de las mismas, para lo cual se debería de aprobar y ratifica la Política Nacional para Pueblos Indígenas de El Salvador y el Convenio 169 de la Organización del Trabajo (OIT). Los cuales establecen lineamientos sobre Soberanía Alimentaria y Pueblos Indígenas.

A continuación, se presenta de forma específica la propuesta de Soberanía Alimentaria para los Pueblos Indígenas de El Salvador.

4.2.2. Recomendaciones específicas.

Estrategia de Soberanía Alimentaria para los Pueblos Indígenas de El Salvador.

La estrategia está conformada por cinco ejes que fueron abordados de forma teórica en el primer capítulo, estos son: Acceso a Recursos, Modelo de Producción, Transformación y Comercialización, Consumo Alimentario y Políticas Agrarias, en ellos se detallan los diferentes elementos que sustentan la estrategia. Así por ejemplo en el Eje Estratégico I, se presentan las propuestas de acciones referidas al área de Acceso y control de: tierra, agua, semillas criollas y crédito.

En el segundo Eje Estratégico, apoya un modelo de producción basado en la Agricultura Ancestral que promueva una producción agrícola amigable con la naturaleza, económicamente viable y culturalmente apropiada, produciendo alimentos nutritivos y saludables por medio de técnicas y conocimientos ancestrales.

Por otra parte, en el tercer Eje Estratégico, se desarrolla el área de transformación y comercialización, donde se busca crear canales cortos de comercialización, propendiendo a una interacción más cercana entre comprador y productor a nivel local.

En el cuarto Eje Estratégico sobre el Consumo Alimentario, el cual se divide en tres áreas; acceso, disponibilidad y consumo de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente aceptados.

Por último en el quinto Eje Estratégico, se presentan las acciones encaminadas a la formulación de políticas agrarias con un enfoque agroecológico que incluya conocimientos y técnicas ancestrales

Cada eje está compuesto por un objetivo general y sus objetivos específicos, así como también las acciones prioritarias que se deben efectuar para el cumplimiento de cada uno de ellos; las cuales están ordenadas en orden lógico y coherente. A continuación se desarrollan los cinco ejes estratégicos antes mencionados:

Esquema 1. Representación gráfica de la Estrategia de Soberanía Alimentaria.



a) Eje Estratégico I: Acceso a Recursos.

Se refiere al grado de acceso y control sobre los recursos de forma: individual y comunitaria (tierra, agua, semillas, crédito, etc.) de manera sostenible.

Objetivo General

Garantizar el acceso y control de recursos productivos a los agricultores indígenas para asegurar una producción sustentable que fortalezca la economía familiar y la producción local.

Objetivos Específicos

- Facilitar el acceso de agua, tierra, semillas criollas y créditos accesibles a los agricultores indígenas, para incentivar la Agricultura Ancestral.
- Proponer mecanismos de transferencia de tierra para los indígenas, de tal manera que se le permita tener un mayor control sobre la tierra y practicar una agricultura de acuerdo a su cosmovisión.

Líneas Estratégicas

Mejorar las condiciones de acceso a recursos productivos por parte de la Población Indígena permitiendo lograr cambios significativos en su Soberanía Alimentaria. Las líneas estratégicas presentadas incluyen acciones prioritarias para impulsar el acceso y control de dichos recursos, las cuales se detallan a continuación.

Recursos Hídricos.

Facilitar el acceso de agua mediante sistemas de riego para la producción de alimentos, así como también asegurar la protección de dicho recurso ante la contaminación de aguas residuales y desechos sólidos, de tal manera que permita la disponibilidad y calidad del líquido.

Acciones Prioritarias:

- Fomentar programas para la creación y la utilización de sistemas de riego en la producción de alimentos.
- Implementar programas para la conservación y manejo de cuencas, con el fin de evitar su contaminación y escasez.
- Desarrollar estudios periódicos de la calidad del agua.
- Impulsar programas de saneamiento y tratamiento de aguas residuales con el fin de garantizar mejores condiciones de salud.

Recursos Financieros.

Impulsar fuentes de financiamiento que apoyen a agricultores indígenas, otorgando créditos oportunos a bajas tasas de interés y a plazos considerables. Asimismo, brindar asesoramiento en cuanto al uso y manejo del crédito.

Acciones Prioritarias:

- Generar y promover nuevos productos financieros por parte de la banca de desarrollo, bajo condiciones preferenciales para la producción de alimentos.

- Realizar programas de capacitación a agricultores indígenas sobre el funcionamiento económico, características del sistema crediticio, obligaciones e implicaciones de su uso, las modalidades de crédito, líneas de crédito y programas de créditos disponibles.
- Brindar asesoramiento para la creación de la cooperativa de ahorro y crédito, por parte de, CONAMYPE, BANDESAL u otra institución no gubernamental.

Tierra.

Establecer mecanismos de transferencia de tierra a los agricultores indígenas, de tal manera que se garantice la propiedad y el control de la tierra que trabajan.

Acciones Prioritarias:

- Identificar tierras ociosas que puedan ser entregadas en comodato a agricultores indígenas, de tal forma que permita tener control sobre el recurso por un periodo de tiempo considerable.
- Promover la tenencia colectiva de la tierra.
- Modificar el Manual de Transferencia de Tierras del ISTA, de tal manera que se garantice a los indígenas el acceso y control a tierra.
- Realizar una verdadera reforma agraria que garantice a agricultores indígenas la propiedad y control sobre la tierra que trabajan.

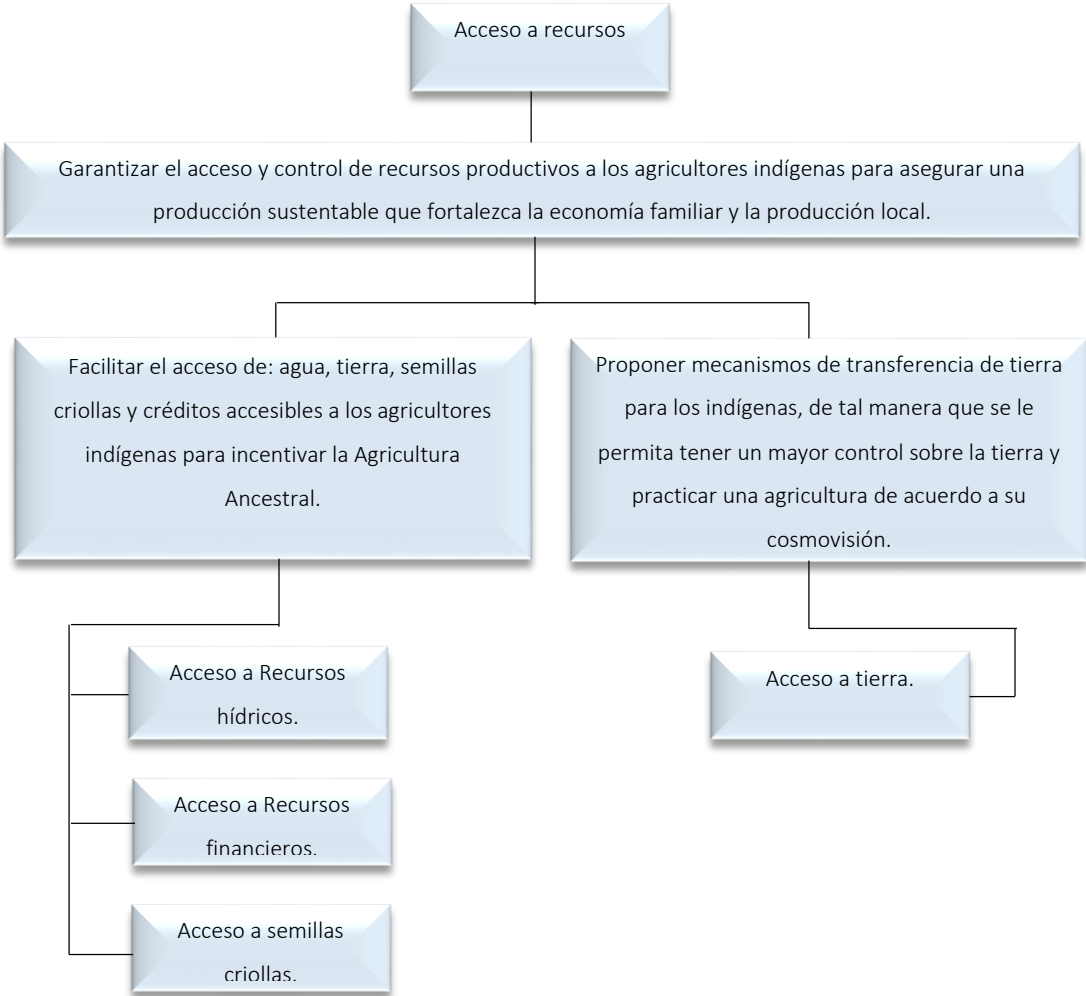
Semillas.

Promover y recuperar el uso de semillas criollas, y protegerlas de los derechos de propiedad intelectual (TRIP's) ya que son recursos genéticos que pertenecen a los agricultores indígenas que las producen.

Acciones Prioritarias:

- Identificar e incentivar a productores agrícolas que posean semillas criollas.
- En coordinación con el MAG/CENTA, crear un banco comunal de semillas criollas que permita la preservación y la distribución entre los agricultores.
- Entregar paquetes de semillas criollas como parte de una política que promueva la producción de alimentos sanos y nutritivos.

Esquema 2. Representación gráfica del Eje de Acceso a Recursos.



b) Eje Estratégico II: Modelo de Producción basado en la Agricultura Ancestral.

Se debe impulsar un modelo de producción agrícola que sea más amigable con la naturaleza, económicamente viable y culturalmente apropiado, que permita producir alimentos nutritivos, saludables por medio de técnicas y conocimientos ancestrales.

Objetivo General

Promover la Agricultura Ancestral como una forma de producción económica, social y ambientalmente sostenible que permita la biodiversidad y la diversificación agrícola.

Objetivos Específicos

- Fomentar la producción de granos básicos mediante el uso de semillas criollas y conocimientos ancestrales.
- Facilitar el acceso a insumos orgánicos para la producción de alimentos sanos y nutritivos.
- Promover la diversificación agrícola mediante el uso de semillas criollas.

Líneas Estratégicas.

Promover la Agricultura Ancestral como un modelo de producción agrícola que permite alcanzar la Soberanía Alimentaria.

Producción Agrícola

Las semillas criollas, los conocimientos y técnicas ancestrales permiten alcanzar una producción agrícola diversificada, con bajos costos de producción y ambientalmente sostenible.

Acciones Prioritarias:

- Promover el uso de semilla criolla como estrategia de reducción de costos y preservación de variedades nativas.
- Brindar incentivos a los agricultores que produzcan bajo la Agricultura Ancestral.
- Elaborar programas de fomento a la producción diversificada de alimentos inocuos y culturalmente aceptados.
- Crear programas de asistencia técnica por parte del MAG/CENTA orientada a disminuir costos de producción, promoviendo el uso de la agroecología y de tecnologías ancestrales.

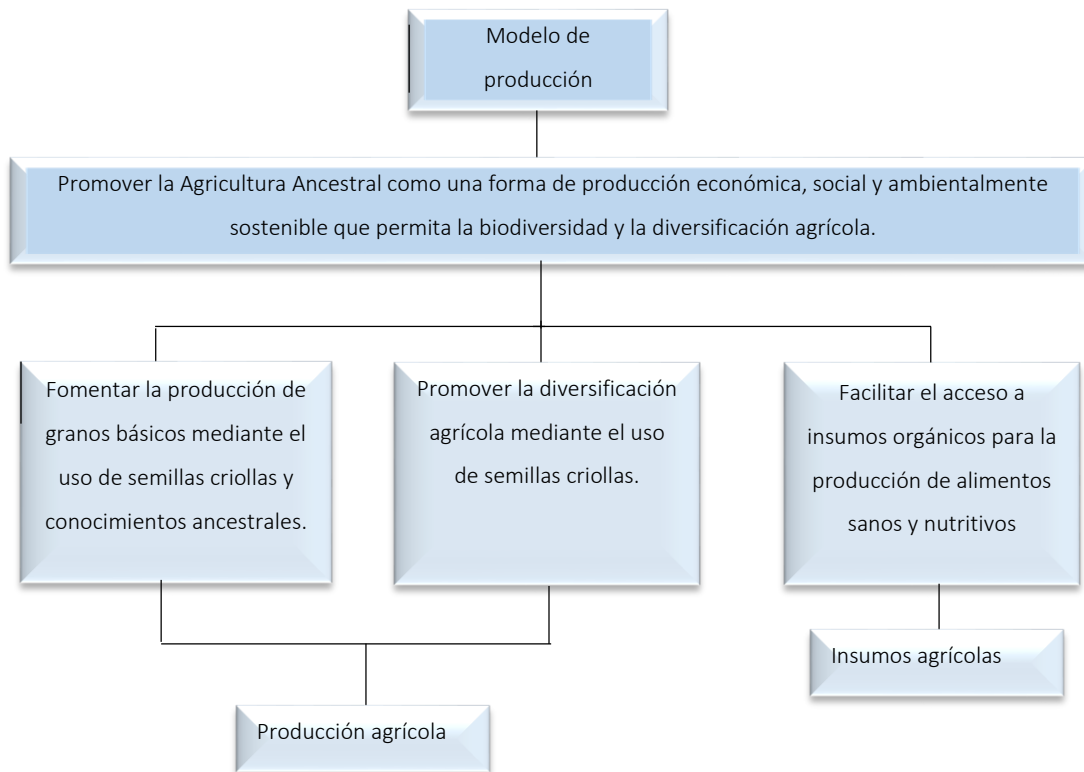
Insumos Agrícolas

Promover el uso de insumos agrícolas orgánicos que permitan tener una producción sostenible con el medio ambiente y no deteriore la salud de los agricultores y consumidores.

Acciones Prioritarias:

- En coordinación con el CENTA brindar capacitaciones a los agricultores para la elaboración de insumos agrícolas de manera orgánica y el uso de técnicas agroecológicas de producción.
- Brindar incentivos a los agricultores que produzcan bajo la agricultura ancestral.
- Desarrollar investigaciones para la elaboración de nuevos y mejores insumos orgánicos.

Esquema 3. Representación gráfica del Eje Modelo de Producción.



c) Eje Estratégico III: Transformación y Comercialización.

La Soberanía Alimentaria apuesta por la creación de mercados locales donde haya una interacción entre productor y comprador o con un mínimo de intermediarios, a precios justos.

Objetivo General

Facilitar el acceso a los agricultores indígenas a mercados locales para que vendan sus productos en condiciones favorables y de esta manera suplir la demanda local.

Objetivos Específicos

- Promover la comercialización de productos agrícolas provenientes de la Agricultura Ancestral.
- Brindar asistencia técnica a los agricultores sobre la comercialización de sus productos.

Líneas Estratégicas.

Los productos agrícolas, especialmente granos básicos son la principal fuente de nutrición de los indígenas, donde prevalece el autoconsumo. Por tal razón, se busca priorizar la producción para consumo local y la autosuficiencia alimentaria.

Comercialización Agrícola

Facilitar la compra y venta de alimentos provenientes de la Agricultura Ancestral propiciando cadenas cortas de comercialización.

Acciones Prioritarias:

- ✓ Promover el desarrollo de agromercados municipales, así como la creación de infraestructura y mecanismos que faciliten su comercialización.
- ✓ Fomentar la asociatividad de los pequeños y medianos productores y productoras para mejorar la rentabilidad y el acceso a mercados locales.

Asistencia Técnica.

Brindar servicios de asistencia técnica a los agricultores indígenas sobre la comercialización de sus productos.

Acciones Prioritarias:

- Capacitar a los productores en materia de costos y precios de venta de los productos, así como también sobre estrategias de comercialización.

Esquema 4. Representación gráfica del Eje de Transformación y Comercialización.



d) Eje Estratégico IV: Consumo Alimentario.

Defiende el derecho que tienen los individuos a un consumo de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, procedente de productores locales, y producidos mediante técnicas agroecológicas.

Objetivo General:

Provisionar de alimentos sanos y nutritivos mediante el abastecimiento de los mercados locales, a partir de una producción agrícola diversificada y sostenible, la cual les permita mejorar su accesibilidad y sus hábitos de consumo.

Objetivos Específicos:

- Mejorar el acceso físico y económico a los Pueblos Indígenas, por medio de la reactivación de la producción agrícola que permita cubrir sus necesidades alimentarias.
- Incentivar nuevas prácticas que favorezcan el incremento y diversificación de la producción agrícola garantizando así un suministro suficiente y oportuno de alimentos.
- Promover nuevos hábitos de consumo que incorporen alimentos sanos, nutritivos y culturalmente aceptados.

Líneas Estratégicas.

Los pilares fundamentales para esta línea estratégica son: Disponibilidad, Acceso y Consumo de Alimentos. Por lo que, se plantean las siguientes Acciones prioritarias, que deberán guiar este eje estratégico, los cuales permitirán que la población Indígena disponga de los alimentos requeridos, la generación de ingresos necesarios para adquirirlos o producirlos, el incremento en la producción y diversificación nacional de alimentos inocuos, así como también, mejorar las prácticas de consumo alimentario.

Accesos Alimentos.

Mejorar el acceso físico y económico a los Pueblos Indígenas, por medio de la reactivación de la producción agrícola que permita cubrir sus necesidades alimentarias.

Acciones Prioritarias:

- Desarrollar programas que permitan reactivar la producción de alimentos sanos y nutritivos.
- Apoyar actividades rentables de diversificación agrícola que favorezcan la generación de empleo digno.
- Generar más y mejores empleos que permitan a la población indígena obtener salarios e ingresos que garanticen el acceso a la canasta básica alimentaria.
- Promover acciones para mejorar el ingreso de los indígenas como vía sostenible para acceder a los alimentos a nivel local.

Disponibilidad de Alimentos.

Incentivar nuevas prácticas que favorezcan el incremento y diversificación de la producción agrícola garantizando así un suministro suficiente y oportuno de alimentos.

Acciones Prioritarias:

- Apoyar actividades de diversificación agrícola que favorezcan la disponibilidad de alimentos.
- Diseñar un sistema nacional de abastecimiento de alimentos que permita disminuir la vulnerabilidad en la disponibilidad y el acceso a los alimentos.
- Crear redes comunitarias que desarrollen actividades para los indígenas dispongan de alimentos de su propia producción.
- Designar a los productores indígenas tierras ociosas como medio para estimular la producción de alimentos de manera ancestral que les permitan autoabastecerse.

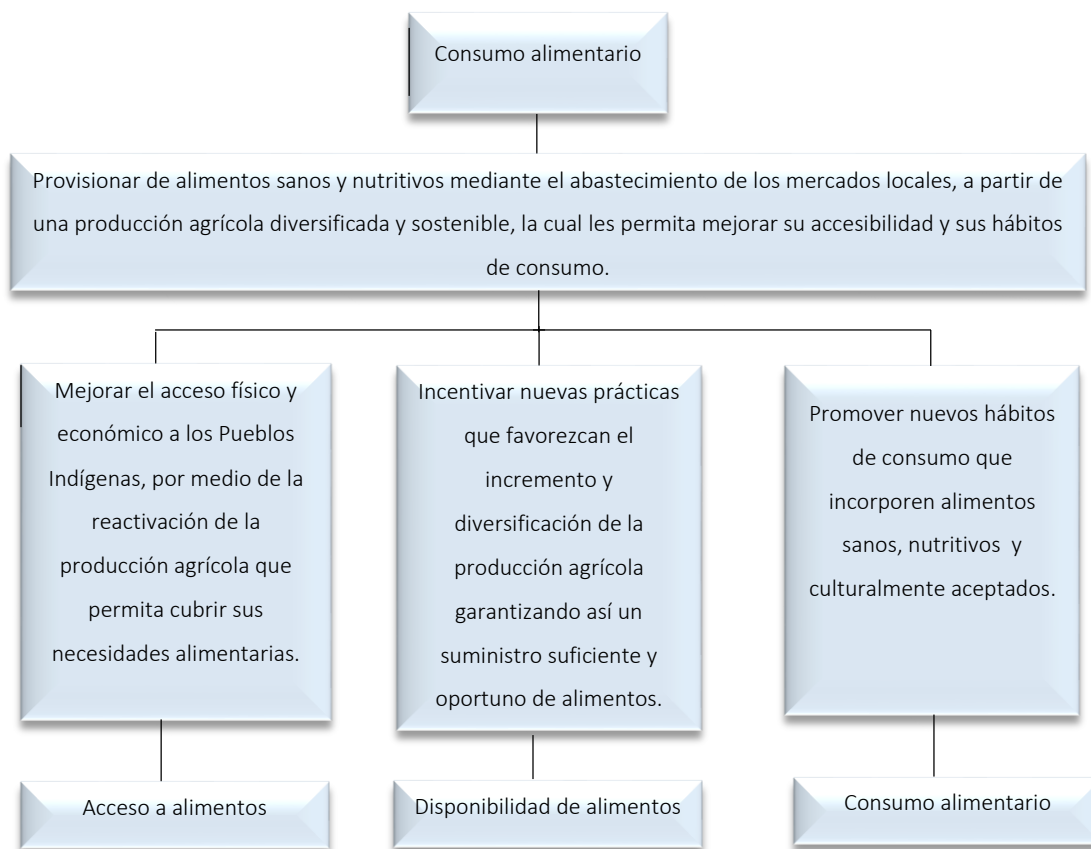
Consumo Alimentario.

Promover nuevos hábitos de consumo que incorporen alimentos sanos, nutritivos y culturalmente aceptados.

Acciones prioritarias:

- Dar a conocer los beneficios que se obtienen de consumir productos provenientes de la Agricultura Ancestral.
- Incorporar programas y proyectos orientados a mejorar los patrones de alimentación y nutrición.
- Promover hábitos alimentarios saludables y revalorar el consumo de alimentos locales con alto valor nutricional.
- Actualizar la composición de la canasta básica de alimentos para promover una alimentación saludable y digna.

Esquema 5. Representación gráfica del Eje de Consumo Alimentario.



e) Eje Estratégico V: Políticas Agrarias.

Defiende la importancia que tienen los y las Indígenas a conocer, participar e incidir en las políticas públicas locales relacionadas con la Soberanía Alimentaria.

Objetivo General:

Promover la participación de los Pueblos Indígenas en la creación de las políticas agrarias, para que sean más acordes a su necesidad y así permita alcanzar su Soberanía Alimentaria.

Objetivos Específicos:

- Reconocer políticamente al Indígena como un sujeto de derechos, actor social diferenciado, plural y con identidad propia.
- Determinar prácticas que mejoren la productividad agrícola y la capacidad de mantener los medios de vida de la población Indígena.
- Fortalecer las capacidades de los Pueblos Originarios para administrar de manera sostenible los recursos naturales agrícolas.

Líneas Estratégicas.

Una de las demandas primordiales de los pueblos indígenas es el derecho a la participación política. El Artículo 18, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, establece que *“Los pueblos indígenas tienen derecho a tomar parte en la toma de decisiones en todas las cuestiones que los afecten. Esto incluye el derecho de los pueblos indígenas a elegir quién los representa y a que se respeten los procesos indígenas de toma de decisiones”*⁷⁹. Por tal razón, la línea estratégica está basada en la inclusión y el control democrático, como principio que reivindica a los productores Indígenas, en la toma de decisión mediante la intervención directa en la formulación de políticas agrícolas.

Fomentar la inclusión de los pueblos indígenas dentro de regímenes políticos democráticos, incluyendo democracias multiculturales.

Acciones Prioritarias:

- Establecer los medios a través de los cuales los pueblos puedan participar libremente, en las políticas y programas que les conciernan.
- Realizar consultas a los pueblos Indígenas, mediante procedimientos apropiados y las instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

⁷⁹ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, disponible en: [//www.unicef.org/spanish/policyanalysis/files/UNDrip-ProductV9a-Web-SP2-Reader.pdf](http://www.unicef.org/spanish/policyanalysis/files/UNDrip-ProductV9a-Web-SP2-Reader.pdf). Pág. 19. (accesado el 21 de marzo del 2016)

Impulsar prácticas que mejoren la productividad agrícola y la capacidad de mantener los medios de vida de la población Indígena.

Acciones Prioritarias:

- Fomentar los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas en el proceso de producción agrícola.
- Adoptar medidas de acceso y participación a los beneficios resultantes del uso de los recursos y conocimientos tradicionales.
- Promover una agricultura sostenible donde se utilicen tecnologías que fomenten externalidades positivas a las comunidades indígenas.
- Empezar redes de información con los agricultores indígenas para intercambiar conocimientos ancestrales de producción agrícola.

Fortalecer las capacidades de los Pueblos Originarios para administrar de manera sostenible los recursos naturales agrícolas.

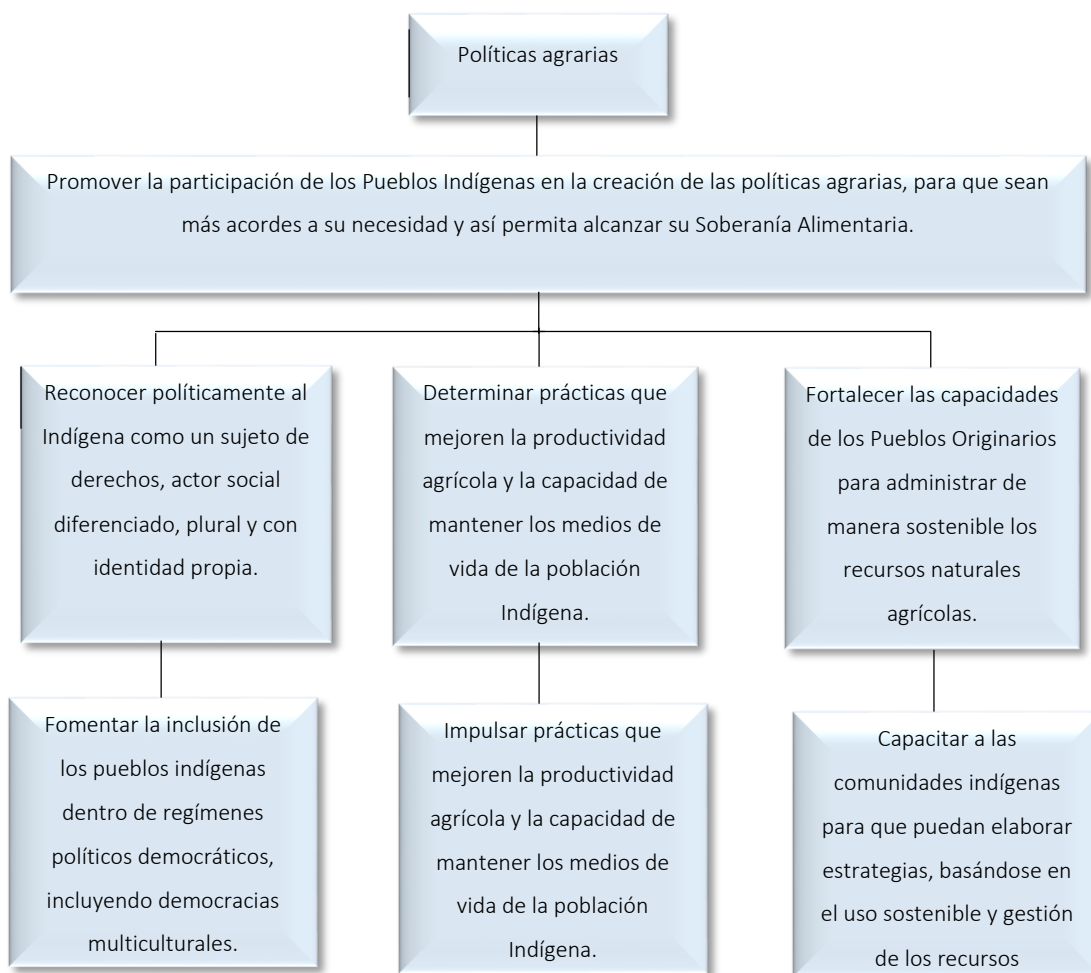
Acciones Prioritarias:

- Capacitar a las comunidades indígenas para que puedan elaborar estrategias, basándose en el uso sostenible y gestión de los recursos productivos.
- Orientar a las comunidades indígenas para que participen en el desarrollo y aplicación de estrategias, planes y programas nacionales relacionados con el acceso y uso de los recursos productivos.

Para finalizar, se recomienda la necesidad de la ratificación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, pues se vuelve un punto clave a la hora de emprender una verdadera estrategia de Soberanía Alimentaria en El Salvador, ya que dicho convenio garantiza que *“Los pueblos indígenas puedan decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que*

ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural”.⁸⁰

Esquema 6. Representación gráfica del Eje de Políticas Agrarias.



⁸⁰ Organización Internacional del Trabajo, Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, disponible en: http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf, (accesado el 30 de marzo del 2016), Pág. 10

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto y Gudynas, Eduardo: "El Buen Vivir más allá del desarrollo", 2008.
- Acosta, Alberto: "El Buen Vivir en el camino del post desarrollo, una lectura desde la Constitución de Montecristi", 2010, Disponible en: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/Buen_vivir/Buen_vivir_posdesarrollo_A._Acosta.pdf, (Accesado en 02 de junio de 2015).
- Álvarez, Isa. "Soberanía alimentaria desde el consumo responsable", Disponible en: http://www.economiasolidaria.org/files/11_soberania_alimentaria_consumo_responsable.pdf, (Accesado en 14 de mayo 2015).
- Censo de Población y Vivienda 2007, El Salvador. DYGESTIC, Disponible en: www.digestyc.gob.sv/servers/redatam/htdocs/CPV2007S/index.html.
- "Cumbre Mundial Sobre la Alimentación", Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Roma, 1996. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/x2051s/x2051s00.HTM> (Accesado 02 de mayo de 2015).
- "Declaración final del foro mundial sobre Soberanía Alimentaria. Por el derecho de los pueblos a producir, a alimentarse y a ejercer su soberanía alimentaria, Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, La Habana, 2001. Disponible en: www.edualter.org/material/sobirania/declaracion%20cuba.pdf (Accesado 03 de mayo de 2015).
- "Declaración Foro Mundial de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria", 2002. Disponible en: http://www.redes.org.uy/wpcontent/uploads/2008/09/declaracion_final_del_foro_de_las_ong_y_movimientos_sociales_en_roma.pdf (Accesado 03 de mayo de 2015).
- Delgado Ramos, Gian Carlo: "Buena vida, Buen Vivir: Imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad", 2014. Disponible en: <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/BuenaVida%20BuenVivir.pdf> (Accesado en 13 de junio 2015).
- "Desarrollo Endógeno desde adentro, desde la Venezuela profunda", UNESCO, Malina, Islas Filipinas, 2004.
- "El impacto de los Tratados de Libre Comercio en la agricultura y en la soberanía alimentaria en Centroamérica", LATINDADD, Centro de Investigación Sobre Comercio (CEICOM), 2013.

Disponible en: <http://www.lwfcamerica.org/uploaded/content/category/953218569.pdf> (Accesado en 10 de mayo 2015).

- Farah H., Ivonne y Vasapollo, Luciano: *"Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?"*, 2011. Disponible en: http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_268.pdf; (Accesado en 15 de junio de 2015).
- Fernández Ruíz, Jorge. "Capítulo I: Metodología". Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1027/4.pdf> (Accesado en 14 de junio de 2015)
- "Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria" Sélingué, Mali, 2007. Disponible en: <http://www.nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf> (Accesado 03 de mayo de 2015).
- García Falcón, J.M: "Dirección Estratégica: Fundamentos". Serie Cuadernos Canario de Ciencias Sociales. Centro de Investigación Económica y Social de Canarias (CIES). Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- García, Xavier: "La soberanía Alimentaria: Un nuevo paradigma", 2003. Disponible en: <http://www.edualter.org/material/sobirania/nuevo%20paradigma.pdf> (Accesado 07 de mayo de 2015)
- Gudynas, Eduardo: "Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir", 2011. Disponible en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasTensionesAmbienteBVivirCides11.pdf> (Accesado en 16 de junio 2015).
- Huanacuni Mamani, Fernando: "Buen Vivir / Vivir Bien filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas", Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), 2010. Disponible en: <https://www.reflectiongroup.org/stuff/vivir-bien>. (Accesado en 15 de junio del 2015).
- "La revolución genética tiene un gran potencial pero no es la panacea para los pobres", FAO, 2004. Disponible en: <http://www.fao.org/newsroom/es/news/2004/41714/index.html> (Accesado el 03 de mayo de 2015).
- La Vía Campesina, et al.: "The right to produce and access to land". Roma, 1996. Disponible en: <http://www.voiceoftheturtle.org/library/1996%20Declaration%20of%20Food%20Sovereignty.pdf> (Accesado en 30 de abril 2015).

- La Vía Campesina: "Qué es la soberanía alimentaria", 2003. Disponible en: <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/314-que-es-la-soberania-alimentaria> (Accesado en 30 de abril de 2015).
- León, T. Magdalena: "El Buen Vivir: Objetivo y camino para otro modelo", 2008. Disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-460.html> (Accesado en 14 de junio de 2015).
- Luna, David Alejandro: "Manual de historia económica de El Salvador", San Salvador, El Salvador, 1986.
- Márquez, Francisco: "Sumak Kawsay: Valores y Buen Vivir en las culturas ancestrales". Disponible en: <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca146-99.pdf> (Accesado en 14 de junio de 2015).
- Mintzberg, Henry: "Enfoques teóricos sobre la formación de estrategias: 10 Escuelas de pensamiento". Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/igs/1.pdf>
- Moreno, Raúl: "CAFTA-DR Agricultura y Soberanía Alimentaria", Red de Acción Ciudadana Frente Al Comercio e Inversión-SINTI TECHAN, San Salvador, El Salvador, 2006. Disponible en: http://csociales.fmoues.edu.sv/files/tlc_agrucultura.pdf (Accesado en 10 de mayo de 2015).
- Niel, Maité: "El Concepto Del Buen Vivir", 2011. Disponible en: <http://umoar.edu.sv/biblio/biblio/vida/buen%20vivir.pdf>. (Accesado en 13 de junio del 2015).
- Pelupessy, Wim: "Políticas Agrarias en El Salvador (1960-1990)". San José, Costa Rica, Educa, 1998.
- "Perfil de los pueblos Indígenas de El Salvador", Comité Técnico Multisectorial para los Pueblos Indígenas de El Salvador, 2003. Disponible en: <http://www.territorioscentroamericanos.org/redesar/Sociedades%20Rurales/Pueblos%20ind%C3%ADgenas%20de%20El%20Salvador.pdf> (Accesado 20 de abril de 2015).
- "Pueblos Indígenas, salud y calidad de vida en El Salvador", Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), 2009. Disponible en: http://www.bvsde.paho.org/tutorialin/pdf/pueblos_indigenas.pdf (Accesado en 14 de junio de 2015)

- Rivera Ferre, Marta G y Montiel, Marta: "El enfoque de la soberanía alimentaria: más allá de la seguridad alimentaria". Grupo de Investigación ARAG, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Disponible en: <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/892.pdf> (Accesado en 12 de mayo 2015).
- Rosset, Peter: "Soberanía alimentaria: reclamo mundial del movimiento campesino", 2004. Disponible en: <http://www.oda-alc.org/documentos/1341804565.pdf> (Accesado en 13 de mayo de 2015).
- Rubio, Blanca: "Soberanía Alimentaria versus dependencia: Las políticas frente a la crisis alimentaria de américa latina", Mundo Siglo XXI, revista CIECAS-IPN. Vol. VII., 2011. Disponible en: <http://www.mundosisigloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v07/26/09.pdf> (Accesado en 30 de abril de 2015).
- Sampieri Hernández, Roberto: "Metodología de la Investigación". Cuarta Edición, 2006. Disponible en: https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf; (Accesado en 11 de junio de 2015).
- Silva, Iván y Sandoval, Carlos: "Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local", CEPAL. Santiago de Chile, 2012. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/5518-metodologia-para-la-elaboracion-de-estrategias-de-desarrollo-local> (Accesado en 15 de mayo)

ANEXOS

Anexo N° 1. Ubicación geográfica de la población indígena en El Salvador

Zona Occidental	<p>Ahuachapán: Concepción de Ataco, San Francisco Menéndez, San Pedro Puxtla, Tacuba y Apaneca.</p> <p>Sonsonate: Sonsonate ciudad (población dispersa en barrios urbanos y sector rural), Caluco, Cuisnahuat, Izalco, Juayúa, Nahuizalco, Nahuilingo, Salcoatitán, San Antonio del Monte, San Julián, Santa Catarina Mazahuat, Santa Isabel Ishuatán, Santo Domingo de Guzmán y Sonzacate.</p> <p>Santa Ana: Texistepeque y Chalchuapa.</p>
Zona Central	<p>La Libertad: Jicalapa, Chiltiupán, Huizúcar, Jayaque, Teotepeque, Tepecoyo y Talnique.</p> <p>San Salvador: Panchimalco, Rosario de Mora y Santiago Texacuangos, San Antonio Abad, Tonacatepeque.</p> <p>Cuscatlán: Cojutepeque, San Pedro Perulapán, Santa Cruz Analquito, Monte San Juan, Tanancingo y Santa Cruz Michapa.</p> <p>La Paz: San Antonio Mazahuat, San Pedro Mazahuat, San Francisco Chinameca, San Juan Nonualco, Zacatecoluca, San Pedro Nonualco, Santiago Nonualco, San Juan Tepezontes y San Miguel Tepezontes y cantones de Santa María Ostuma.</p> <p>San Vicente: Apastepeque y San Sebastián.</p> <p>Departamento de Chalatenango: Tejutla y Nueva Concepción.</p>
Zona Oriental	<p>Usulután: Jiquilisco (Los cantones Salinas, El Potrero y Puerto Los Avalos), Ereaguayquín, Ozatlán y Tecapán.</p> <p>San Miguel: Lolotique y Moncagua (Cantón El Jocotal)</p> <p>Morazán: Cacaopera, Chilanga, Guatajiagua, San Simón y Sensembra.</p> <p>La Unión: Conchagua y Yucuaquín.</p>

Elaboración propia con base a la información brindada por el Perfil de Pueblos Indígenas, 2003.

Anexo N°2. Material de las paredes de las viviendas.

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Concreto mixto	29	54.7
Adobe	21	39.6
Bahareque	0	0.0
Madera	1	1.9
Lamina metálica	1	1.9
Paja o palma	0	0.0
Materiales de desecho	0	0.0
Otro material	1	1.9
Total	53	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas

Anexo N°3. Material del techo de las viviendas.

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Lamina metálica	44	83.0
Teja de barro	6	11.3
Teja de cemento	0	0.0
Paja o palma	0	0.0
Materiales de desecho	0	0.0
Otro material	3	5.7
Total	53	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

Anexo N°4. Material del piso de las viviendas.

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Ladrillo cerámico	1	1.9
Ladrillo de cemento	14	26.4
Ladrillo de barro	1	1.9
Cemento	30	56.6
Tierra	7	13.2
Total	53	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

Anexo N°5. Población que sabe leer y escribir.

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Si	40	75.5
No	13	24.5
Total	53	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

Anexo N°6. Población que asistió a un centro de salud.

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Si	35	66.0
No	18	34.0
Total	53	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

Anexo N°7. Población empleada.

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Si	7	13.2
No	46	86.8
Total	53	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas

Anexo N°8. Situación del empleo.

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Agricultura	42	79.2
Alcaldía	1	1.9
Servicios de seguridad	1	1.9
Artesanías	4	7.5
Panadería	1	1.9
Construcción	3	5.7
Ganadería	1	1.9
Total	53	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas

Anexo N°9. Monto de los ingresos.

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Menos de US\$150.00	38	71.7
Entre US\$150.00 a US\$300.00	13	24.5
Entre US\$300.00 a US\$450.00	2	3.8
Más de US\$450.00	0	0.0
Total	53	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

Anexo N°10. Acceso a tierra

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Si	51	100.0
No	0	0.0
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas

Anexo N°11. Tenencia de la tierra.

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Propia	10	19.6
Arrendamiento	41	80.4
Aparcería	0	0.0
Otro	0	0.0
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas

Anexo N°12. Acceso a crédito.

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Si	6	11.8
No	45	88.2
Total	51	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas

Anexo N°13. Monto del crédito otorgado.

Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Menos de US\$500.00	4	66.7
Entre US\$500.00 a US\$1000.00	1	16.7
Más de US\$1000.00	1	16.7
Total	6	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas

Anexo N°14. Porcentaje de la producción que comercializa.

Porcentaje de la producción de maíz que comercializa		
Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Menor o igual al 25%	8	32.0
Entre el 26% a 50%	13	52.0
Entre el 51% a 75%	2	8.0
Entre el 76% a 100%	2	8.0
Total	25	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

Anexo N°15. Porcentaje de la producción de sorgo que comercializa.

Porcentaje de la producción de sorgo que comercializa		
Categoría	Valores Absolutos	Porcentaje
Menos del 25%	1	7.1
Entre el 26% a 50%	3	21.4
Entre el 51% a 75%	2	14.3
Entre el 76% a 100%	8	57.1
Total	14	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a agricultores indígenas.

